



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Unidad Administrativa: Dirección General de Denuncias e Investigaciones.

Rubro temático: Quejas y Denuncias.

Reservado: Total.

Periodo de Reserva: tres años, del 09 de junio de 2015 al 09 de junio de 2018, pudiendo ser desclasificado antes, si se extinguen las causas que originaron su clasificación.

Fundamento Legal: artículo 14 fracción IV y VI de la LFTAIPG.

Ampliación del periodo de reserva:

Confidencial:

Fundamento Legal:

TOMO X

El Titular de la Unidad Administrativa

Mtro. Luis Felipe Cruz López.

En ausencia del Director General de Denuncias e Investigaciones en términos de lo dispuesto por el artículo 89 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y el oficio de designación número DGGI/310/042/2015 de fecha 30 de enero de 2015.

Fecha de desclasificación:

Partes o secciones reservadas o confidenciales:

Desclasificó:

EXPEDIENTE NÚMERO:	DGGI/040/2015.
FECHA DEL EXPEDIENTE:	09 DE JUNIO DE 2015.
ORIGEN DE LA DENUNCIA:	OFICIOS NÚMERO UCAOP/208/1123/2015 Y UCAOP/208/1124/2015, DE 4 DE JUNIO DE 2015.
DENUNCIANTE:	TITULAR DE LA UNIDAD DE CONTROL Y AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA DE LA SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA.
DENUNCIADO:	JUAN GERARDO VÁZQUEZ HERRERA, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT. ADRIÁN SÁNCHEZ VELARDE, JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS. J. OSCAR E. DEL CASTILLO GARCÍA, SUBDIRECTOR DE OBRAS. RICARDO OLVERA GONZÁLEZ, JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS. JOSÉ VICTORINO AGÜEROS GONZÁLEZ, DIRECTOR DE CONTRATACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS. J. JESÚS LUNA RÍOS, SUBDIRECTOR DE CONTRATOS Y COSTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS. MANUEL ORTIZ VALENCIA, RESIDENTE GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES. ALFONSO SÁNCHEZ CRUZ, COORDINADOR GENERAL DE CENTROS. JUAN MANUEL CARRILLO BAHENA, SUBDIRECTOR DE CONTRATOS Y COSTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS ARTURO MOLINA MELCHOR, RESIDENTE DE OBRA.
ADSCRIPCIÓN:	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CENTRO SCT EN QUERETARO.
HECHOS DENUNCIADOS	INVESTIGACIÓN DE EXISTENCIA DE RELACIÓN ENTRE SERVIDORES PÚBLICOS Y/O EX SERVIDORES PÚBLICOS CON LAS EMPRESAS CONSTRUCTORA URBANIZADORA IXTAPAN, S. A. DE C.V. E INMOBILIARIA CLUB DE GOLF IXTAPAN, S.A. DE C.V., PARA LA DETERMINACIÓN DE UN POSIBLE CONFLICTO DE INTERESES.



ACTA CIRCUNSTANCIADA

ACTUACIÓN QUE SE INSTRUMENTA A EFECTO DE HACER CONSTAR LA COMPARECENCIA PERSONAL ANTE EL SUSCRITO LICENCIADO ARTURO APONTE ÁNGELES, DIRECTOR DE INVESTIGACIONES "D", DEL C. ALFONSO SÁNCHEZ CRUZ, CON EL OBJETO DE PRACTICAR UNA DILIGENCIA DE INVESTIGACIÓN QUE SE DESCRIBE EN EL CUERPO DE LA PRESENTE.-----

--- En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las quince horas del día dieciséis de julio de dos mil quince, en las oficinas que ocupa la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ubicadas en Avenida Universidad y Xola, sin número, Colonia Narvarte, Delegación Benito Juárez, código postal 03028, de esta ciudad capital, por medio de la presente el suscrito Lic. Arturo Aponte Ángeles, Director de Investigaciones "D", quien se identifica con la credencial con fotografía número 6049, expedida a su favor por la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de la Función Pública, de la cual se adjunta una copia fotostática a la presente para debida constancia, quien para la instrumentación de la diligencia de mérito se auxilia de la Lic. Irma Flores Cedillo y del C. del Lic. Omar Sergio Blanco Ramírez, en su carácter de testigos de asistencia, los cuales se identifican, respectivamente con credencial con fotografía número 6126 respectivamente, expedidas a su favor por la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de la Función Pública y credencial número 18368 expedida a su favor por la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 108, 109, fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37, fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, vigente al 2 de enero de 2013, en relación con el Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la citada Ley, publicado en el Diario Oficial de la Federación en esa misma fecha; 1, 2, 3, fracción III, 7, 8, 10, 20 y 47 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 1, 2, fracción X, 3, inciso A), fracción XXI.2.1, 50 BIS 2, fracciones I, II, III y VI, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 3 de agosto de 2011; 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia administrativa, se levanta la presente a efecto de hacer constar la comparecencia del C. **ALFONSO SÁNCHEZ CRUZ**, quien comparece de manera personal en atención al oficio número **DGDI/DGAI"B"/DI"D"/310/582/2015**, mediante el cual esta autoridad investigadora requirió de su presencia, con el objeto de aportar mayores datos o indicios que coadyuven al esclarecimiento de los hechos denunciados en el expediente administrativo señalado al rubro.-----

--- En ese tenor, el suscrito Director de Investigaciones "D", hace constar que el C. **ALFONSO SÁNCHEZ CRUZ**, se identifica con credencial número 4917, expedida a su favor por la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, misma que contiene una fotografía a color, cuyos rasgos fisonómicos

así como una firma legible al reverso de la misma, la cual reconoce como suya, por



ser la que utiliza para todos sus actos tanto públicos como privados, identificación que en este acto se devuelve a su presentante por no existir impedimento legal alguno, y de la que se deduce copia xerográfica, la cual esta autoridad procede a certificar y la adjunta a la presente diligencia para debida constancia legal, a quien en este acto en términos de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, en correlación con el artículo 273 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia administrativa ello con fundamento en el artículo 47 de la citada Ley Federal, se le protesta para que se conduzca con verdad en la presente diligencia, apercibido de las penas en que incurrir las personas que declaran con falsedad ante una autoridad distinta de la judicial, como lo es la autoridad actuante, penas que se encuentran previstas en el artículo 247, fracción I del Código Penal Federal que al efecto prescribe: "247.- Se impondrá de cuatro a ocho años de prisión y de cien a trescientos días multa: I.- Al que interrogado por una autoridad pública distinta de la judicial en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad.", por lo que una vez enterado de lo anterior, se procede a tomar sus generales, quien dijo llamarse como tal quedado escrito, nacionalidad [REDACTED]

[REDACTED] ocupación actual como servidor público, con el cargo de Jefe de Departamento de Seguimiento de Programas y Proyectos de Infraestructura de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, cargo desempeñado desde el día dieciséis de noviembre de dos mil once. -----

----- Acto seguido, el suscrito Director de Investigaciones "D", informa al compareciente que los datos personales proporcionados serán protegidos en términos de los artículos 18, 20 y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; así como Sexto, Noveno, Décimo y Undécimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005. -----

----- ACTO CONTINUO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10 y 20 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, así como 50 Bis 2, fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en correlación con el 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia administrativa que nos ocupa, ésta autoridad investigadora procede a formular al C. ALFONSO SÁNCHEZ CRUZ, las siguientes preguntas: -----

----- PREGUNTA UNO.- Indique si en la Licitación Pública Nacional número LO-0009000999-N492-2013, se adjudicó el contrato No. 2014 22 CE A 021 W 00 2014, relativo a la Ampliación del Paseo de la Republica a la desviación a San Miguel de Allende tramo del km. 15+400, mediante trabajos de terracerías, obras de drenaje, estructuras, pavimento de concreto asfaltico, estructura, obras complementarias y señalamiento, en el Estado de Querétaro", en apego a la normativa aplicable. -----

----- RESPUESTA.- Deseo manifestar que no es de mi conocimiento dicha licitación, en virtud de que no es competencia de la Dirección General de Evaluación, participar en ninguno de los procesos de licitación, toda vez que en el área administrativa en que me desempeño



EXP. ADMVO. N°. DGDI/040/2015

únicamente se da seguimiento al proceso de avance físico financiero de las obras ya adjudicadas y contratadas.

--- PREGUNTA DOS.- Indique si en el proceso de contratación número No. LO-0009000999-N492-2013, se le ordenó emitir un fallo a favor de determinada empresa o persona.

--- RESPUESTA.- No, en virtud de que no es mi competencia y no participo en dichos procedimientos de contratación.

--- PREGUNTA TRES.- Indique cual fue su participación previa en Licitación Pública Nacional número LO-0009000999-N492-2013, durante dicho procedimiento de contratación y en la firma del contrato No. 2014 22 CE A 021 W 00 2014.

--- RESPUESTA.- Ninguna, en virtud de que no es mi competencia y no participo en dichos procedimientos de contratación.

--- PREGUNTA CUATRO.- Indique si tiene alguna relación personal, familiar o de negocios con las empresas Constructora Urbanizadora Ixtapan, S.A. de C.V. e Inmobiliaria Club de Golf Ixtapan, S.A. de C.V. que resultaron adjudicadas del contrato No. 2014 22 CE A 021 W 00 2014.

--- RESPUESTA.- Ninguna.

--- PREGUNTA CINCO.- Indique si tiene conocimiento de que su cónyuge, parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado o parientes civiles (incluye padres, hijos, hermanos, abuelos, nietos, bisabuelos, tíos, sobrinos, biznietos, primos-hermanos, suegros, nueras-yernos y cuñados) tengan alguna relación personal, familiar o de negocios con las empresas Constructora Urbanizadora Ixtapan, S.A. de C.V. e Inmobiliaria Club de Golf Ixtapan, S.A. de C.V. que resultaron adjudicadas del contrato No. 2014 22 CE A 021 W 00 2014.

--- RESPUESTA.- No, ninguna.

--- PREGUNTA SEIS.- Indique si en la Licitación Pública Nacional número LO-009000999-N135-2013, se adjudicó el contrato No. 3-V-CE-A-518-W-0-3, relativo a la realización de "Ampliación y modernización de 6.5 m. a 12.0 m. de ancho de corona, de la Carretera Estatal a la Sierra Gorda, tramo Bernal-Higuerillas, subtramos del km.57+000 al km. 60+000 y del km. 72+000 al km 80+540, mediante trabajos de terracerías, obra de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, señalamiento y obras complementarias, en el Estado de Querétaro", en apego a la normativa aplicable.

RESPUESTA.- Deseo manifestar que no es de mi conocimiento dicha licitación, en virtud de que no es competencia de la Dirección General de Evaluación, participar en ninguno de los procesos de licitación, toda vez que en el área administrativa en que me desempeño únicamente se da seguimiento al proceso de avance físico financiero de las obras ya adjudicadas y contratadas.

--- PREGUNTA SIETE.- Indique si en el proceso de contratación número No. 3-O-CB-A-591-W-0-3, se le ordenó emitir un fallo a favor de determinada empresa o persona.

--- RESPUESTA.- No, en virtud de que no es mi competencia y no participo en dichos procedimientos de contratación.

--- PREGUNTA OCHO.- Indique cual fue su participación previa en Licitación Pública Nacional número LO-009000999-N135-2013, durante dicho procedimiento de contratación y en la firma del contrato No. 3-V-CE-A-518-W-0-3.



EXP. ADMVO. N°. DGDI/040/2015

--- RESPUESTA.- Ninguna, en virtud de que no es mi competencia y no participo en dichos procedimientos de contratación. -----

--- PREGUNTA NUEVE.- Indique si tiene alguna relación personal, familiar o de negocios con las empresas Constructora Urbanizadora Ixtapan, S.A. de C.V. e Inmobiliaria Club de Golf Ixtapan, S.A. de C.V. que resultaron adjudicadas del contrato No. 3-V-CE-A-518-W-0-3. -----

--- RESPUESTA.- Ninguna. -----

- - PREGUNTA DIEZ.- Indique si tiene conocimiento de que su cónyuge, parientes consaguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado o parientes civiles (incluye padres, hijos, hermanos, abuelos, nietos, bisabuelos, tíos, sobrinos, biznietos, primos-hermanos, suegros, nueras-yernos y cuñados) tengan alguna relación personal, familiar o de negocios con las empresas Constructora Urbanizadora Ixtapan, S.A. de C.V. e Inmobiliaria Club de Golf Ixtapan, S.A. de C.V. que resultaron adjudicadas del contrato No. 3-V-CE-A-518-W-0-3. -----

--- RESPUESTA.- Ninguna. -----

--- VISTAS las manifestaciones vertidas por el **C. ALFONSO SÁNCHEZ CRUZ**, el personal de actuaciones tiene por hechas las mismas, y al no haber más que hacer constar en este acto, se procede a dar lectura en voz alta al contenido de la presente acta en presencia de los que en ella intervinieron con su respectivo carácter, y al no haber objeción alguna, ratifican su dicho, por lo que se da por concluida la presente diligencia siendo las quince horas con treinta minutos del día y fecha señalada al inicio, firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para constancia. -----

CONSTE-----

POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA

LIC. ARTURO APONTE ÁNGELES.
DIRECTOR DE INVESTIGACIONES "D"
TESTIGO DE ASISTENCIA

LIC. IRMA FLORES CEDILLO.

COMPARECIENTE

C. ALFONSO SÁNCHEZ CRUZ,
TESTIGO DE ASISTENCIA

LIC. OMAR SERGIO BLANCO RAMÍREZ

00004180

CREDENCIAL: 4917

EXPEDICIÓN: 19/05/2015

NO ES VALIDA PARA INSPECCIONES

NOMBRE:

ALFONSO SANCHEZ CRUZ



ADSCRIPCIÓN:

DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN

CÓDIGO Y DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CFOA001/JEFE DE DEPARTAMENTO

LIC. Y C.P. SERGIO HUMBERTO ZERTUCHE ZUAN
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS



SCT
2013
DGRH

SCT
2014
DGRH

SCT
2015
DGRH

2016

2017

2018

EXPECIACIÓN: 08/07/2015

NO ES VALIDA PARA INSPECCIONES

NOMBRE:
OMAR SERGIO BLANCO RAMIREZ



ADSCRIPCIÓN:
OFICIALÍA MAYOR

CÓDIGO Y DESCRIPCIÓN DE PUESTO
CFLC083/DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

00094181



SCT
2013
DGRH

SCT
2014
DGRH

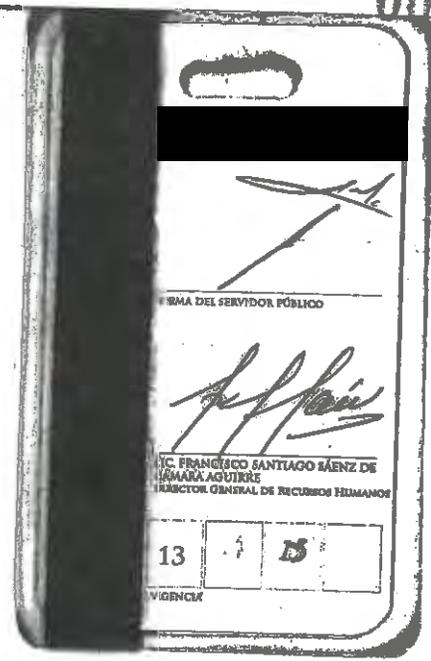
SCT
2015
DGRH

2016

2017

,20

00004182



13	.	D
----	---	---

VIGENCIA

00004183



SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y
Contrataciones Públicas

Dirección General de Denuncias e Investigaciones

Dirección General Adjunta de Investigaciones "B"

Dirección de Investigaciones "D"

No. de Oficio: DGDI/DGAI"B"/DI"D"/582/2015
EXP. ADMVO. N°. DGDI/040/2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

00004184

ARQ. ALFONSO SÁNCHEZ CRUZ.
Adscrito a la Dirección General de Evaluación de la
Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
P r e s e n t e.

Julio 14 de 2015.

Me refiero al expediente administrativo señalado al rubro, sustanciado en la Dirección General de Denuncias e Investigaciones de esta Secretaría de Estado, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 108, 109, fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37, fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, vigente al 2 de enero de 2013, en relación con el Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la citada Ley, publicado en el Diario Oficial de la Federación en esa misma fecha; 1, 2, 3, fracción III, 7, 8, 10 y 20 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 1, 2, fracción X, 3, inciso A), fracción XXI.2.1, 50 BIS 2, fracciones I, II, III y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 3 de agosto de 2011 y para la debida sustanciación del sumario de investigación de mérito, le solicito se sirva comparecer personalmente ante el suscrito a las 15:00 horas del día 16 de julio del año en curso, en las oficinas que ocupa la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ubicadas en Avenida Universidad y Xola, S/N, Colonia Narvarte, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03020, Distrito Federal, a efecto de celebrar una diligencia de carácter administrativo en la que aporte datos o indicios que coadyuven al esclarecimiento de los hechos denunciados.

Lo anterior con el objeto de que esta Dirección de Investigaciones, cuente con los elementos de convicción que le permitan adoptar la determinación que en derecho corresponda.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES "D".

LIC. ARTURO APONTE ÁNGELES.

Amc*

Alfonso Sánchez Cruz
Arturo Aponte Ángeles
16 - Julio - 2015

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y
Contrataciones Públicas

Dirección General de Denuncias e Investigaciones
Dirección General Adjunta de Investigaciones "B"

Dirección de Investigaciones "F"

No. de Oficio: DGDI/DGAP"B"/DI"F"/056/2015
EXP. ADMVO. N°. DGDI/040/2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

00004185

ING. RICARDO OLVERA GONZÁLEZ.
Jefe del Departamento de Costos de la Dirección
General de Carreteras de la Secretaría de
Comunicaciones y Transportes.
Presente.

Julio 15 de 2015.

Me refiero al expediente administrativo señalado al rubro, sustanciado en la Dirección General de Denuncias e Investigaciones de esta Secretaría de Estado, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 108, 109, fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37, fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, vigente al 2 de enero de 2013, en relación con el Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la citada Ley, publicado en el Diario Oficial de la Federación en esa misma fecha; 1, 2, 3, fracción III, 7, 8, 10 y 20 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 1, 2, fracción X, 3, inciso A), fracción XXI.2.3, 50 BIS 2, fracciones I, II, III y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 3 de agosto de 2011 y para la debida sustanciación del sumario de investigación de mérito, le solicito se sirva comparecer personalmente ante el suscrito a las 11:00 horas del día 16 de julio del año en curso, en las oficinas que ocupa la Dirección General de Carreteras de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ubicadas en Insurgentes Sur 1089, Colonia Noche Buena, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03720, Distrito Federal, a efecto de celebrar una diligencia de carácter administrativo en la que aporte datos o indicios que coadyuven al esclarecimiento de los hechos denunciados.

Lo anterior con el objeto de que esta Dirección de Investigaciones, cuente con los elementos de convicción que le permitan adoptar la determinación que en derecho corresponda.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES "F"


LIC. MIGUEL ÁNGEL VARELA ARENAS.

*Recibi Oficio
Ing. Ricardo Olvera G.
Ric. Olvera G.
16/JUL/2015*

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y
Contrataciones Públicas
Dirección General de Denuncias e Investigaciones
Dirección General Adjunta de Investigaciones "B"
Dirección de Investigaciones "F"

EXP. ADMVO. N°. DGDI/040/2015

00004186

ACTA CIRCUNSTANCIADA

- - - ACTUACIÓN QUE SE INSTRUMENTA A EFECTO DE HACER CONSTAR LA COMPARECENCIA PERSONAL ANTE EL SUSCRITO LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL VARELA ARENAS, DIRECTOR DE INVESTIGACIONES "F", DEL C. RICARDO OLVERA GONZÁLEZ, CON EL OBJETO DE PRACTICAR UNA DILIGENCIA DE INVESTIGACIÓN QUE SE DESCRIBE EN EL CUERPO DE LA PRESENTE.-----

- - - En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con veinte minutos del día dieciséis de julio del año dos mil quince, en las oficinas que ocupa la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ubicada en Av. Insurgentes Sur, No. 1089, Colonia Noche buena, Delegación Benito Juárez, C.P. 03620 México, Distrito Federal, por medio de la presente el suscrito Lic. Miguel Ángel Varela Arenas, Director de Investigaciones "F", quien se identifica con la credencial con fotografía número 27006217, expedida a su favor por la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de la Función Pública, de la cual se adjunta una copia fotostática a la presente para debida constancia, quien para la instrumentación de la diligencia de mérito se auxilia del C. Alejandro Martínez Calvillo, Jefe de Departamento de Investigaciones adscrito a la Secretaría de la Función Pública, quien se identifica con credencial con fotografía número 27006776 expedida a su favor por la Dirección General de Recursos Humanos de la citada, actuando como testigo de asistencia, y la C. Ivon Gómez Torres, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral, con [REDACTED] en su carácter de testigo de asistencia, con fundamento en [REDACTED] 109, fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37, fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, vigente al 2 de enero de 2013, en relación con el Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la citada Ley, publicado en el Diario Oficial de la Federación en esa misma fecha; 1, 2, 3, fracción III, 7, 8, 10, 20 y 47 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 1, 2, fracción X, 3, inciso A), fracción XXI.2.3, 50 BIS 2, fracciones I, II, III y VI, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 3 de agosto de 2011; 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia administrativa, se levanta la presente a efecto de hacer constar la comparecencia del **C. RICARDO OLVERA GONZÁLEZ**, quien comparece de manera personal en atención al oficio número DGDI/DGAI"B"/DI"F"/310/056/2015, mediante el cual esta autoridad investigadora requirió de su presencia, con el objeto de aportar mayores datos o indicios que coadyuven al esclarecimiento de los hechos denunciados en el expediente administrativo señalado al rubro.-----

- - - En ese tenor, el suscrito Licenciado Miguel Ángel Varela Arenas, Director de Investigaciones "F", hace constar que el **C. RICARDO OLVERA GONZÁLEZ**, se identifica con credencial para votar con [REDACTED] misma que contiene una fotografía a color, cuyos rasgos isonómicos [REDACTED] así como una firma legible al reverso de la misma, la cual reconoce como suya, por ser la que utiliza para todos sus actos tanto públicos como privados, identificación que en este acto

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y
Contrataciones Públicas
Dirección General de Denuncias e Investigaciones
Dirección General Adjunta de Investigaciones "B"
Dirección de Investigaciones "F"

EXP. ADMVO. N°. DGDI/040/2015

00004187

se devuelve a su presentante por no existir impedimento legal alguno, y de la que se deduce copia xerográfica, la cual esta autoridad procede a certificar y la adjunta a la presente diligencia para debida constancia legal, a quien en este acto en términos de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, en correlación con el artículo 273 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia administrativa, ello con fundamento en el artículo 47 de la citada Ley Federal, se le protesta para que se conduzca con verdad en la presente diligencia, apercibido de las penas en que incurren las personas que declaran con falsedad ante una autoridad distinta de la judicial, como lo es la autoridad actuante, penas que se encuentran previstas en el artículo 247, fracción I del Código Penal Federal que al efecto prescribe: "247.- Se impondrá de cuatro a ocho años de prisión y de cien a trescientos días multa: I.- Al que interrogado por una autoridad pública distinta de la judicial en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad.", por lo que una vez enterado de lo anterior, se procede a tomar sus generales, quien dijo llamarse como ha quedado escrito, de

actual como servidor publico federal con el cargo Jefe de Departamento de Costos. -----

--- Acto seguido, el suscrito Licenciado Miguel Ángel Varela Arenas, Director de Investigaciones "F", informa al compareciente que los datos personales proporcionados serán protegidos en términos de los artículos 18, 20 y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; así como Sexto, Noveno, Décimo y Undécimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005. -----

--- ACTO CONTINUO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10 y 20 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, así como 50 Bis 2, fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en correlación con el 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia administrativa que nos ocupa, ésta autoridad investigadora procede a formular al C. RICARDO OLVERA GONZÁLEZ, las siguientes preguntas: -----

--- PREGUNTA UNO.- Indique si en la Licitación Pública Nacional número LO-0009000999-N492-2013, se adjudicó el contrato No. 2014 22 CE A 021 W 00 2014, relativo a la Ampliación del Paseo de la Republica a la desviación a San Miguel de Allende tramo del km. 15+400, mediante trabajos de terracerías, obras de drenaje, estructuras, pavimento de concreto asfaltico, estructura, obras complementarias y señalamiento, en el Estado de Querétaro", en apego a la normatividad aplicable. -----

--- RESPUESTA.- Sí. -----

--- PREGUNTA DOS.- Indique si en el proceso de contratación número No. LO-0009000999-N492-2013, se le ordenó emitir un fallo a favor de determinada empresa o persona. -----

--- RESPUESTA.- Yo no emito fallos, no intervengo en la emisión de los fallos. -----

--- PREGUNTA TRES.- Indique cual fue su participación previa en Licitación Pública Nacional número LO-0009000999-N492-2013, durante dicho procedimiento de contratación y en la firma del contrato No. 2014 22 CE A 021 W 00 2014. -----

--- RESPUESTA.- En el procedimiento de licitación solo asistí como acompañante, desde las aperturas hasta la emisión del fallo. -----

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y
Contrataciones Públicas
Dirección General de Denuncias e Investigaciones
Dirección General Adjunta de Investigaciones "B"
Dirección de Investigaciones "F"
EXP. ADMVO. N°. DGDI/040/2015

00004188

- PREGUNTA CUATRO.- Indique si tiene alguna relación personal, familiar o de negocios con las empresas Constructora Urbanizadora Ixtapan, S.A. de C.V., e Inmobiliaria Club de Golf Ixtapan, S.A. de C.V., que resultaron adjudicadas del contrato No. 2014 22 CE A 021 W 00 2014. ---
- RESPUESTA.- No tengo relación personal, familiar o de negocios con las citadas empresas. ---
- PREGUNTA CINCO.- Indique si tiene conocimiento de que su cónyuge, parientes consaguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado o parientes civiles (incluye padres, hijos, hermanos, abuelos, nietos, bisabuelos, tíos, sobrinos, biznietos, primos-hermanos, suegros, nueros-yernos y cuñados) tengan alguna relación personal, familiar o de negocios con las empresas Constructora Urbanizadora Ixtapan, S.A. de C.V., e Inmobiliaria Club de Golf Ixtapan, S.A. de C.V., que resultaron adjudicadas del contrato No. 2014 22 CE A 021 W 00 2014. ---
- RESPUESTA.- Ni mi cónyuge, parientes consaguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado o parientes civiles (incluye padres, hijos, hermanos, abuelos, nietos, bisabuelos, tíos, sobrinos, biznietos, primos-hermanos, suegros, nueros-yernos y cuñados), tienen relación alguna con las empresas citadas. ---
- PREGUNTA SEIS.- Indique si en la Licitación Pública Nacional número LO-009000999-N135-2013, se adjudicó el contrato No. 3-V-CE-A-518-W-0-3, relativo a la realización de "Ampliación y modernización de 6.5 m. a 12.0 m. de ancho de corona, de la Carretera Estatal a la Sierra Gorda, tramo Bernal-Higuerillas, subtramos del km.57+000 al km. 60+000 y del km. 72+000 al km 80+540, mediante trabajos de terracerías, obra de drenaje, pavimento de concreto asfaltico, señalamiento y obras complementarias, en el Estado de Querétaro", en apego a la normatividad aplicable. ---
- RESPUESTA.- Sí. ---
- PREGUNTA SIETE.- Indique si en el proceso de contratación número No. 3-O-CB-A-591-W-0-3, se le ordenó emitir un fallo a favor de determinada empresa o persona. ---
- RESPUESTA.- Yo no emito fallos, no intervengo en la emisión de los fallos. ---
- PREGUNTA OCHO.- Indique cual fue su participación previa en Licitación Pública Nacional número LO-009000999-N135-2013, durante dicho procedimiento de contratación y en la firma del contrato No. 3-V-CE-A-518-W-0-3. ---
- RESPUESTA.- En el procedimiento de licitación solo asistí como acompañante, desde las aperturas hasta la emisión del fallo. ---
- PREGUNTA NUEVE.- Indique si tiene alguna relación personal, familiar o de negocios con las empresas Constructora Urbanizadora Ixtapan, S.A. de C.V., e Inmobiliaria Club de Golf Ixtapan, S.A. de C.V., que resultaron adjudicadas del contrato No. 3-V-CE-A-518-W-0-3. ---
- RESPUESTA.- No tengo relación personal, familiar o de negocios con las citadas empresas. ---
- PREGUNTA DIEZ.- Indique si tiene conocimiento de que su cónyuge, parientes consaguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado o parientes civiles (incluye padres, hijos, hermanos, abuelos, nietos, bisabuelos, tíos, sobrinos, biznietos, primos-hermanos, suegros, nueros-yernos y cuñados) tengan alguna relación personal, familiar o de negocios con las empresas Constructora Urbanizadora Ixtapan, S.A. de C.V., e Inmobiliaria Club de Golf Ixtapan, S.A. de C.V., que resultaron adjudicadas del contrato No. 3-V-CE-A-518-W-0-3. ---
- RESPUESTA.- Ni mi cónyuge, parientes consaguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado o parientes civiles (incluye padres, hijos, hermanos, abuelos, nietos, bisabuelos, tíos, sobrinos, biznietos, primos-hermanos, suegros, nueros-yernos y cuñados), tienen relación alguna con las empresas citadas. ---

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y
Contrataciones Públicas
Dirección General de Denuncias e Investigaciones
Dirección General Adjunta de Investigaciones "B"
Dirección de Investigaciones "F"

EXP. ADMVO. N°. DGDI/040/2015

00004189

- -- VISTAS las manifestaciones vertidas por el **C. RICARDO OLVERA GONZÁLEZ**, el personal de actuaciones tiene por hechas las mismas, y al no haber más que hacer constar en este acto, se procede a dar lectura en voz alta al contenido de la presente acta en presencia de los que en ella intervinieron con su respectivo carácter, y al no haber objeción alguna, ratifican su dicho, por lo que se da por concluida la presente diligencia siendo las doce horas con cuarenta y cuatro minutos del día y fecha señalada al inicio, firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para constancia. -----

CONSTE

<p>POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>  <p>LIC. MIGUEL ÁNGEL VARELA ARENAS. DIRECTOR DE INVESTIGACIONES "F"</p>	<p>COMPARECIENTE</p>  <p>C. RICARDO OLVERA GONZÁLEZ.</p>
<p>TESTIGO DE ASISTENCIA</p>  <p>C. ALEJANDRO MARTÍNEZ CALVILLO.</p>	<p>TESTIGO DE ASISTENCIA</p>  <p>C. IVON GÓMEZ TORRES.</p>

00004190



00004191



Identification card for Ricardo Rivera Gonzalez. The card features a black and white portrait of the holder in the top right corner. Below the portrait, the text reads: "Credencial: 00786 A", "Expedición: 11/02/11", and "No es válida para inspecciones". The bottom right corner contains the logo of the United States of America and the acronym "SCT". The bottom left corner contains the text "Ministerio de Comunicaciones y Transportes" and "Código de puerto". The name "RICARDO RIVERA GONZALEZ" is printed vertically in the center.

Adscripción

RICARDO RIVERA GONZALEZ

Código de puerto

Ministerio de Comunicaciones y Transportes

SCT

Estados Unidos de América

Credencial: 00786 A

Expedición: 11/02/11

No es válida para inspecciones



Identification card for L.C. Bernardo Muñoz Reynaud. The card features a signature in the top right corner. Below the signature, the text reads: "L.C. BERNARDO MUÑOZ REYNAUD", "DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS", and "El servidor público". The bottom right corner contains the acronym "SCT" and the ID number "ID: 2100592". The bottom left corner contains the text "SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES".

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SCT

L.C. BERNARDO MUÑOZ REYNAUD

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

El servidor público

ID: 2100592



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

00004192

NOMBRE
GOMEZ
TORRES
BORN



Localidad: 0001 SECCION: 3855
Municipio: 2031 VALIDEZ HASTA: 2021



ESTE DOCUMENTO ES TRANSFERIBLE
Y LOS DATOS SE PRESENTAN TANTO
EN EL VOTO COMO EN EL REGISTRO
DE LOS SUJECOS REGISTRADOS.
ESTE DOCUMENTO SE EMITE EN NOMBRE
DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTORES
Y SU VALIDEZ TERMINA A QUE ESTE
FIN.

[Signature]

EMERSON JACORO MELINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



Form fields at the bottom of the document, including a large empty rectangular box.



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

ING. JOSÉ JESÚS LUNA RÍOS.
Subdirector de Contratos y Costos de la Dirección
General de Carreteras de la Secretaría de
Comunicaciones y Transportes.
P r e s e n t e.

Julio 15 de 2015.

Me refiero al expediente administrativo señalado al rubro, sustanciado en esta Dirección General de Denuncias e Investigaciones de esta Secretaría de Estado, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 108, 109, fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37, fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, vigente al 2 de enero de 2013, en relación con el Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la citada Ley, publicado en el Diario Oficial de la Federación en esa misma fecha; 1, 2, 3, fracción III, 7, 8, 10 y 20 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 1, 2, fracción X, 3, inciso A), fracción XXI.2.3, 50 BIS 2, fracciones I, II, III y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 3 de agosto de 2011 y para la debida sustanciación del sumario de investigación de mérito, le solicito se sirva comparecer personalmente ante el suscrito a las 13:10 horas del día 16 de julio del año en curso, en las oficinas que ocupa la Dirección General de Carreteras de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ubicadas en Insurgentes Sur 1089, Colonia Noche Buena, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03720, Distrito Federal, a efecto de celebrar una diligencia de carácter administrativo en la que aporte datos o indicios que coadyuven al esclarecimiento de los hechos denunciados.

Lo anterior con el objeto de que esta Dirección de Investigaciones, cuente con los elementos de convicción que le permitan adoptar la determinación que en derecho corresponda.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES "F".


LIC. MIGUEL ÁNGEL VARELA ARENAS.

REUBI
16/Julio/2015
J. Jesús Luna Ríos


SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas
Dirección General de Denuncias e Investigaciones
Dirección General Adjunta de Investigaciones "B"
Dirección de Investigaciones "F"

EXP. ADMVO. N°. DGDI/040/2015

ACTA CIRCUNSTANCIADA

--- ACTUACIÓN QUE SE INSTRUMENTA A EFECTO DE HACER CONSTAR LA COMPARECENCIA PERSONAL ANTE EL SUSCRITO LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL VARELA ARENAS, DIRECTOR DE INVESTIGACIONES "F", DEL C. JOSÉ JESÚS LUNA RÍOS, CON EL OBJETO DE PRACTICAR UNA DILIGENCIA DE INVESTIGACIÓN QUE SE DESCRIBE EN EL CUERPO DE LA PRESENTE.-----

--- En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas con veinte minutos del día dieciséis de julio del año dos mil quince, en las oficinas que ocupa la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ubicada en Av. Insurgentes Sur, No. 1089, Colonia Noche buena, Delegación Benito Juárez, C.P. 03620 México, Distrito Federal, por medio de la presente el suscrito Lic. Miguel Ángel Varela Arenas, Director de Investigaciones "F", quien se identifica con la credencial con fotografía número 27006217, expedida a su favor por la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de la Función Pública, de la cual se adjunta una copia fotostática a la presente para debida constancia, quien para la instrumentación de la diligencia de mérito se auxilia del C. Alejandro Martínez Calvillo, Jefe de Departamento de Investigaciones adscrito a la Secretaría de la Función Pública, quien se identifica con credencial con fotografía número 27006776 expedida a su favor por la Dirección General de Recursos Humanos de la citada, actuando como testigo de asistencia, y la C. Ivon Gómez Torres, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral, con número de folio 0000118175044, en su carácter de testigo de asistencia, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 108, 109, fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37, fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, vigente al 2 de enero de 2013, en relación con el Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la citada Ley, publicado en el Diario Oficial de la Federación en esa misma fecha; 1, 2, 3, fracción III, 7, 8, 10, 20 y 47 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 1, 2, fracción X, 3, inciso A), fracción XXI.2.3, 50 BIS 2, fracciones I, II, III y VI, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 3 de agosto de 2011; 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia administrativa, se levanta la presente a efecto de hacer constar la comparecencia del C. JOSÉ JESÚS LUNA RÍOS, quien comparece de manera personal en atención al oficio número DGDI/DGAI"B"/DI"F"/310/054/2015, mediante el cual esta autoridad investigadora requirió de su presencia, con el objeto de aportar mayores datos o indicios que coadyuven al esclarecimiento de los hechos denunciados en el expediente administrativo señalado al rubro. -----

--- En ese tenor, el suscrito Licenciado Miguel Ángel Varela Arenas, Director de Investigaciones "F", hace constar que el C. JOSÉ JESÚS LUNA RÍOS, se identifica con credencial para votar con número de folio [redacted] expedida a su favor el Instituto Federal Electoral, misma que contiene una fotografía a color, cuyos rasgos fisonómicos concuerdan fielmente con los de su presentante, así como una firma legible al reverso de la misma, la cual reconoce como suya, por ser la que utiliza para todos sus actos tanto públicos como privados, identificación que en este acto se devuelve a su presentante por no existir impedimento legal alguno, y de la que se deduce copia xerográfica, la cual esta autoridad procede a certificar y la adjunta a la presente diligencia para debida constancia legal, a quien en este acto en términos de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, en correlación con el artículo 273 del Código Federal de Procedimientos

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas
Dirección General de Denuncias e Investigaciones
Dirección General Adjunta de Investigaciones "B"
Dirección de Investigaciones "F"

EXP. ADMVO. N°. DGDI/040/2015

Civiles de aplicación supletoria en materia administrativa, ello con fundamento en el artículo 47 de la citada Ley Federal, se le protesta para que se conduzca con verdad en la presente diligencia, apercibido de las penas en que incurrir las personas que declaran con falsedad ante una autoridad distinta de la judicial, como lo es la autoridad actuante, penas que se encuentran previstas en el artículo 247, fracción I del Código Penal Federal que al efecto prescribe: "247.- Se impondrá de cuatro a ocho años de prisión y de cien a trescientos días multa: 1.- Al que interrogado por una autoridad pública distinta de la judicial en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad.", por lo que una vez enterado de lo anterior, se procede a tomar sus generales, quien dijo llamarse como ha quedado escrito, de nacionalidad [redacted] originario [redacted] estado civil [redacted]

[redacted] con registro federal de contribuyentes [redacted] máximo de estudios [redacted] ocupación actual como servidor público federal con el cargo Subdirector de Obras Especiales.

Acto seguido, el suscrito Licenciado Miguel Ángel Varela Arenas, Director de Investigaciones "F", informa al compareciente que los datos personales proporcionados serán protegidos en términos de los artículos 18, 20 y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; así como Sexto, Noveno, Décimo y Undécimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

ACTO CONTINUO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10 y 20 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, así como 50 Bis 2, fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en correlación con el 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia administrativa que nos ocupa, ésta autoridad investigadora procede a formular al C. JOSÉ JESÚS LUNA RÍOS, las siguientes preguntas:

PREGUNTA UNO.- Indique si en la Licitación Pública Nacional número LO-009000999-N135-2013, se adjudicó el contrato No. 3-V-CE-A-518-W-0-3, relativo a la realización de "Ampliación y modernización de 6.5 m. a 12.0 m. de ancho de corona, de la Carretera Estatal a la Sierra Gorda, tramo Bernal-Higuerillas, subtramos del km.57+000 al km. 60+000 y del km. 72+000 al km 80+540, mediante trabajos de terracerías, obra de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, señalamiento y obras complementarias, en el Estado de Querétaro", en apego a la normatividad aplicable.

RESPUESTA.- Sí, fue una licitación pública apegada a la normatividad aplicable.

PREGUNTA DOS.- Indique si en el proceso de contratación número 3-V-CE-A-518-W-0-3, se le ordenó emitir un fallo a favor de determinada empresa o persona.

RESPUESTA.- Yo no emito los fallos.

PREGUNTA TRES.- Indique cual fue su participación previa en Licitación Pública Nacional número LO-009000999-N135-2013, durante dicho procedimiento de contratación y en la firma del contrato No. 3-V-CE-A-518-W-0-3.

RESPUESTA.- En el procedimiento de licitación desempeñe la función de vigilar que los actos del mismo se llevarán a cabo conforme a lo señalado en la normatividad aplicable. En cuanto a la firma del contrato, este se realizó en el Centro SCT correspondiente al Estado de Querétaro, el cuál es responsable del mismo.

PREGUNTA CUATRO.- Indique si tiene alguna relación personal, familiar o de negocios con las empresas Constructora Urbanizadora Ixtapan, S.A. de C.V., e Inmobiliaria Club de Golf Ixtapan, S.A. de C.V., que resultaron adjudicadas del contrato No. 3-V-CE-A-518-W-0-3.

RESPUESTA.- No tengo relación personal, familiar o de negocios con las citadas empresas.

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y
Contrataciones Públicas
Dirección General de Denuncias e Investigaciones
Dirección General Adjunta de Investigaciones "B"
Dirección de Investigaciones "F"
EXP. ADMVO. N°. DGDI/040/2015

--- PREGUNTA CINCO.- Indique si tiene conocimiento de que su cónyuge, parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado o parientes civiles (Incluye padres, hijos, hermanos, abuelos, nietos, bisabuelos, tíos, sobrinos, biznietos, primos-hermanos, suegros, nueras-yernos y cuñados) tengan alguna relación personal, familiar o de negocios con las empresas Constructora Urbanizadora Ixtapan, S.A. de C.V., e Inmobiliaria Club de Golf Ixtapan, S.A. de C.V., que resultaron adjudicadas del contrato No. 3-V-CE-A-518-W-0-3.

--- RESPUESTA.- Ni mi cónyuge, parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado o parientes civiles (incluye padres, hijos, hermanos, abuelos, nietos, bisabuelos, tíos, sobrinos, biznietos, primos-hermanos, suegros, nueras-yernos y cuñados), tienen relación alguna con las empresas citadas.

--- VISTAS las manifestaciones vertidas por el C. JOSÉ JESÚS LUNA RÍOS, el personal de actuaciones tiene por hechas las mismas, y al no haber más que hacer constar en este acto, se procede a dar lectura en voz alta al contenido de la presente acta en presencia de los que en ella intervinieron con su respectivo carácter, y al no haber objeción alguna, ratifican su dicho, por lo que se da por concluida la presente diligencia siendo las trece horas con cuarenta minutos del día y fecha señalada al inicio, firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para constancia.

----- CONSTE-----

<p>POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>  <p>LIC. MIGUEL ÁNGEL VARELA ARENAS. DIRECTOR DE INVESTIGACIONES "F"</p>	<p>COMPARECIENTE</p>  <p>C. JOSÉ JESÚS LUNA RÍOS.</p>
<p>TESTIGO DE ASISTENCIA</p>  <p>C. ALEJANDRO MARTÍNEZ CALVILLO.</p>	<p>TESTIGO DE ASISTENCIA</p>  <p>C. IVON GÓMEZ TORRES.</p>

00004197

REGISTRO: 821

PROVINCIAL

FECHA: 25/06/2014

NO ES VALIDA PARA INSPECCIONES

SCT

SECRETARÍA DE TRABAJO

Ministerio del Poder Ejecutivo

Montevideo, Uruguay

2014

1

NOMBRE:
JESUS LUNA RIOS



ADSCRIPCIÓN:
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
CODIGO Y DESCRIPCIÓN DE PUESTO
CFNA001/SUBDIRECTOR DE AREA

SCT

SECRETARÍA DE TRABAJO

Ministerio del Poder Ejecutivo

Montevideo, Uruguay

2014

1

[Signature]

[Signature]

LIC. VICENTE ARTURO QUIROZ SANTIBANEZ
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

SCT
2013
DGRH

SCT
2014
DGRH

2015

2016

2017

2018

00004198

6200006032442

COLECCIÓN DE IDENTIFICACIÓN
 NO SE DEBE COTIZAR EN EL IMPORTE DE
 VOTOS O EN EL RESULTADO DE LA ELECCIÓN

ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO PARA
 IDENTIFICAR AL VOTANTE EN EL
 PROCESO DE VOTACIÓN EN EL
 SUPLENTE DEL PROCESO DE
 ELECCIÓN FEDERAL PARA VOTAR

EMILIANO ZAPATA
 INSTITUTO FEDERAL DE ELECTORES

ESTADO DE CHIHUAHUA

SECCIÓN 15 - MUNICIPIO 025
 LOCALIDAD 0004 - SECTOR 8200
 ZONA 2011 - MANIFILOSA 2021





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
 REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
 CREDENCIAL PARA VOTAR

ESTADO DE CHIHUAHUA

SECCIÓN 15 - MUNICIPIO 025
 LOCALIDAD 0004 - SECTOR 8200
 ZONA 2011 - MANIFILOSA 2021

FINCA

03/07/03





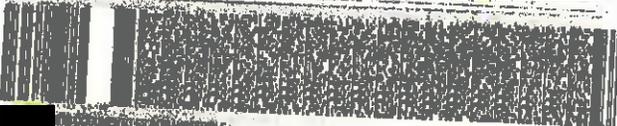


INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
GONZALEZ TORRES
JUAN



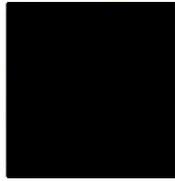
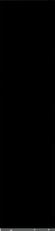
LOCALIDAD: 0001 SECCION: 3805
MUNICIPIO: 2017 VIGENCIA HASTA: 2021



ESTE DOCUMENTO ES TRANSFERIBLE.
PRESENTE EN LA OFICINA DE REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN EL MUNICIPIO DE SU DOMICILIO.
ESTÁ SUJETO A LA VERIFICACIÓN DE LA IDENTIFICACIÓN DEL ELECTOR EN EL MOMENTO DE SU REGISTRO EN EL MUNICIPIO DE SU DOMICILIO.
SE DEBE PRESENTAR EN LA OFICINA DE REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN EL MUNICIPIO DE SU DOMICILIO.

[Signature]

ESTEBAN ACOSTA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



TELEFONO: [Redacted] CORREO ELECTRONICO: [Redacted]

0000419

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y
Contrataciones Públicas
Dirección General de Denuncias e Investigaciones
Dirección General Adjunta de Investigaciones "B"
Dirección de Investigaciones "F"
No. de Oficio DGGDI/DGAI"B"/DI"F"/055/2015
EXP. ADMVO. N°. DGGDI/040/2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

ARQ. JUAN MANUEL CARRILLO BAHENA.
Adscrito a la Dirección General de Carreteras de la
Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
Presente.

00004200

Julio 15 de 2015.

Me refiero al expediente administrativo señalado al rubro, sustanciado en esta Dirección General de Denuncias e Investigaciones de esta Secretaría de Estado, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 108, 109, fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37, fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, vigente al 2 de enero de 2013, en relación con el Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la citada Ley, publicado en el Diario Oficial de la Federación en esa misma fecha; 1, 2, 3, fracción III, 7, 8, 10 y 20 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 1, 2, fracción X, 3, inciso A), fracción XXI.2.3, 50 BIS 2, fracciones I, II, III y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 3 de agosto de 2011 y para la debida sustanciación del sumario de investigación de mérito, le solicito se sirva comparecer personalmente ante el suscrito a las 14:00 horas del día 16 de julio del año en curso, en las oficinas que ocupa la Dirección General de Carreteras de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ubicadas en Insurgentes Sur 1089, Colonia Noche Buena, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03720, Distrito Federal, a efecto de celebrar una diligencia de carácter administrativo en la que aporte datos o indicios que coadyuven al esclarecimiento de los hechos denunciados.

Lo anterior con el objeto de que esta Dirección de Investigaciones, cuente con los elementos de convicción que le permitan adoptar la determinación que en derecho corresponda.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES


LIC. MIGUEL ÁNGEL VARELA ARENAS.

*Recibí Original
Arq. Juan Manuel
Carrillo Bahena
16/07/2015*



00004201

ACTA CIRCUNSTANCIADA

--- ACTUACIÓN QUE SE INSTRUMENTA A EFECTO DE HACER CONSTAR LA COMPARECENCIA PERSONAL ANTE EL SUSCRITO LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL VARELA ARENAS, DIRECTOR DE INVESTIGACIONES "F", DEL C. JUAN MANUEL CARRILLO BAHENA, CON EL OBJETO DE PRACTICAR UNA DILIGENCIA DE INVESTIGACIÓN QUE SE DESCRIBE EN EL CUERPO DE LA PRESENTE.-----

--- En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las catorce con cinco minutos horas del día dieciséis de julio del año dos mil quince, en las oficinas que ocupa la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ubicada en Av. Insurgentes Sur, No. 1089, Colonia Noche buena, Delegación Benito Juárez, C.P. 03620 México, Distrito Federal, por medio de la presente el suscrito Lic. Miguel Ángel Varela Arenas, Director de Investigaciones "F", quien se identifica con la credencial con fotografía número 27006217, expedida a su favor por la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de la Función Pública, de la cual se adjunta una copia fotostática a la presente para debida constancia, quien para la instrumentación de la diligencia de mérito se auxilia del C. Alejandro Martínez Calvillo, Jefe de Departamento de Investigaciones adscrito a la Secretaría de la Función Pública, quien se identifica con credencial con fotografía número 27006776 expedida a su favor por la Dirección General de Recursos Humanos de la citada, actuando como testigo de asistencia, y la C. Ivon Gómez Torres, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral, con número de folio [REDACTED] en su carácter de testigo de asistencia, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 108, 109, fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37, fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, vigente al 2 de enero de 2013, en relación con el Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la citada Ley, publicado en el Diario Oficial de la Federación en esa misma fecha; 1, 2, 3, fracción III, 7, 8, 10, 20 y 47 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 1, 2, fracción X, 3, inciso A), fracción XXI.2.3, 50 BIS 2, fracciones I, II, III y VI, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 3 de agosto de 2011; 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia administrativa, se levanta la presente a efecto de hacer constar la comparecencia del **C. JUAN MANUEL CARRILLO BAHENA**, quien comparece de manera personal en atención al oficio número **DGGI/DGAI"B"/DI"F"/310/055/2015**, mediante el cual esta autoridad investigadora requirió de su presencia, con el objeto de aportar mayores datos o indicios que coadyuven al esclarecimiento de los hechos denunciados en el expediente administrativo señalado al rubro.-----

--- En ese tenor, el suscrito Licenciado Miguel Ángel Varela Arenas, Director de Investigaciones "F", hace constar que el **C. JUAN MANUEL CARRILLO BAHENA**, se identifica con credencial para votar con número de folio [REDACTED] expedida a su favor el Instituto Federal Electoral, misma que contiene una fotografía a color, cuyos [REDACTED] como una firma legible al reverso de la misma, la cual reconoce como suya, por ser la que utiliza para todos sus actos tanto públicos como privados, identificación que en este acto se devuelve a su presentante por no existir impedimento legal alguno, y de la que se deduce copia xerográfica, la cual esta autoridad procede a certificar y la adjunta a la presente diligencia para debida constancia legal, a quien en este acto en términos de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, en correlación con el artículo 273 del Código Federal de

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y
Contrataciones Públicas
Dirección General de Denuncias e Investigaciones
Dirección General Adjunta de Investigaciones "B"
Dirección de Investigaciones "F"
EXP. ADMVO. N°. DGDI/040/2015

00004202

Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia administrativa, ello con fundamento en el artículo 47 de la citada Ley Federal, se le protesta para que se conduzca con verdad en la presente diligencia, apercibido de las penas en que incurren las personas que declaran con falsedad ante una autoridad distinta de la judicial, como lo es la autoridad actuante, penas que se encuentran previstas en el artículo 247, fracción I del Código Penal Federal que al efecto prescribe: "247.- Se impondrá de cuatro a ocho años de prisión y de cien a trescientos días multa: I.- Al que interrogado por una autoridad pública distinta de la judicial en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad.", por lo que una vez enterado de lo anterior, se procede a tomar sus generales, quien dijo llamarse como ha quedado escrito, de nacionalidad [REDACTED] originario de [REDACTED] estado civil [REDACTED] años de edad, con registro federal de contribuyentes [REDACTED] grado máximo de estudios [REDACTED] ocupación actual como servidor público federal con el cargo de Director de Contrataciones.

--- Acto seguido, el suscrito Licenciado Miguel Ángel Varela Arenas, Director de Investigaciones "F", informa al compareciente que los datos personales proporcionados serán protegidos en términos de los artículos 18, 20 y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; así como Sexto, Noveno, Décimo y Undécimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005. ----

--- ACTO CONTINUO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10 y 20 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, así como 50 Bis 2, fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en correlación con el 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia administrativa que nos ocupa, ésta autoridad investigadora procede a formular al C. JUAN MANUEL CARRILLO BAHENA, las siguientes preguntas: -----

--- PREGUNTA UNO.- Indique si en la Licitación Pública Nacional número LO-0009000999-N492-2013, se adjudicó el contrato No. 2014 22 CE A 021 W 00 2014, relativo a la Ampliación del Paseo de la Republica a la desviación a San Miguel de Allende tramo del km. 15+400, mediante trabajos de terracerías, obras de drenaje, estructuras, pavimento de concreto asfáltico, estructura, obras complementarias y señalamiento, en el Estado de Querétaro", en apego a la normatividad aplicable.

--- RESPUESTA.- Sí, en apego a la normatividad aplicable. -----

--- PREGUNTA DOS.- Indique si en el proceso de contratación número No. LO-0009000999-N492-2013, se le ordenó emitir un fallo a favor de determinada empresa o persona. -----

--- RESPUESTA.- No, nadie me ordenó emitir un fallo a favor de determinada empresa o persona. ---

--- PREGUNTA TRES.- Indique cual fue su participación previa en Licitación Pública Nacional número LO-0009000999-N492-2013, durante dicho procedimiento de contratación y en la firma del contrato No. 2014 22 CE A 021 W 00 2014.-----

--- RESPUESTA.- Únicamente participe en el procedimiento de licitación, llevando a cabo los procedimientos de apertura, evaluación de las propuestas y como representante de la Dirección General de Carreteras en el acto de la emisión del fallo. En cuanto a la firma del contrato, este se realizó en el Centro SCT correspondiente al Estado de Querétaro, el cuál es responsable del mismo.

--- PREGUNTA CUATRO.- Indique si tiene alguna relación personal, familiar o de negocios con las empresas Constructora Urbanizadora Ixtapan, S.A. de C.V., e Inmobiliaria Club de Golf Ixtapan, S.A. de C.V., que resultaron adjudicadas del contrato No. 2014 22 CE A 021 W 00 2014. - -----

--- RESPUESTA.- No tengo relación personal, familiar o de negocios con las citadas empresas.

--- PREGUNTA CINCO.- Indique si tiene conocimiento de que su cónyuge, parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado o parientes civiles (incluye padres, hijos, hermanos, abuelos, nietos, bisabuelos, tíos, sobrinos, biznietos, primos-hermanos, suegros, nueras-yernos y cuñados) tengan alguna relación personal, familiar o de negocios con las empresas Constructora Urbanizadora

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y
Contrataciones Públicas
Dirección General de Denuncias e Investigaciones
Dirección General Adjunta de Investigaciones "B"
Dirección de Investigaciones "F"

EXP. ADMVO. N°. DGDI/040/2015

00004203

Ixtapan, S.A. de C.V., e Inmobiliaria Club de Golf Ixtapan, S.A. de C.V., que resultaron adjudicadas del contrato No. 2014 22 CE A 021 W 00 2014. -----

--- RESPUESTA.- Ni mi cónyuge, parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado o parientes civiles (incluye padres, hijos, hermanos, abuelos, nietos, bisabuelos, tíos, sobrinos, biznietos, primos-hermanos, suegros, nueras-yernos y cuñados), tienen relación alguna con las empresas citadas. -----

--- VISTAS las manifestaciones vertidas por el C. JUAN MANUEL CARRILLO BAHENA, el personal de actuaciones tiene por hechas las mismas, y al no haber más que hacer constar en este acto, se procede a dar lectura en voz alta al contenido de la presente acta en presencia de los que en ella intervinieron con su respectivo carácter, y al no haber objeción alguna, ratifican su dicho, por lo que se da por concluida la presente diligencia siendo las catorce horas con catorce minutos del día y fecha señalada al inicio, firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para constancia. -----

----- CONSTE -----

<p>POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>  <p>LIC. MIGUEL ÁNGEL VARELA ARENAS. DIRECTOR DE INVESTIGACIONES "F"</p>	<p>COMPARECIENTE</p>  <p>C. JUAN MANUEL CARRILLO BAHENA</p>
<p>TESTIGO DE ASISTENCIA</p>  <p>C. ALEJANDRO MARTÍNEZ CALVILLO.</p>	<p>TESTIGO DE ASISTENCIA</p>  <p>C. IVON GÓMEZ TORRES.</p>

00004204



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR



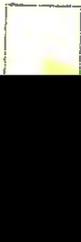
1991 01

ESTADO 09 DISTRITO
MUNICIPIO 006 LOCALIDAD 0001 SECCION 1896



ESTE DOCUMENTO ES IMPRONTABLE.
NO ES VALIDO SI PRESENTA FALSA-
DUNAS O EMBOCADURAS.
B. TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ENTE
COMUN.

A LA DRA. CARMEN ALIAGA GUERRA
SECRETARIA DE
LA SECCION DE
FEDERAL ELECTORAL



1686008881601

09 10 11 12 13 04 05 06 07 08
EXPIRACION DE LA CREDENCIAL

00004205

CREDENCIAL: 9500
EXPIRACION: 06/12/2013
NO ES VALIDA PARA INSPECCIONES



NOMBRE:
JUAN MANUEL CARRILLO BAHENA

ADESCRIPCION:
DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS

CARGO Y DESCRIPCION DE PUESTO
CPMA001/DIRECTOR DE AREA

LIC. VICTOR AUSTIN QUESADA HASTIÑANES
DIRECTOR GENERAL DE BANCOS Y CAJAS DE AHORRO

N°1	2013	NET	NET	NET
DGRH	DGRH	DGRH	DGRH	DGRH

2016

2017

2018



**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR**

00004206

NOMBRE
GÓMEZ
TORRES
MOM
DOMICILIO



EMISIÓN 2017 SERIE 3856
VIGENCIA HASTA 2021



EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
NO SE RESPONSABILIZA POR DAÑOS
MATERIALES O PERSONALES
QUE SE OCURRAN EN EL USO DE ESTA
CREDENCIAL. EL USUARIO DEBE
GUARDARLA BIEN Y NO DEJARLA
AL ALCAHOL.

[Signature]

EMERSON ANDRÉS MELBA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



00004207
Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y
Contrataciones Públicas.

Dirección General de Denuncias e Investigaciones.

Dirección General Adjunta de Investigaciones "A".

Dirección de Investigaciones "A".

EXP. ADMVO. No: DGD/040/2015.

No. de Oficio: DGD/DI"A"/038/2015.

ING. ARTURO MOLINA MELCHOR.
RESIDENTE DE OBRA DEL CENTRO SCT QUERÉTARO.
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.
P R E S E N T E.

Con motivo de las investigaciones que esta autoridad realiza en el expediente administrativo señalado al rubro, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 108, 109, fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 14, 16, 37, fracción XVII y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 3, fracción III, 8 fracción XVI y 20 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 1, 3 inciso A), fracción XXI.1.1, **50 BIS 2**, fracciones I, II, III y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 3 de agosto de 2011, y para la debida integración del expediente de investigación citado, le solicito se sirva comparecer personalmente ante el suscrito, con una identificación oficial vigente, **a las 13:00 horas del día 17 de julio del año en curso**, en las oficinas que ocupa el Centro SCT Querétaro, con domicilio en Avenida Constituyentes 174 Poniente, Col. Mariano de las Casas, Querétaro, Qro., a efecto de celebrar una diligencia de carácter administrativo en la que aporte datos o indicios que coadyuven al esclarecimiento de los hechos denunciados.

Lo anterior, con el objeto de que esta Dirección de Investigaciones "A" a mi cargo, cuente con los elementos de convicción que le permitan adoptar la determinación que en derecho corresponda.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES "A".

LIC. ALEJANDRO URIBE ALCÁZAR.

RECIBI OFICIO
17/JUL/2015
Arturo Molina Melchor

C.c.p.- Lic. Jesús Antonio Suárez Hernández.- Director General de Denuncias e Investigaciones.- Para su conocimiento.- Presente.
Lic. Antonio Mejía Medina.- Director General Adjunto de Investigaciones "A".- Para su conocimiento.- Presente.



ACTA CIRCUNSTANCIADA

ACTUACIÓN QUE SE INSTRUMENTA A EFECTO DE HACER CONSTAR LA COMPARECENCIA PERSONAL ANTE EL SUSCRITO LICENCIADO ALEJANDRO URIBE ALCÁZAR, DIRECTOR DE INVESTIGACIONES "A", DEL C. ARTURO MOLINA MELCHOR, CON EL OBJETO DE PRACTICAR UNA DILIGENCIA DE INVESTIGACIÓN QUE SE DESCRIBE EN EL CUERPO DE LA PRESENTE.-----

--- En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las trece horas, del día diecisiete de julio de dos mil quince, en las oficinas que ocupa el Centro SCT, en Querétaro, con domicilio en Avenida Constituyentes 174 Poniente, tercer piso, Col. Mariano de las Casas, en Querétaro, Querétaro, por medio de la presente el suscrito Lic. Alejandro Uribe Alcázar, Director de Investigaciones "A", quien se identifica con la credencial con fotografía número 6242, expedida a su favor por la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de la Función Pública, de la cual se adjunta una copia fotostática a la presente para debida constancia, quien para la instrumentación de la diligencia de mérito se auxilia de la C. Paloma Cevallos Foyo, quien se identifica, con credencial de elector folio [REDACTED] expedida a su favor por el Instituto Federal Electoral, y Jimena Alejandra Lua Galicia, quien se identifica, con credencial para votar número [REDACTED] en su carácter de testigos de asistencia, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 108, 109, fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37, fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en relación con el Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la citada Ley, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2013; 1, 2, 3, fracción III, 7, 8, 10, 20 y 47 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 1, 2, fracción X, 3, inciso A), fracción XXI.1.1, 50 BIS 2, fracciones I, II, III y VI, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 3 de agosto de 2011; 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia administrativa, se levanta la presente a efecto de hacer constar la comparecencia del **C. ARTURO MOLINA MELCHOR**, quien comparece de manera personal en atención al oficio número **DGDI/DI"A"/038/2015**, mediante el cual esta autoridad investigadora requirió de su presencia, con el objeto de aportar mayores datos o indicios que coadyuven al esclarecimiento de los hechos denunciados en el expediente administrativo señalado al rubro.-----

--- En ese tenor, el suscrito Licenciado Alejandro Uribe Alcázar, Director de Investigaciones "A", hace constar que el **C. ARTURO MOLINA MELCHOR**, se identifica con credencial para votar con número de folio [REDACTED] expedida a su favor el Instituto Federal Electoral, misma que contiene una fotografía a color, [REDACTED] como una firma legible al reverso de la misma, la cual reconoce como suya, por ser la que utiliza para todos sus actos tanto públicos como privados, identificación que en este acto se devuelve a su presentante por no existir impedimento legal alguno, y de la que se deduce copia xerográfica, la cual esta autoridad procede a certificar y la adjunta a la presente diligencia para debida constancia legal, a quien en este acto en términos de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, en correlación

Handwritten marks and signatures on the right margin.



con el artículo 273 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia administrativa ello con fundamento en el artículo 47 de la citada Ley Federal, se le protesta para que se conduzca con verdad en la presente diligencia, apercibido de las penas en que incurrir las personas que declaran con falsedad ante una autoridad distinta de la judicial, como lo es la autoridad actuante, penas que se encuentran previstas en el artículo 247, fracción I del Código Penal Federal que al efecto prescribe: "247.- Se impondrá de cuatro a ocho años de prisión y de cien a trescientos días multa: I.- Al que interrogado por una autoridad pública distinta de la judicial en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad.", por lo que una vez enterado de lo anterior, se procede a tomar sus generales, quien dijo llamarse como ha quedado escrito, nacionalidad [redacted] originario de la [redacted] estado civil [redacted] edad, con registro federal de contribuyentes [redacted] [redacted] grado máximo de estudios [redacted] ocupación actual como servidor público adscrito a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en el periodo comprendido entre abril de dos mil dos a la fecha.-----

- - - Acto seguido, el suscrito Licenciado Alejandro Uribe Alcázar, Director de Investigaciones "A", informa al compareciente que los datos personales proporcionados serán protegidos en términos de los artículos 18, 20 y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; así como Sexto, Noveno, Décimo y Undécimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.-----

--- ACTO CONTINUO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10 y 20 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, así como 50 Bis 2, fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en correlación con el 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia administrativa que nos ocupa, ésta autoridad investigadora procede a formular al C. ARTURO MOLINA MELCHOR, las siguientes preguntas:-----

--- PREGUNTA UNO.- Indique si en la Licitación Pública Nacional número LO-0009000999-N492-2013, se adjudicó el contrato No. 2014 22 CE A 021 W 00 2014, relativo a la Ampliación del Paseo de la Republica a la desviación a San Miguel de Allende tramo del km. 15+400, mediante trabajos de terracerías, obras de drenaje, estructuras, pavimento de concreto asfáltico, estructura, obras complementarias y señalamiento, en el Estado de Querétaro", en apego a la normativa aplicable. --- RESPUESTA.- Sí.-----

--- PREGUNTA DOS.- Indique el motivo por el cual no se adjudicó el contrato No. 2014 22 CE A 021 W 00 2014, en apego a la normativa aplicable.-----

--- RESPUESTA.- No aplica.-----

--- PREGUNTA TRES.- Indique si en el proceso de contratación Licitación Pública Nacional número LO-0009000999-N492-2013, se le ordenó emitir un fallo a favor de determinada empresa o persona.-----

--- RESPUESTA.- No.-----

--- PREGUNTA CUATRO.- Mencione, el nombre de la persona o la razón social de la empresa que se le indicó favorecer.-----

--- RESPUESTA.-No aplica.-----

Handwritten signature and initials on the right margin.

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



00004210
Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y
Contrataciones Públicas
Dirección General de Denuncias e Investigaciones
Dirección General Adjunta de Investigaciones "A"
Dirección de Investigaciones "A"
EXP. ADMVO. N°. DGDI/040/2015

--- PREGUNTA CINCO.- Mencione el nombre y cargo de la persona que le ordenó emitir el fallo a favor de la empresa _____ o de la persona _____

--- RESPUESTA.- No aplica.

--- PREGUNTA SEIS.- Indique cual fue su participación previa en la Licitación Pública Nacional número LO-0009000999-N492-2013, durante dicho procedimiento de contratación y en la firma del contrato No. 2014 22 CE A 021 W 00 2014.-----

--- RESPUESTA.- Ninguna, ya que, como residente de obra intervengo hasta el inicio de los trabajos -----

--- PREGUNTA SIETE.- Indique si tiene alguna relación personal, familiar o de negocios con las empresas Constructora Urbanizadora Ixtapan, S.A. de C.V. e Inmobiliaria Club de Golf Ixtapan, S.A. de C.V, que resultaron adjudicadas del contrato No. 2014 22 CE A 021 W 00 2014. -

--- RESPUESTA.- No. -----

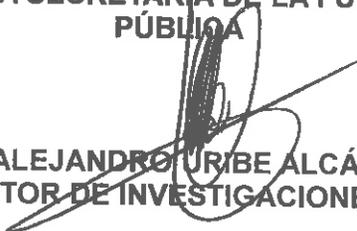
--- PREGUNTA OCHO.- Indique si tiene conocimiento de que su cónyuge, parientes consaguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado o parientes civiles (incluye padres, hijos, hermanos, abuelos, nietos, bisabuelos, tíos, sobrinos, biznietos, primos-hermanos, suegros, nueras-yernos y cuñados) tengan alguna relación personal, familiar o de negocios con las empresas Constructora Urbanizadora Ixtapan, S.A. de C.V. e Inmobiliaria Club de Golf Ixtapan, S.A. de C.V, que resultaron adjudicadas del contrato No. 2014 22 CE A 021 W 00 2014 -----

--- RESPUESTA.- No. -----

--- VISTAS las manifestaciones vertidas por el C. ARTURO MOLINA MELCHOR, el personal de actuaciones tiene por hechas las mismas, y al no haber más que agregar, en este acto se procede a dar lectura en voz alta al contenido de la presente acta en presencia de los que en ella intervinieron con su respectivo carácter, y al no haber objeción alguna, ratifican su dicho, por lo que se da por concluida la presente diligencia siendo las 13:40 horas del día y fecha señalada al inicio, firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para constancia. -----

CONSTE-----

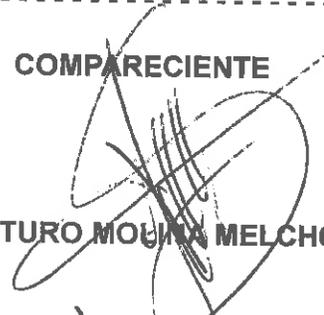
POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA


LIC. ALEJANDRO URIBE ALCÁZAR.
DIRECTOR DE INVESTIGACIONES "A"

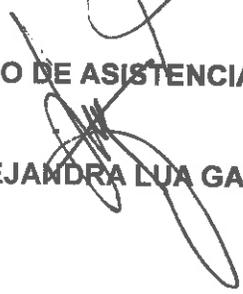
TESTIGO DE ASISTENCIA


PALOMA CEVALLOS FOYO

COMPARECIENTE

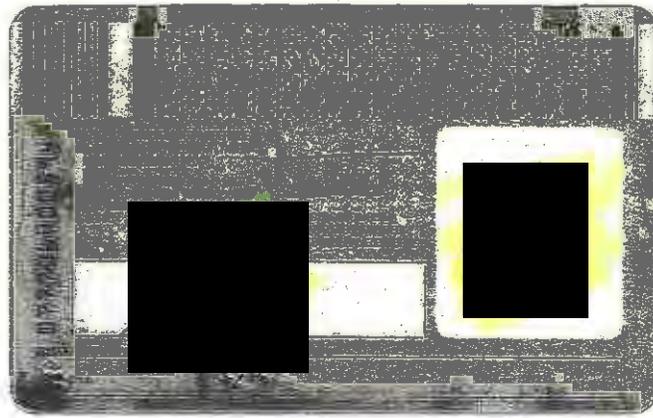

C. ARTURO MOLINA MELCHOR

TESTIGO DE ASISTENCIA

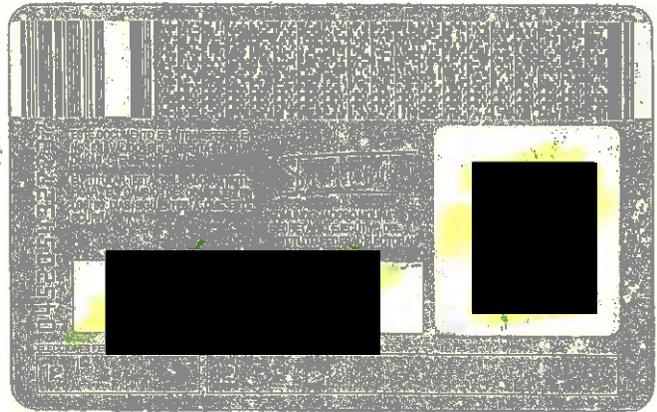
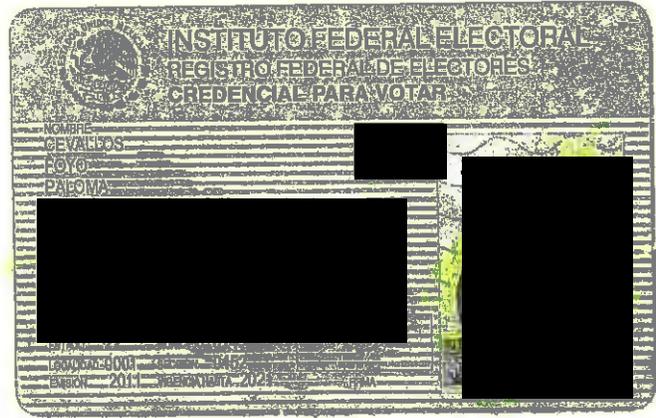

JIMENA ALEJANDRA LÚA GALICIA



00004211



00004212



00004213

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
LUA
GALICIA
JIMENA ALEJANDRA
DOMICILIO

ESTADO ZZ MUNICIPIO 0468
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2014 VIGENCIA 2024

INE

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ID MEX 1257896770<<0466081331523
9002085M2412311MEX<02<<20699<0
LUA<GALICIA<<JIMENA<ALEJANDRA<

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y
Contrataciones Públicas.

00004214

Dirección General de Denuncias e Investigaciones.

Dirección General Adjunta de Investigaciones "A".

Dirección de Investigaciones "A".

EXP. ADMVO. No: DGGI/040/2015.

No. de Oficio: DGGI/DI"A"/035/2015.

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

México, D.F., a 14 de julio de 2015.

cause

ING. JUAN GERARDO VÁZQUEZ HERRERA.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT QUERÉTARO.
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.
P R E S E N T E.

Con motivo de las investigaciones que esta autoridad realiza en el expediente administrativo señalado al rubro, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 108, 109, fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 14, 16, 37, fracción XVII y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 3, fracción III, 8 fracción XVI y 20 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 1, 3 inciso A), fracción XXI.1.1, **50 BIS 2**, fracciones I, II, III y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 3 de agosto de 2011, y para la debida integración del expediente de investigación citado, le solicito se sirva comparecer personalmente ante el suscrito, con una identificación oficial vigente, a las **11:00 horas del día 17 de julio del año en curso**, en las oficinas que ocupa el Centro SCT Querétaro, con domicilio en Avenida Constituyentes 174 Poniente, Col. Mariano de las Casas, Querétaro, Qro., a efecto de celebrar una diligencia de carácter administrativo en la que aporte datos o indicios que coadyuven al esclarecimiento de los hechos denunciados.

Lo anterior, con el objeto de que esta Dirección de Investigaciones "A" a mi cargo, cuente con los elementos de convicción que le permitan adoptar la determinación que en derecho corresponda.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES "A".

LIC. ALEJANDRO URIBE ALCÁZAR.

C.c.p.- Lic. Jesús Antonio Suárez Hernández.- Director General de Denuncias e Investigaciones.- Para su conocimiento.- Presente.
Lic. Antonio Mejía Medina.- Director General Adjunto de Investigaciones "A".- Para su conocimiento.- Presente

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y
Contrataciones Públicas
Dirección General de Denuncias e Investigaciones
Dirección General Adjunta de Investigaciones "A"
Dirección de Investigaciones "A"

EXP. ADMVO. N°. DGDI/040/2015

ACTA CIRCUNSTANCIADA

- - - ACTUACIÓN QUE SE INSTRUMENTA A EFECTO DE HACER CONSTAR LA COMPARECENCIA PERSONAL ANTE EL SUSCRITO LICENCIADO ALEJANDRO URIBE ALCÁZAR, DIRECTOR DE INVESTIGACIONES "A", DEL C. JUAN GERARDO VÁZQUEZ HERRERA, CON EL OBJETO DE PRACTICAR UNA DILIGENCIA DE INVESTIGACIÓN QUE SE DESCRIBE EN EL CUERPO DE LA PRESENTE.-----

- - - En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las once horas, del día diecisiete de julio de dos mil quince, en las oficinas que ocupa el Centro SCT, en Querétaro, con domicilio en Avenida Constituyentes 174 Poniente, tercer piso, Col. Mariano de las Casas, en Querétaro, Querétaro, por medio de la presente el suscrito Lic. Alejandro Uribe Alcázar, Director de Investigaciones "A", quien se identifica con la credencial con fotografía número 6242, expedida a su favor por la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de la Función Pública, de la cual se adjunta una copia fotostática a la presente para debida constancia, quien para la instrumentación de la diligencia de mérito se auxilia de la C. Paloma Cevallos Foyo, quien se identifica, con credencial de elector folio [REDACTED] expedida a su favor por el Instituto Federal Electoral, y Jimena Alejandra Lua Galicia, quien se identifica, con credencial para votar número [REDACTED] en su carácter de testigos de asistencia, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 108, 109, fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37, fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en relación con el Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la citada Ley, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2013; 1, 2, 3, fracción III, 7, 8, 10, 20 y 47 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 1, 2, fracción X, 3, inciso A), fracción XXI.1.1, 50 BIS 2, fracciones I, II, III y VI, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 3 de agosto de 2011; 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia administrativa, se levanta la presente a efecto de hacer constar la comparecencia de C. JUAN GERARDO VÁZQUEZ HERRERA, quien comparece de manera personal en atención al oficio número DGDI/DI"A"/035/2015, mediante el cual esta autoridad investigadora requirió de su presencia, con el objeto de aportar mayores datos o indicios que coadyuven al esclarecimiento de los hechos denunciados en el expediente administrativo señalado al rubro.-----

- - - En ese tenor, el suscrito Licenciado Alejandro Uribe Alcázar, Director de Investigaciones "A", hace constar que C. JUAN GERARDO VÁZQUEZ HERRERA, se identifica con credencial para votar con número de folio [REDACTED], expedida a su favor el Instituto Federal Electoral, misma que contiene una fotografía a color, [REDACTED] así como una firma legible al reverso de la misma, la cual reconoce como suya, por ser la que utiliza para todos sus actos tanto públicos como privados, identificación que en este acto se devuelve a su presentante por no existir impedimento legal alguno, y de la que se deduce copia xerográfica, la cual esta autoridad procede a certificar y la adjunta a la presente diligencia para debida constancia legal, a quien en este acto en términos de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, en correlación con

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y
Contrataciones Públicas
Dirección General de Denuncias e Investigaciones
Dirección General Adjunta de Investigaciones "A"
Dirección de Investigaciones "A"

EXP. ADMVO. N°. DGDI/040/2015

el artículo 273 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia administrativa ello con fundamento en el artículo 47 de la citada Ley Federal, se le protesta para que se conduzca con verdad en la presente diligencia, apercibido de las penas en que incurren las personas que declaran con falsedad ante una autoridad distinta de la judicial, como lo es la autoridad actuante, penas que se encuentran previstas en el artículo 247, fracción I del Código Penal Federal que al efecto prescribe: "247.- Se impondrá de cuatro a ocho años de prisión y de cien a trescientos días multa: 1.- Al que interrogado por una autoridad pública distinta de la judicial en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad.", por lo que una vez enterado de lo anterior, se procede a tomar sus generales, quien dijo llamarse como ha quedado escrito, nacionalidad [REDACTED], originario de [REDACTED] estado civil [REDACTED] de edad, con registro federal de contribuyentes [REDACTED] grado máximo de estudios [REDACTED] ocupación actual como servidor público adscrito a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en el periodo comprendido entre enero de dos mil trece a la fecha.-----

- - - Acto seguido, el suscrito Licenciado Alejandro Uribe Alcázar, Director de Investigaciones "A", informa al compareciente que los datos personales proporcionados serán protegidos en términos de los artículos 18, 20 y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; así como Sexto, Noveno, Décimo y Undécimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.-----

- - - ACTO CONTINUO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10 y 20 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, así como 50 Bis 2, fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en correlación con el 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia administrativa que nos ocupa, ésta autoridad investigadora procede a formular al C. JUAN GERARDO VÁZQUEZ HERRERA, las siguientes preguntas:-----

- - - PREGUNTA UNO.- Indique si en la Licitación Pública Nacional número LO-0009000999-N492-2013, se adjudicó el contrato No. 2014 22 CE A 021 W 00 2014, relativo a la Ampliación del Paseo de la Republica a la desviación a San Miguel de Allende tramo del km. 15+400, mediante trabajos de terracerías, obras de drenaje, estructuras, pavimento de concreto asfáltico, estructura, obras complementarias y señalamiento, en el Estado de Querétaro", en apego a la normativa aplicable. - - - RESPUESTA.- Sí.-----

- - - PREGUNTA DOS.- Indique el motivo por el cual no se adjudicó el contrato No. 2014 22 CE A 021 W 00 2014, en apego a la normativa aplicable.-----

- - - RESPUESTA.- No aplica.-----

- - - PREGUNTA TRES.- Indique si en el proceso de contratación Licitación Pública Nacional número LO-0009000999-N492-2013, se le ordenó emitir un fallo a favor de determinada empresa o persona.-----

- - - RESPUESTA.- No.-----

- - - PREGUNTA CUATRO.- Mencione, el nombre de la persona o la razón social de la empresa que se le indicó favorecer.-----

- - - RESPUESTA.-No aplica.-----

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



--- PREGUNTA CINCO.- Mencione el nombre y cargo de la persona que le ordenó emitir el fallo a favor de la empresa _____ o de la persona _____

--- RESPUESTA.- No aplica.

--- PREGUNTA SEIS.- Indique cual fue su participación previa en la Licitación Pública Nacional número LO-0009000999-N492-2013, durante dicho procedimiento de contratación y en la firma del contrato No. 2014 22 CE A 021 W 00 2014.-

--- RESPUESTA.- Únicamente intervine en la firma del contrato, ya que, el proceso de Licitación lo realizó la Dirección de Carreteras Federales de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, misma que emitió el fallo correspondiente

--- PREGUNTA SIETE.- Indique si tiene alguna relación personal, familiar o de negocios con las empresas Constructora Urbanizadora Ixtapan, S.A. de C.V. e Inmobiliaria Club de Golf Ixtapan, S.A. de C.V, que resultaron adjudicadas del contrato No. 2014 22 CE A 021 W 00 2014. -

--- RESPUESTA.- No.

--- PREGUNTA OCHO.- Indique si tiene conocimiento de que su cónyuge, parientes consaguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado o parientes civiles (incluye padres, hijos, hermanos, abuelos, nietos, bisabuelos, tíos, sobrinos, biznietos, primos-hermanos, suegros, nueros-yernos y cuñados) tengan alguna relación personal, familiar o de negocios con las empresas Constructora Urbanizadora Ixtapan, S.A. de C.V. e Inmobiliaria Club de Golf Ixtapan, S.A. de C.V, que resultaron adjudicadas del contrato No. 2014 22 CE A 021 W 00 2014

--- RESPUESTA.- No.

--- PREGUNTA NUEVE.- Indique si en la Licitación Pública Nacional número LO-009000999-N135-2013, se adjudicó el contrato No. 3-V-CE-A-518-W-0-3, relativo a la realización de "Ampliación y modernización de 6.5 m. a 12.0 m. de ancho de corona, de la Carretera Estatal a la Sierra Gorda, tramo Bernal-Higuerillas, subtramos del km.57+000 al km. 60+000 y del km. 72+000 al km 80+540, mediante trabajos de terracerías, obra de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, señalamiento y obras complementarias, en el Estado de Querétaro", en apego a la normativa aplicable.

--- RESPUESTA.- Sí.

--- PREGUNTA DIEZ.- Indique el motivo por el cual no se adjudicó el contrato No. 3-V-CE-A-518-W-0-3, en apego a la normativa aplicable.-

--- RESPUESTA.- No aplica.

--- PREGUNTA ONCE.- Indique si en el proceso de contratación número No. LO-009000999-N135-2013, se le ordenó emitir un fallo a favor de determinada empresa o persona.

--- RESPUESTA.- No.

--- PREGUNTA DOCE.- Mencione, el nombre de la persona o la razón social de la empresa que se le indicó favorecer.-

--- RESPUESTA.- No aplica.

--- PREGUNTA TRECE.- Mencione el nombre y cargo de la persona que le ordenó emitir el fallo a favor de la empresas o de la persona

--- RESPUESTA.-No aplica.



- - - PREGUNTA CATORCE.- Indique cual fue su participación previa en Licitación Pública Nacional número LO-009000999-N135-2013, durante dicho procedimiento de contratación y en la firma del contrato No. 3-V-CE-A-518-W-0-3,-----

- - - RESPUESTA.- Únicamente intervine en la firma del contrato, ya que, el proceso de Licitación lo realizó la Dirección de Carreteras Federales de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, misma que emitió el fallo correspondiente -----

- - - PREGUNTA QUINCE.- Indique si tiene alguna relación personal, familiar o de negocios con las empresas las empresas Constructora Urbanizadora Ixtapan, S.A. de C.V. e Inmobiliaria Club de Golf Ixtapan, S.A. de C.V, que resultó adjudicada del contrato No. 3-V-CE-A-518-W-0-3. -----

- - - RESPUESTA.- No. -----

- - - PREGUNTA DIECISEIS.- Indique si tiene conocimiento de que su cónyuge, parientes consaguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado o parientes civiles (incluye padres, hijos, hermanos, abuelos, nietos, bisabuelos, tíos, sobrinos, biznietos, primos-hermanos, suegros, nueras-yernos y cuñados) tengan alguna relación personal, familiar o de negocios con las empresas Constructora Urbanizadora Ixtapan, S.A. de C.V. e Inmobiliaria Club de Golf Ixtapan, S.A. de C.V que resultaron adjudicadas del contrato No. 3-V-CE-A-518-W-0-3. -----

- - - RESPUESTA.- No. -----

- - - VISTAS las manifestaciones vertidas por el C. JUAN GERARDO VÁZQUEZ HERRERA, el personal de actuaciones tiene por hechas las mismas, y al no haber más que agregar, en este acto se procede a dar lectura en voz alta al contenido de la presente acta en presencia de los que en ella intervinieron con su respectivo carácter, y al no haber objeción alguna, ratifican su dicho, por lo que se da por concluida la presente diligencia siendo las 11:40 horas del día y fecha señalada al inicio, firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para constancia. -----

CONSTE-----

POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

LIC. ALEJANDRO URIBE ALCÁZAR.
DIRECTOR DE INVESTIGACIONES "A"

TESTIGO DE ASISTENCIA

PALOMA CEVALLOS FOYO

COMPARECIENTE

JUAN GERARDO VÁZQUEZ HERRERA

TESTIGO DE ASISTENCIA

JIMENA ALEJANDRA LUA GALICIA



00004219



00004220

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

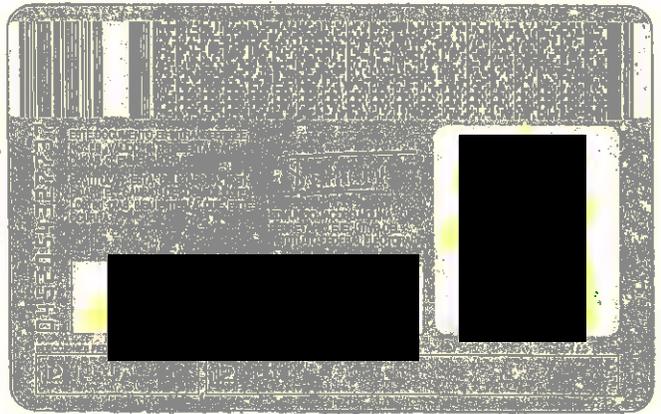
NOMBRE:
LUA
GALICIA
JIMENA ALEXANDRA
DOMICILIO:

ESTADO 22 MUNICIPIO 014 SECCION 0100
LOCALIDAD 0001 EMISION 2014 VENCEN 2014

INE

EDMUNDO OCHOA
SECRETARIO DE FORTALECIMIENTO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

00004221





México, D.F., a 14 de julio de 2015.

C. ISIDRO NARANJO RAMÍREZ.
SUBDIRECTOR DE OBRAS REGIÓN II.
CENTRO SCT QUERÉTARO.
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.
P R E S E N T E.

Con motivo de las investigaciones que esta autoridad realiza en el expediente administrativo señalado al rubro, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 108, 109, fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 14, 16, 37, fracción XVII y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 3, fracción III, 8 fracción XVI y 20 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 1, 3 inciso A), fracción XXI.1.1, 50 BIS 2, fracciones I, II, III y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 3 de agosto de 2011, y para la debida integración del expediente de investigación citado, le solicito se sirva comparecer personalmente ante el suscrito, con una identificación oficial vigente, a las 13:40 horas del día 17 de julio del año en curso, en las oficinas que ocupa el Centro SCT Querétaro, con domicilio en Avenida Constituyentes 174 Poniente, Col. Mariano de las Casas, Querétaro, Qro., a efecto de celebrar una diligencia de carácter administrativo en la que aporte datos o indicios que coadyuven al esclarecimiento de los hechos denunciados.

Lo anterior, con el objeto de que esta Dirección de Investigaciones "A" a mi cargo, cuente con los elementos de convicción que le permitan adoptar la determinación que en derecho corresponda.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
 EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES "A".

LIC. ALEJANDRO URIBE ALCÁZAR.

Reabi

17 Julio 2015

C.c.p.- Lic. Jesús Antonio Suárez Hernández.- Director General de Denuncias Investigaciones.- Para su conocimiento.- Presente.
 Lic. Antonio Mejía Medina.- Director General Adjunto de Investigaciones "A".- Para su conocimiento.- Presente.

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y
Contrataciones Públicas
Dirección General de Denuncias e Investigaciones
Dirección General Adjunta de Investigaciones "A"
Dirección de Investigaciones "A"

EXP. ADMVO. N°. DGDI/040/2015

ACTA CIRCUNSTANCIADA

- - - ACTUACIÓN QUE SE INSTRUMENTA A EFECTO DE HACER CONSTAR LA COMPARECENCIA PERSONAL ANTE EL SUSCRITO LICENCIADO ALEJANDRO URIBE ALCÁZAR, DIRECTOR DE INVESTIGACIONES "A", DEL C. ISIDRO NARANJO RAMÍREZ, CON EL OBJETO DE PRACTICAR UNA DILIGENCIA DE INVESTIGACIÓN QUE SE DESCRIBE EN EL CUERPO DE LA PRESENTE.-----

- - - En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las trece horas con cuarenta minutos, del día diecisiete de julio de dos mil quince, en las oficinas que ocupa el Centro SCT, en Querétaro, con domicilio en Avenida Constituyentes 174 Poniente, tercer piso, Col. Mariano de las Casas, en Querétaro, Querétaro, por medio de la presente el suscrito Lic. Alejandro Uribe Alcázar, Director de Investigaciones "A", quien se identifica con la credencial con fotografía número 6242, expedida a su favor por la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de la Función Pública, de la cual se adjunta una copia fotostática a la presente para debida constancia, quien para la instrumentación de la diligencia de mérito se auxilia de la C. Paloma Cevallos Foyo, quien se identifica, con credencial de elector folio [REDACTED] expedida a su favor por el Instituto Federal Electoral, y Jimena Alejandra Lua Galicia, quien se identifica, con credencial para votar número [REDACTED] en su carácter de testigos de asistencia, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 108, 109, fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37, fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en relación con el Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la citada Ley, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2013; 1, 2, 3, fracción III, 7, 8, 10, 20 y 47 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 1, 2, fracción X, 3, inciso A), fracción XXI.1.1, 50 BIS 2, fracciones I, II, III y VI, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 3 de agosto de 2011; 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia administrativa, se levanta la presente a efecto de hacer constar la comparecencia de C. ISIDRO NARANJO RAMÍREZ, quien comparece de manera personal en atención al oficio número DGDI/DI"A"/039/2015, mediante el cual esta autoridad investigadora requirió de su presencia, con el objeto de aportar mayores datos o indicios que coadyuven al esclarecimiento de los hechos denunciados en el expediente administrativo señalado al rubro.-----

- - - En ese tenor, el suscrito Licenciado Alejandro Uribe Alcázar, Director de Investigaciones "A", hace constar que el C. ISIDRO NARANJO RAMÍREZ, se identifica con credencial para votar con número de [REDACTED] expedida a su favor el Instituto Nacional Electoral, misma que contiene una fotografía a color, cuyos [REDACTED] así como una firma legible al reverso de la misma, la cual reconoce como suya, por ser la que utiliza para todos sus actos tanto públicos como privados, identificación que en este acto se devuelve a su presentante por no existir impedimento legal alguno, y de la que se deduce copia xerográfica, la cual esta autoridad procede a certificar y la adjunta a la presente diligencia para debida constancia legal, a quien en este acto en términos de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, en correlación con

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y
Contrataciones Públicas
Dirección General de Denuncias e Investigaciones
Dirección General Adjunta de Investigaciones "A"
Dirección de Investigaciones "A"

EXP. ADMVO. N°. DGDI/040/2015

el artículo 273 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia administrativa ello con fundamento en el artículo 47 de la citada Ley Federal, se le protesta para que se conduzca con verdad en la presente diligencia, apercibido de las penas en que incurrir las personas que declaran con falsedad ante una autoridad distinta de la judicial, como lo es la autoridad actuante, penas que se encuentran previstas en el artículo 247, fracción I del Código Penal Federal que al efecto prescribe: "247.- Se impondrá de cuatro a ocho años de prisión y de cien a trescientos días multa: I.- Al que interrogado por una autoridad pública distinta de la judicial en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad.", por lo que una vez enterado de lo anterior, se procede a tomar sus generales, quien dijo llamarse como ha quedado escrito, nacionalidad [REDACTED] originario de [REDACTED] estado de [REDACTED], de [REDACTED] de edad, con registro federal de contribuyentes [REDACTED], de grado máximo de estudios [REDACTED] ocupación actual como servidor público adscrito a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en el periodo comprendido entre febrero de mil novecientos ochenta y seis a la fecha.-----

--- Acto seguido, el suscrito Licenciado Alejandro Uribe Alcázar, Director de Investigaciones "A", informa al compareciente que los datos personales proporcionados serán protegidos en términos de los artículos 18, 20 y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; así como Sexto, Noveno, Décimo y Undécimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.-----

--- ACTO CONTINUO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10 y 20 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, así como 50 Bis 2, fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en correlación con el 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia administrativa que nos ocupa, ésta autoridad investigadora procede a formular al C. ISIDRO NARANJO RAMÍREZ, las siguientes preguntas:-----

--- PREGUNTA UNO.- Indique si en la Licitación Pública Nacional número LO-0009000999-N492-2013, se adjudicó el contrato No. 2014 22 CE A 021 W 00 2014, relativo a la Ampliación del Paseo de la Republica a la desviación a San Miguel de Allende tramo del km. 15+400, mediante trabajos de terracerías, obras de drenaje, estructuras, pavimento de concreto asfáltico, estructura, obras complementarias y señalamiento, en el Estado de Querétaro", en apego a la normativa aplicable. --- RESPUESTA.- Sí.-----

--- PREGUNTA DOS.- Indique el motivo por el cual no se adjudicó el contrato No. 2014 22 CE A 021 W 00 2014, en apego a la normativa aplicable.-----

--- RESPUESTA.- No aplica.-----

--- PREGUNTA TRES.- Indique si en el proceso de contratación Licitación Pública Nacional número LO-0009000999-N492-2013, se le ordenó emitir un fallo a favor de determinada empresa o persona.-----

--- RESPUESTA.- No.-----

--- PREGUNTA CUATRO.- Mencione, el nombre de la persona o la razón social de la empresa que se le indicó favorecer.-----

--- RESPUESTA.-No aplica.-----

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas
Dirección General de Denuncias e Investigaciones
Dirección General Adjunta de Investigaciones "A"
Dirección de Investigaciones "A"

EXP. ADMVO. N°. DGDI/040/2015

--- PREGUNTA CINCO.- Mencione el nombre y cargo de la persona que le ordenó emitir el fallo a favor de la empresa _____ o de la persona _____

--- RESPUESTA.- No aplica.

--- PREGUNTA SEIS.- Indique cual fue su participación previa en la Licitación Pública Nacional número LO-0009000999-N492-2013, durante dicho procedimiento de contratación y en la firma del contrato No. 2014 22 CE A 021 W 00 2014.

--- RESPUESTA.- Únicamente recibir la convocatoria de forma electrónica, y reenviarla a la Dirección de Contratos y Estimaciones, y apoyar en las respuestas de la junta de aclaraciones.

--- PREGUNTA SIETE.- Indique si tiene alguna relación personal, familiar o de negocios con las empresas Constructora Urbanizadora Ixtapan, S.A. de C.V. e Inmobiliaria Club de Golf Ixtapan, S.A. de C.V, que resultaron adjudicadas del contrato No. 2014 22 CE A 021 W 00 2014.

--- RESPUESTA.- No.

--- PREGUNTA OCHO.- Indique si tiene conocimiento de que su cónyuge, parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado o parientes civiles (incluye padres, hijos, hermanos, abuelos, nietos, bisabuelos, tíos, sobrinos, biznietos, primos-hermanos, suegros, nueros-yernos y cuñados) tengan alguna relación personal, familiar o de negocios con las empresas Constructora Urbanizadora Ixtapan, S.A. de C.V. e Inmobiliaria Club de Golf Ixtapan, S.A. de C.V, que resultaron adjudicadas del contrato No. 2014 22 CE A 021 W 00 2014

--- RESPUESTA.- No.

--- PREGUNTA NUEVE.- Indique si en la Licitación Pública Nacional número LO-009000999-N135-2013, se adjudicó el contrato No. 3-V-CE-A-518-W-0-3, relativo a la realización de "Ampliación y modernización de 6.5 m. a 12.0 m. de ancho de corona, de la Carretera Estatal a la Sierra Gorda, tramo Bernal-Higuerillas, subtramos del km.57+000 al km. 60+000 y del km. 72+000 al km 80+540, mediante trabajos de terracerías, obra de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, señalamiento y obras complementarias, en el Estado de Querétaro", en apego a la normativa aplicable.

--- RESPUESTA.- Sí.

--- PREGUNTA DIEZ.- Indique el motivo por el cual no se adjudicó el contrato No. 3-V-CE-A-518-W-0-3, en apego a la normativa aplicable.

--- RESPUESTA.- No aplica.

--- PREGUNTA ONCE.- Indique si en el proceso de contratación número No. LO-009000999-N135-2013, se le ordenó emitir un fallo a favor de determinada empresa o persona.

--- RESPUESTA.- No.

--- PREGUNTA DOCE.- Mencione, el nombre de la persona o la razón social de la empresa que se le indicó favorecer.

--- RESPUESTA.- No aplica.

--- PREGUNTA TRECE.- Mencione el nombre y cargo de la persona que le ordenó emitir el fallo a favor de la empresas o de la persona _____

--- RESPUESTA.-No aplica.



--- PREGUNTA CATORCE.- Indique cual fue su participación previa en Licitación Pública Nacional número LO-009000999-N135-2013, durante dicho procedimiento de contratación y en la firma del contrato No. 3-V-CE-A-518-W-0-3,-----

--- RESPUESTA.- Únicamente recibir la convocatoria de forma electrónica, y reenviarla a la Dirección de Contratos y Estimaciones, y apoyar en las respuestas de la junta de aclaraciones -

--- PREGUNTA QUINCE.- Indique si tiene alguna relación personal, familiar o de negocios con las empresas las empresas Constructora Urbanizadora Ixtapan, S.A. de C.V. e Inmobiliaria Club de Golf Ixtapan, S.A. de C.V, que resultó adjudicada del contrato No. 3-V-CE-A-518-W-0-3. -----

--- RESPUESTA.- No. -----

--- PREGUNTA DIECISEIS.- Indique si tiene conocimiento de que su cónyuge, parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado o parientes civiles (incluye padres, hijos, hermanos, abuelos, nietos, bisabuelos, tíos, sobrinos, biznietos, primos-hermanos, suegros, nueras-yernos y cuñados) tengan alguna relación personal, familiar o de negocios con las empresas Constructora Urbanizadora Ixtapan, S.A. de C.V. e Inmobiliaria Club de Golf Ixtapan, S.A. de C.V que resultaron adjudicadas del contrato No. 3-V-CE-A-518-W-0-3. -----

--- RESPUESTA.- No. -----

--- VISTAS las manifestaciones vertidas por el C. ISIDRO NARANJO RAMÍREZ, el personal de actuaciones tiene por hechas las mismas, y al no haber más que agregar, en este acto se procede a dar lectura en voz alta al contenido de la presente acta en presencia de los que en ella intervinieron con su respectivo carácter, y al no haber objeción alguna, ratifican su dicho, por lo que se da por concluida la presente diligencia siendo las 12:20 horas del día y fecha señalada al inicio, firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para constancia. -----

CONSTE

POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

LIC. ALEJANDRO RIBE ALCÁZAR.
DIRECTOR DE INVESTIGACIONES "A"

TESTIGO DE ASISTENCIA

PALOMA CEVALLOS FOYO

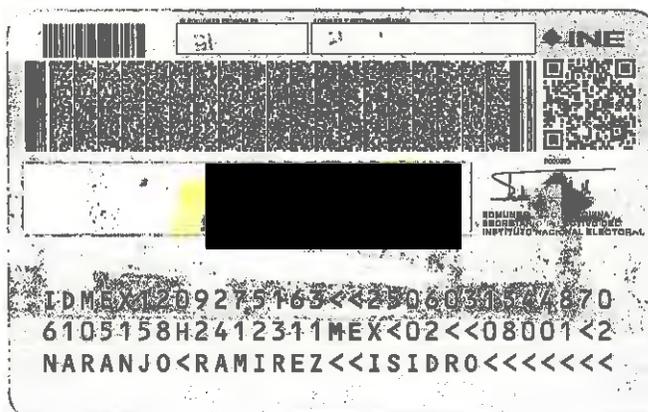
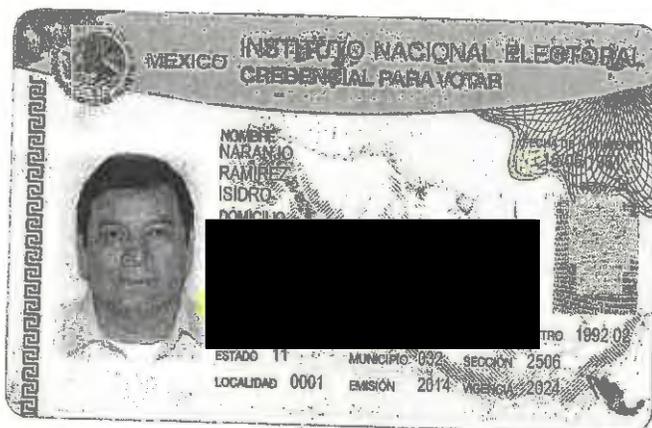
COMPARECIENTE

C. ISIDRO NARANJO RAMÍREZ

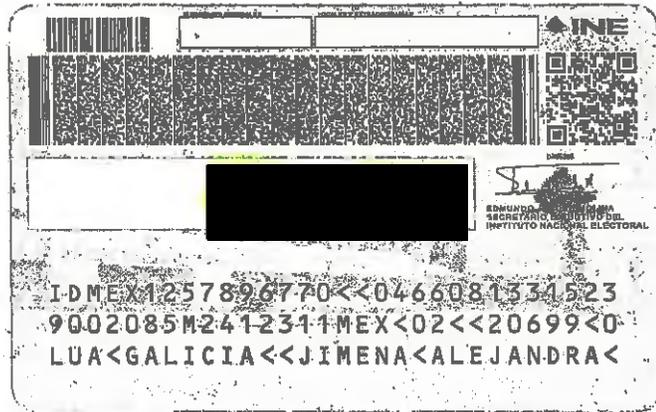
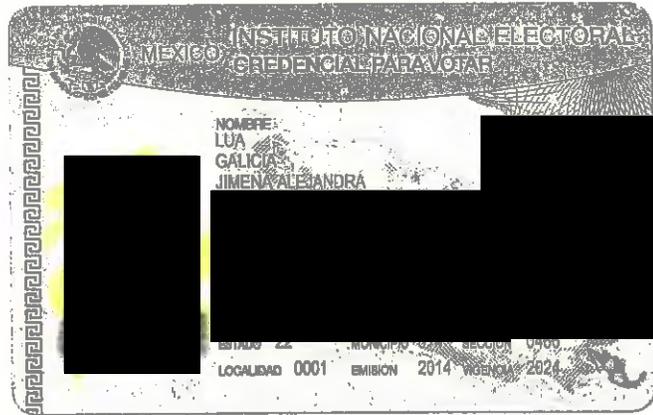
TESTIGO DE ASISTENCIA

JIMENA ALEJANDRA LUA GALICIA

00004227



00004228



00004229

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
CEVALLOS [REDACTED]
EYO [REDACTED]
PATRONA [REDACTED]
DOMICILIO [REDACTED]

CURP: CE8706114031403
NIF: 27 2000 2000
CANTON: 0001 0000000000000000
EMISOR: 2011 0000000000000000



ESTI DOCUMENTO ES UN BIEN PUBLICO
CUALQUIER USO NO AUTORIZADO
ES UN DELITO PENAL

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
SECRETARIA DE INTERIORES
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

[Handwritten Signature]



SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



00004230
Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y
Contrataciones Públicas.

Dirección General de Denuncias e Investigaciones.

Dirección General Adjunta de Investigaciones "A".

Dirección de Investigaciones "A".

EXP. ADMVO. No: DGGI/040/2015.

No. de Oficio: DGGI/DI"A"/036/2015.

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

México, D.F., a 14 de julio de 2015.

ING. J. OSCAR E. DEL CASTILLO GARCÍA.
SUBDIRECTOR DE OBRAS DEL CENTRO SCT QUERÉTARO.
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.
P R E S E N T E.

Con motivo de las investigaciones que esta autoridad realiza en el expediente administrativo señalado al rubro, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 108, 109, fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 14, 16, 37, fracción XVII y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 3, fracción III, 8 fracción XVI y 20 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 1, 3 inciso A), fracción XXI.1.1, **50 BIS 2**, fracciones I, II, III y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 3 de agosto de 2011, y para la debida integración del expediente de investigación citado, le solicito se sirva comparecer personalmente ante el suscrito, con una identificación oficial vigente, **a las 11:40 horas del día 17 de julio del año en curso**, en las oficinas que ocupa el Centro SCT Querétaro, con domicilio en Avenida Constituyentes 174 Poniente, Col. Mariano de las Casas, Querétaro, Qro., a efecto de celebrar una diligencia de carácter administrativo en la que aporte datos o indicios que coadyuven al esclarecimiento de los hechos denunciados.

Lo anterior, con el objeto de que esta Dirección de Investigaciones "A" a mi cargo, cuente con los elementos de convicción que le permitan adoptar la determinación que en derecho corresponda.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES "A".

LIC. ALEJANDRO URIBE ALCÁZAR.

RECIBI
ORIGINAL
17/07/15

C.c.p.- Lic. Jesús Antonio Suárez Hernández.- Director General de Denuncias e Investigaciones.- Para su conocimiento.- Presente.
Lic. Antonio Mejía Medina.- Director General Adjunto de Investigaciones "A".- Para su conocimiento.- Presente.

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas
Dirección General de Denuncias e Investigaciones
Dirección General Adjunta de Investigaciones "A"
Dirección de Investigaciones "A"
EXP. ADMVO. N°. DGDI/040/2015

ACTA CIRCUNSTANCIADA

- - - ACTUACIÓN QUE SE INSTRUMENTA A EFECTO DE HACER CONSTAR LA COMPARECENCIA PERSONAL ANTE EL SUSCRITO LICENCIADO ALEJANDRO URIBE ALCÁZAR, DIRECTOR DE INVESTIGACIONES "A", DEL C. JOSÉ OSCAR ENRIQUE DEL CASTILLO GARCÍA, CON EL OBJETO DE PRACTICAR UNA DILIGENCIA DE INVESTIGACIÓN QUE SE DESCRIBE EN EL CUERPO DE LA PRESENTE.-

- - - En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las once cuarenta horas, del día diecisiete de julio de dos mil quince, en las oficinas que ocupa el Centro SCT, en Querétaro, con domicilio en Avenida Constituyentes 174 Poniente, tercer piso, Col. Mariano de las Casas, en Querétaro, Querétaro, por medio de la presente el suscrito Lic. Alejandro Uribe Alcázar, Director de Investigaciones "A", quien se identifica con la credencial con fotografía número 6242, expedida a su favor por la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de la Función Pública, de la cual se adjunta una copia fotostática a la presente para debida constancia, quien para la instrumentación de la diligencia de mérito se auxilia de la C. Paloma Cevallos Foyo, quien se identifica, con credencial de elector folio [redacted] expedida a su favor por el Instituto Federal Electoral, y Jimena Alejandra Lua Galicia, quien se identifica, con credencial para votar número [redacted] en su carácter de testigos de asistencia, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 108, 109, fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37, fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en relación con el Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la citada Ley, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2013; 1, 2, 3, fracción III, 7, 8, 10, 20 y 47 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 1, 2, fracción X, 3, inciso A), fracción XXI.1.1, 50 BIS 2, fracciones I, II, III y VI, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 3 de agosto de 2011; 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia administrativa, se levanta la presente a efecto de hacer constar la comparecencia de C. JOSÉ OSCAR ENRIQUE DEL CASTILLO GARCÍA, quien comparece de manera personal en atención al oficio número DGDI/DI"A"/036/2015, mediante el cual esta autoridad investigadora requirió de su presencia, con el objeto de aportar mayores datos o indicios que coadyuven al esclarecimiento de los hechos denunciados en el expediente administrativo señalado al rubro.-

- - - En ese tenor, el suscrito Licenciado Alejandro Uribe Alcázar, Director de Investigaciones "A", hace constar que el C. JOSÉ OSCAR ENRIQUE DEL CASTILLO GARCÍA, se identifica con credencial para votar con número de folio [redacted] expedida a su favor el Instituto Federal Electoral, misma que contiene una fotografía a color, [redacted] así como una firma legible al reverso de la misma, la cual reconoce como suya, por ser la que utiliza para todos sus actos tanto públicos como privados, identificación que en este acto se devuelve a su presentante por no existir impedimento legal alguno, y de la que se deduce copia xerográfica, la cual esta autoridad procede a certificar y la adjunta a la presente diligencia para debida constancia legal, a quien en este acto en términos de

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, en correlación con el artículo 273 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia administrativa ello con fundamento en el artículo 47 de la citada Ley Federal, se le protesta para que se conduzca con verdad en la presente diligencia, apercibido de las penas en que incurrir las personas que declaran con falsedad ante una autoridad distinta de la judicial, como lo es la autoridad actuante, penas que se encuentran previstas en el artículo 247, fracción I del Código Penal Federal que al efecto prescribe: "247.- Se impondrá de cuatro a ocho años de prisión y de cien a trescientos días multa: I.- Al que interrogado por una autoridad pública distinta de la judicial en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad.", por lo que una vez enterado de lo anterior, se procede a tomar sus generales, quien dijo llamarse como ha quedado escrito, nacionalidad [redacted] originario de [redacted] estado civil [redacted] de edad, con registro federal de contribuyentes [redacted] grado máximo de estudios [redacted] ocupación actual como servidor público adscrito a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en el periodo comprendido entre julio de mil novecientos ochenta y cinco a la fecha.-----

--- Acto seguido, el suscrito Licenciado Alejandro Uribe Alcázar, Director de Investigaciones "A", informa al compareciente que los datos personales proporcionados serán protegidos en términos de los artículos 18, 20 y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; así como Sexto, Noveno, Décimo y Undécimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.-----

--- ACTO CONTINUO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10 y 20 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, así como 50 Bis 2, fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en correlación con el 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia administrativa que nos ocupa, ésta autoridad investigadora procede a formular al C. JOSÉ OSCAR ENRIQUE DEL CASTILLO GARCÍA, las siguientes preguntas:-----

--- PREGUNTA UNO.- Indique si en la Licitación Pública Nacional número LO-0009000999-N492-2013, se adjudicó el contrato No. 2014 22 CE A 021 W 00 2014, relativo a la Ampliación del Paseo de la Republica a la desviación a San Miguel de Allende tramo del km. 15+400, mediante trabajos de terracerías, obras de drenaje, estructuras, pavimento de concreto asfaltico, estructura, obras complementarias y señalamiento, en el Estado de Querétaro", en apego a la normativa aplicable. --- RESPUESTA.- Sí.-----

--- PREGUNTA DOS.- Indique el motivo por el cual no se adjudicó el contrato No. 2014 22 CE A 021 W 00 2014, en apego a la normativa aplicable.-----

--- RESPUESTA.- No aplica.-----

--- PREGUNTA TRES.- Indique si en el proceso de contratación Licitación Pública Nacional número LO-0009000999-N492-2013, se le ordenó emitir un fallo a favor de determinada empresa o persona.-----

--- RESPUESTA.- No.-----

Handwritten marks and signatures on the right margin.



--- PREGUNTA CUATRO.- Mencione, el nombre de la persona o la razón social de la empresa que se le indicó favorecer.-----

--- RESPUESTA.-No aplica.-----

--- PREGUNTA CINCO.- Mencione el nombre y cargo de la persona que le ordenó emitir el fallo a favor de la empresa _____ o de la persona _____

--- RESPUESTA.- No aplica.

--- PREGUNTA SEIS.- Indique cual fue su participación previa en la Licitación Pública Nacional número LO-0009000999-N492-2013, durante dicho procedimiento de contratación y en la firma del contrato No. 2014 22 CE A 021 W 00 2014.-----

--- RESPUESTA.- Únicamente intervine en la firma del contrato, en mi carácter de Subdirector de Obras ya que, el proceso de Licitación lo realizó la Dirección de Carreteras Federales de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, misma que emitió el fallo correspondiente -----

--- PREGUNTA SIETE.- Indique si tiene alguna relación personal, familiar o de negocios con las empresas Constructora Urbanizadora Ixtapan, S.A. de C.V. e Inmobiliaria Club de Golf Ixtapan, S.A. de C.V, que resultaron adjudicadas del contrato No. 2014 22 CE A 021 W 00 2014. -----

--- RESPUESTA.- No.-----

--- PREGUNTA OCHO.- Indique si tiene conocimiento de que su cónyuge, parientes consaguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado o parientes civiles (incluye padres, hijos, hermanos, abuelos, nietos, bisabuelos, tíos, sobrinos, biznietos, primos-hermanos, suegros, nueras-yernos y cuñados) tengan alguna relación personal, familiar o de negocios con las empresas Constructora Urbanizadora Ixtapan, S.A. de C.V. e Inmobiliaria Club de Golf Ixtapan, S.A. de C.V, que resultaron adjudicadas del contrato No. 2014 22 CE A 021 W 00 2014 -----

--- RESPUESTA.- No.-----

--- PREGUNTA NUEVE.- Indique si en la Licitación Pública Nacional número LO-009000999-N135-2013, se adjudicó el contrato No. 3-V-CE-A-518-W-0-3, relativo a la realización de "Ampliación y modernización de 6.5 m. a 12.0 m. de ancho de corona, de la Carretera Estatal a la Sierra Gorda, tramo Bernal-Higuerillas, subtramos del km.57+000 al km. 60+000 y del km. 72+000 al km 80+540, mediante trabajos de terracerías, obra de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, señalamiento y obras complementarias, en el Estado de Querétaro", en apego a la normativa aplicable.-----

--- RESPUESTA.- Sí.-----

--- PREGUNTA DIEZ.- Indique el motivo por el cual no se adjudicó el contrato No. 3-V-CE-A-518-W-0-3, en apego a la normativa aplicable.-----

--- RESPUESTA.- No aplica.-----

--- PREGUNTA ONCE.- Indique si en el proceso de contratación número No. LO-009000999-N135-2013, se le ordenó emitir un fallo a favor de determinada empresa o persona.-----

--- RESPUESTA.- No.-----

--- PREGUNTA DOCE.- Mencione, el nombre de la persona o la razón social de la empresa que se le indicó favorecer.-----

--- RESPUESTA.- No aplica.-----

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas
Dirección General de Denuncias e Investigaciones
Dirección General Adjunta de Investigaciones "A"
Dirección de Investigaciones "A"
EXP. ADMVO. N°. DGDI/040/2015

--- PREGUNTA TRECE.- Mencione el nombre y cargo de la persona que le ordenó emitir el fallo a favor de la empresas o de la persona

--- RESPUESTA.- No aplica.

--- PREGUNTA CATORCE.- Indique cual fue su participación previa en Licitación Pública Nacional número LO-009000999-N135-2013, durante dicho procedimiento de contratación y en la firma del contrato No. 3-V-CE-A-518-W-0-3.

--- RESPUESTA.- Únicamente intervine en la firma del contrato, en mi carácter de Subdirector de Obras ya que, el proceso de Licitación lo realizó la Dirección de Carreteras Federales de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, misma que emitió el fallo correspondiente

--- PREGUNTA QUINCE.- Indique si tiene alguna relación personal, familiar o de negocios con las empresas las empresas Constructora Urbanizadora Ixtapan, S.A. de C.V. e Inmobiliaria Club de Golf Ixtapan, S.A. de C.V, que resultó adjudicada del contrato No. 3-V-CE-A-518-W-0-3.

--- RESPUESTA.- No.

--- PREGUNTA DIECISEIS.- Indique si tiene conocimiento de que su cónyuge, parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado o parientes civiles (incluye padres, hijos, hermanos, abuelos, nietos, bisabuelos, tíos, sobrinos, biznietos, primos-hermanos, suegros, nueras-yernos y cuñados) tengan alguna relación personal, familiar o de negocios con las empresas Constructora Urbanizadora Ixtapan, S.A. de C.V. e Inmobiliaria Club de Golf Ixtapan, S.A. de C.V que resultaron adjudicadas del contrato No. 3-V-CE-A-518-W-0-3.

--- RESPUESTA.- No.

--- VISTAS las manifestaciones vertidas por el C. JOSÉ OSCAR ENRIQUE DEL CASTILLO GARCÍA, el personal de actuaciones tiene por hechas las mismas, y al no haber más que agregar, en este acto se procede a dar lectura en voz alta al contenido de la presente acta en presencia de los que en ella intervinieron con su respectivo carácter, y al no haber objeción alguna, ratifican su dicho, por lo que se da por concluida la presente diligencia siendo las 11:40 horas del día y fecha señalada al inicio, firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para constancia.

CONSTE

POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

LIC. ALEJANDRO CRIBE ALCÁZAR. DIRECTOR DE INVESTIGACIONES "A"

TESTIGO DE ASISTENCIA

PALOMA CEVALLOS FOYO

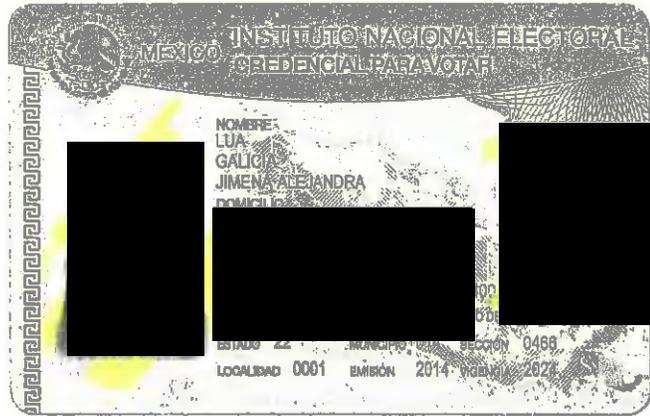
COMPARECIENTE

JOSÉ OSCAR ENRIQUE DEL CASTILLO GARCÍA

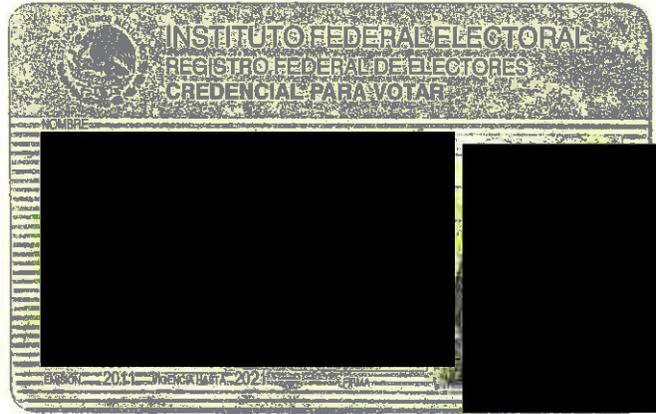
TESTIGO DE ASISTENCIA

JIMENA ALEJANDRA LUNA GALICIA

00004236



00004237



SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y
Contrataciones Públicas
Dirección General de Denuncias e Investigaciones
Dirección General Adjunta de Investigaciones "A"
Dirección de Investigaciones "A"

EXP. ADMVO. N°. DGGDI/040/2015

ACTA CIRCUNSTANCIADA

00004238

- - - ACTUACIÓN QUE SE INSTRUMENTA A EFECTO DE HACER CONSTAR LA COMPARECENCIA PERSONAL ANTE EL SUSCRITO LICENCIADO ALEJANDRO URIBE ALCÁZAR, DIRECTOR DE INVESTIGACIONES "A", DEL C. JOSÉ VICTORINO AGÜEROS GONZÁLEZ, CON EL OBJETO DE PRACTICAR UNA DILIGENCIA DE INVESTIGACIÓN QUE SE DESCRIBE EN EL CUERPO DE LA PRESENTE.------

- - - En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas, del día veinte de julio de dos mil quince, en las oficinas que ocupa la Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública, con domicilio en Avenida Insurgentes Sur 1735, Piso 2, Ala Norte, Col. Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, por medio de la presente el suscrito Lic. Alejandro Uribe Alcázar, Director de Investigaciones "A", quien se identifica con la credencial con fotografía número 6242, expedida a su favor por la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de la Función Pública, de la cual se adjunta una copia fotostática a la presente para debida constancia, quien para la instrumentación de la diligencia de mérito se auxilia de los CC. Licenciado Máximo Ruiz Chavando y Lic. Pedro Pablo Álvarez Rodríguez, quienes prestan sus servicios en esta Dirección General de Denuncias e Investigaciones, en su carácter de testigos de asistencia, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 108, 109, fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37, fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en relación con el Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la citada Ley, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2013; 1, 2, 3, fracción III, 7, 8, 10, 20 y 47 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 1, 2, fracción X, 3, inciso A), fracción XXI.1.1, 50 BIS 2, fracciones I, II, III y VI, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 3 de agosto de 2011; 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia administrativa; se levanta la presente a efecto de hacer constar la comparecencia del **C. JOSÉ VICTORINO AGÜEROS GONZÁLEZ**, quien comparece de manera personal en atención al oficio número **DGGDI/DI"A"/060/2015**, mediante el cual esta autoridad investigadora requirió de su presencia, con el objeto de aportar mayores datos o indicios que coadyuven al esclarecimiento de los hechos motivo del presente expediente administrativo señalado al rubro.-

- - - En ese tenor, el suscrito Licenciado Alejandro Uribe Alcázar, Director de Investigaciones "A", hace constar que el **C. JOSÉ VICTORINO AGÜEROS GONZÁLEZ**, se identifica con credencial para votar con número de folio [REDACTED] que contiene una fotografía a color [REDACTED], así como una firma legible al rubro [REDACTED] por ser la que utiliza para todos sus actos tanto públicos como privados, identificación que en este acto se devuelve a su presentante por no existir impedimento legal alguno, y de la que se deduce copia xerográfica, la cual esta autoridad procede a certificar y la adjunta a la presente diligencia para debida constancia legal, a quien en este acto en términos de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, en correlación con el artículo 273 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia administrativa ello con fundamento en el artículo 47 de la citada Ley Federal, se le protesta para que se conduzca con verdad en la presente diligencia, apercibido de las penas en que incurrir las personas que declaran con falsedad ante una autoridad distinta de la judicial, como lo es la autoridad actuante, penas que se encuentran previstas en el artículo 247, fracción I del Código Penal Federal que al efecto prescribe: "247.- Se impondrá de cuatro a ocho años de prisión y de cien a trescientos días multa: I.- Al que interrogado por una autoridad pública distinta de la judicial en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad.", por lo que una vez enterado de lo anterior, se procede

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y
Contrataciones Públicas
Dirección General de Denuncias e Investigaciones
Dirección General Adjunta de Investigaciones "A"
Dirección de Investigaciones "A"

EXP. ADMVO. N°. DGDI/040/2015

00004239

a tomar sus generales, quien dijo llamarse como ha quedado escrito, nacionalidad [REDACTED], originario de [REDACTED], años de edad [REDACTED], con registro federal de [REDACTED], grado máximo de estudios [REDACTED], ocupación actual como [REDACTED], antigüedad en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, diciembre de mil novecientos ochenta y seis a diciembre de dos mil trece.

--- Acto seguido, el suscrito Licenciado Alejandro Uribe Alcázar, Director de Investigaciones "A", informa al compareciente que los datos personales proporcionados serán protegidos en términos de los artículos 18, 20 y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; así como Sexto, Noveno, Décimo y Undécimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

--- ACTO CONTINUO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10 y 20 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, así como 50 Bis 2, fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en correlación con el 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia administrativa que nos ocupa, ésta autoridad investigadora procede a formular al C. JOSÉ VICTORINO AGÜEROS GONZÁLEZ, las siguientes preguntas:

--- PREGUNTA UNO.- Indique si en la Licitación Pública Nacional número LO-009000999-N135-2013, se adjudicó el contrato No. 3-V-CE-A-518-W-0-3, relativo a la realización de "Ampliación y modernización de 6.5 m. a 12.0 m. de ancho de corona, de la Carretera Estatal a la Sierra Gorda, tramo Bernal-Higuerillas, subtramos del km.57+000 al km. 60+000 y del km. 72+000 al km 80+540, mediante trabajos de terracerías, obra de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, señalamiento y obras complementarias, en el Estado de Querétaro", en apego a la normativa aplicable.

--- RESPUESTA.- Sí.

--- PREGUNTA DOS.- Indique el motivo por el cual no se adjudicó el contrato No. 3-V-CE-A-518-W-0-3, en apego a la normativa aplicable.

--- RESPUESTA.- No aplica.

--- PREGUNTA TRES.- Indique si en el proceso de contratación número No. LO-009000999-N135-2013, se le ordenó emitir un fallo a favor de determinada empresa o persona.

--- RESPUESTA.- No.

--- PREGUNTA CUATRO.- Mencione, el nombre de la persona o la razón social de la empresa que se le indicó favorecer.

--- RESPUESTA.- No aplica.

--- PREGUNTA CINCO.- Mencione el nombre y cargo de la persona que le ordenó emitir el fallo a favor de la empresa o de la persona.

--- RESPUESTA.- No aplica.

--- PREGUNTA SEIS.- Indique cual fue su participación previa en Licitación Pública Nacional número LO-009000999-N135-2013, durante dicho procedimiento de contratación y en la firma del contrato No. 3-V-CE-A-518-W-0-3.

--- RESPUESTA.- Presidí los eventos de la Licitación y participé en la evaluación de las proposiciones, respecto a la firma del contrato, no tuve ninguna participación, en razón de que la formalización del contrato se realizó en el Centro SCT, Querétaro.

--- PREGUNTA SIETE.- Indique si tiene alguna relación personal, familiar o de negocios con las empresas Constructora Urbanizadora Ixtapan, S.A. de C.V. e Inmobiliaria Club de Golf Ixtapan, S.A. de C.V, que resultaron adjudicadas del contrato No. 3-V-CE-A-518-W-0-3.

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y
Contrataciones Públicas
Dirección General de Denuncias e Investigaciones
Dirección General Adjunta de Investigaciones "A"
Dirección de Investigaciones "A"

EXP. ADMVO. N°. DGDI/040/2015

00004240

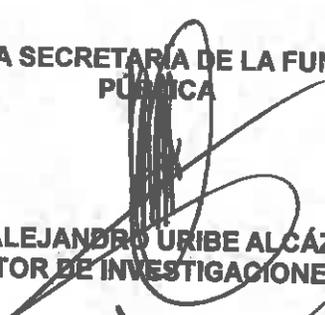
--- RESPUESTA.- No. -----
--- PREGUNTA OCHO.- Indique si tiene conocimiento de que su cónyuge, parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado o parientes civiles (Incluye padres, hijos, hermanos, abuelos, nietos, bisabuelos, tíos, sobrinos, biznietos, primos-hermanos, suegros, nueras-yernos y cuñados) tengan alguna relación personal, familiar o de negocios con las empresas Constructora Urbanizadora Ixtapan, S.A. de C.V. e Inmobiliaria Club de Golf Ixtapan, S.A. de C.V que resultaron adjudicadas del contrato No. 3-V-CE-A-518-W-0-3. -----

--- RESPUESTA.- No. -----

--- VISTAS las manifestaciones vertidas por el **C. JOSÉ VICTORINO AGÜEROS GONZÁLEZ**, el personal de actuaciones tiene por hechas las mismas, y al no haber más que agregar, en este acto se procede a dar lectura en voz alta al contenido de la presente acta en presencia de los que en ella intervinieron con su respectivo carácter, y al no haber objeción alguna, ratifican su dicho, por lo que se da por concluida la presente diligencia siendo las 13:40 horas del día y fecha señalada al inicio, firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para constancia. -----

CONSTE

POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA


LIC. ALEJANDRO URIBE ALCÁZAR.
DIRECTOR DE INVESTIGACIONES "A"

TESTIGO DE ASISTENCIA


MÁXIMO RUIZ CHAVANDO

COMPARECIENTE


C. JOSÉ VICTORINO AGÜEROS GONZÁLEZ

TESTIGO DE ASISTENCIA


PEDRO PABLO ALVAREZ RODRIGUEZ



Exp. Admvo. No.: DGGI/040/2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

OFICIO: DGGI/DI "A"/060/2015

México, D. F., a 15 de julio de 2014

ACUSE
C. JOSÉ VICTORINO AGÜEROS GONZÁLEZ
Calle Aztecas No. 599,
Colonia Ajusco,
Delegación Coyoacán, C.P. 04300
México, Distrito Federal.
Presente.

*Recibi Original
Limbaria Ramirez Jaime
Sueber Jaime 16-07-2014*

Me refiero al expediente administrativo señalado al rubro, sustanciado en esta Dirección General de Denuncias e Investigaciones de esta Secretaría de Estado, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 108, 109, fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37, fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, vigente al 2 de enero de 2013, en relación con el Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la citada Ley, publicado en el Diario Oficial de la Federación en esa misma fecha; 1, 2, 3, fracción III, 7, 8, 10 y 20 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 1, 2, fracción X, 3, inciso A), fracción XXI.2.3, 50 BIS 2, fracciones I, II, III y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 3 de agosto de 2011 y para la debida sustanciación del sumario de investigación de mérito, le solicito se sirva comparecer personalmente ante el suscrito (a) a las 13:00 horas del día 20 de julio del año en curso, en las oficinas que ocupa esta Dirección de Investigación "A" en la Secretaría de la Función Pública, sito en Av. Insurgentes Sur No. 1735; 2do. Piso, Ala Norte, Col. Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, México, D. F., C. P. 01020, a efecto de celebrar una diligencia de carácter administrativo en la que aporte datos o indicios que coadyuven al esclarecimiento de los hechos denunciados.

Lo anterior con el objeto de que esta Dirección de Investigaciones, cuente con los elementos de convicción que le permitan adoptar la determinación que en derecho corresponda.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente.

EL DIRECTOR


LIC. ALEJANDRO URIBE ALCÁZAR

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



00004243

EXP. ADMVO. N°. DGDI/040/2015

CITATORIO PREVIO

--- En México, Distrito Federal, siendo las quince horas con cincuenta minutos del día quince del mes de julio del año dos mil quince, el suscrito (a) Lic. Erika Annel Hernández Ramírez adscrito (a) a la Secretaría de la Función Pública, quien se identifica con credencial número 6765, expedida a su favor por dicha Secretaría de Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 309, fracción I, 310, 311 y 317, del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en materia administrativa de conformidad con el artículo 47, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, me constituí en el domicilio

[Redacted]

ello con la finalidad de notificarle al C. Jose Victorino Agüeros González, el original del oficio número DGDI/DI "A" /060 /2015, de fecha quince de julio de dos mil quince signado por el Director de Investigaciones "A", por lo que al constituirme en el domicilio antes indicado, se da constancia de tener a la vista un inmueble

siguientes: [Redacted]

una vez cerciorado del dicho inmueble la nomenclatura de la calle porque además estando en el mismo el (la) C. esposa del buscado del cual se describen las siguientes características físicas:

[Redacted signature area]

decir verdad dijo llamarse como ha quedado escrito, identificándose con Credencial para votar expedida por el IFE número al reverso [Redacted] y enterado de mi presencia, manifestó que el buscado si vive aquí, pero que salió a trabajar.

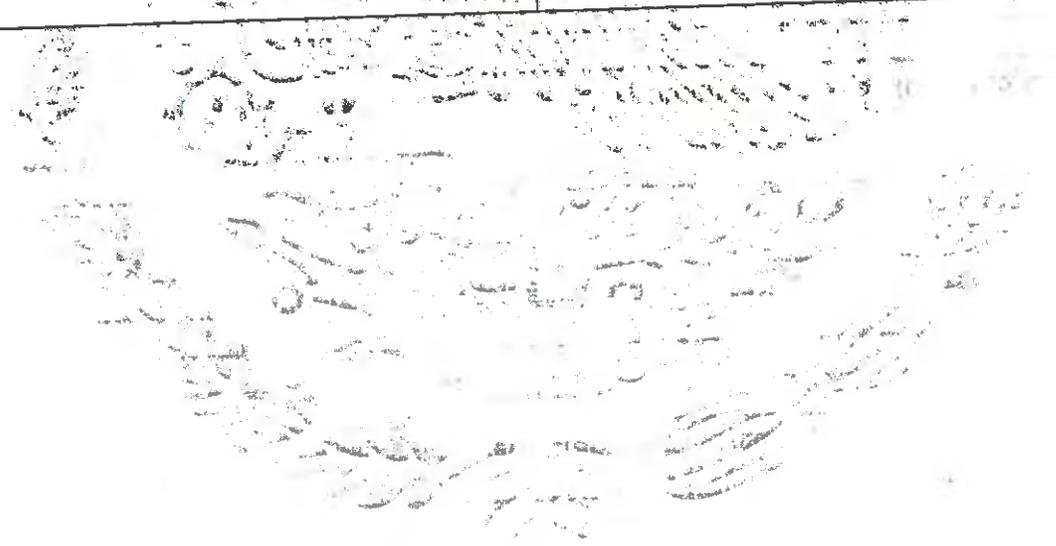
SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



por lo que en términos del artículo 310 último párrafo del mencionado código adjetivo federal, procedo a dejar en su poder el presente citatorio previo para efecto de que el interesado se sirva esperar al suscrito en este domicilio a las catorce horas con treinta minutos del día dieciséis del mes de julio del año dos mil quince, para hacerle entrega personalmente del oficio en cita, quedando apercibido de que si no está presente en el lugar, fecha y hora fija en que se cita, se hará la notificación de dicho documento conforme a lo establecido en los artículos 310, último párrafo y 312 del ya mencionado código federal procesal de aplicación supletoria en materia administrativa, enterado(a) el (la) C. , manifestó que el buscado si vive aquí, pero salió a trabajar firmando al calce con el suscrito para constancia.

<p>EL NOTIFICADOR.</p>  <p>lic. <u>Erika Ansel Hernández Ramírez</u></p>	<p>EL NOTIFICADO.</p> 
<p>TESTIGO.</p>  <p><u>Verónica Salazar Estada</u></p>	<p>TESTIGO.</p> 



SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

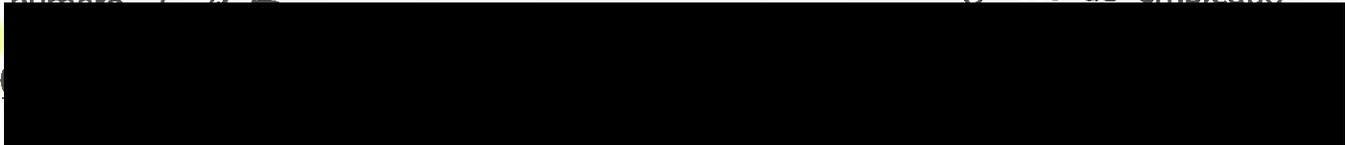


00004244

EXP. ADMVO. N° DGDI/040 /2015

INSTRUCTIVO DE NOTIFICACIÓN

En México, Distrito Federal, siendo las catorce horas con treinta minutos del día dieciseis del mes de julio del año dos mil quince, el suscrito (a) Erika Annd Hernández Ramírez, servidor público adscrito a la Secretaría de la Función Pública, con gafete de empleado número 6765



busca del en

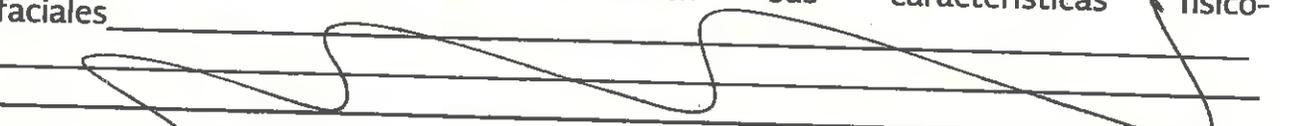
Jose Victorino Agüeros González, y en apego a lo establecido en el artículo 311, primer párrafo del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia administrativa y cerciorado

(a) plenamente de encontrarme en el lugar indicado para practicar la presente diligencia, por los medios que se asentaron en diligencia de Citatorio Previo de fecha quince de julio de dos mil quince, y al no estar presente el interesado no obstante de citarle previamente para que esperase en este lugar, en este día y a esta hora fija se entiende la presente diligencia con quien dijo llamarse C.

quien se identifica con Credencial para votar expedida por el IFE número al

reverso documento que se tiene a la vista y se devuelve al (a) interesado (a), en su carácter de

coñada del buscado Jose Victorino Agüeros González, y del (a) cual se describen sus características físico-faciales



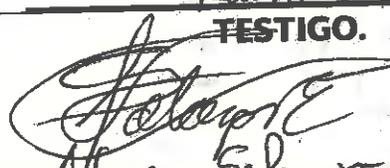
entrega del documento consistente en oficio número DGDI/ DI "A" / 060 /2015, de fecha

quince de julio de dos mil quince, signado por el Lic.

Alejandro Uribe Alcázar



Director de Investigaciones "A", en los términos y para el efecto que en el mismo se indica, firmando al calce como constancia de haberlo recibido de conformidad y de que por su su conducta el el C. José Victorino Agüeros González, queda legalmente notificado de su contenido, atento a lo dispuesto por los artículos 309 fracción III, 310, último párrafo, 317 y 321 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente en materia administrativa de conformidad con el artículo 47 de la Ley Federal en cita, firmando al calce con el suscrito para constancia.

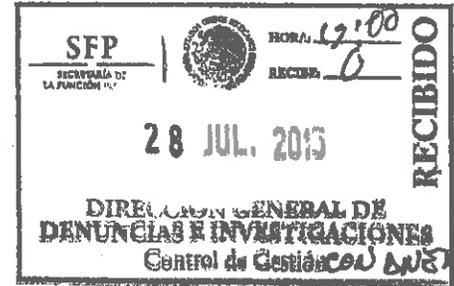
<p>EL NOTIFICADOR.</p>  <hr/> <p>LIC. <u>Erika Annel Hernández Ramírez</u></p>	<p>EL NOTIFICADO.</p> 
<p>TESTIGO.</p>  <hr/> <p><u>José Luis Salazar Estrada</u></p>	<p>TESTIGO.</p>  <hr/>



DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS 00004245
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

EXP. ADMVO.NO.DGDI/040/2015
Oficio No. 3.1.0.2.1.3.-776
México, D.F., a 25 de julio del 2015

LIC. JESÚS ANTONIO SUÁREZ HERNÁNDEZ
Director General de Denuncias e Investigaciones
Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y
Contrataciones Públicas
Secretaría de la Función Pública
Insurgentes Sur 1735
Col. Guadalupe Inn
C.P. 01020 México, D.F.



En atención a su oficio No. DGDI/310/098/2015 del día 26 de junio del 2015 y, en alcance al of. N° 3.1.0.2.1.3.-692 del 29 de junio de los corrientes, con el cual se enviaron 3 de los 4 expedientes solicitados del personal adscritos a la Dirección General de Carreteras de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, remito el faltante debidamente certificado del Ing. José Victorino Agüeros González.

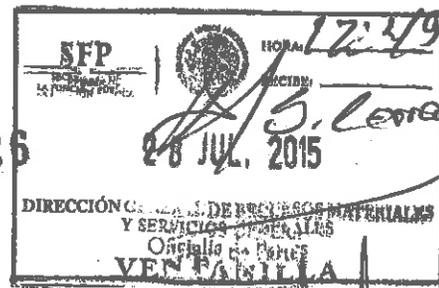
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

MTRO OSCAR CALLEJO SILVA

Ing. Miguel Ángel Patiño Téllez, Director de Administración de la Dirección General de Carreteras de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes FIRMA en ausencia del Director General de Carreteras, con fundamento en el Art. 50 del Reglamento Interior de esta Dependencia del Ejecutivo Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación del día 8 de enero del 2009

23926



La información proporcionada forma parte de un expediente clasificado como reservado, razón por la que se deberá mantener con dicho carácter, de conformidad con los artículos 13, fracción V, 14 fracción I, IV V y 61 Fracción IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información.

c.c.p.- Dirección General de Carreteras.- E2100015-253

MAPT



SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS
COORDINACION DE RECURSOS HUMANOS

Tarjeta No.3.1.0.2.1.3.- 1050

00004246

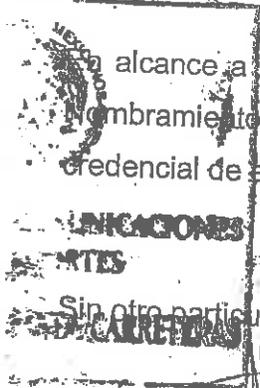
Silva

México, D.F., a 2 de Septiembre del 2014.

LIC. ELOY SALAZAR GASPAS
Subdirector Jurídico y de Derecho de Vía
Presente

Me refiero a su Tarjeta No. 029 de fecha 1 del mes en curso, en el que solicitó Constancia de Nombramiento del C, José Victorino Agüeros González y domicilio.

En alcance a mi tarjeta No. 1050 fechado el día de hoy, anexo copia de la Constancia de Nombramiento correspondiente al periodo 16/07/2011 al 15/05/2012, así como copia de la credencial de elector en la que indica el domicilio.



Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

ING. MIGUEL A. PATIÑO TELLEZ

JCG'soc

*Recibe copia Constancia
Nombramiento Eloy Salazar Gaspar*

recibí

Cyber, Jr 24-120-2014

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
 SUBDIRECCION GENERAL DE PREVISIONES ECONOMICAS,
 SOCIALES Y CULTURALES
 SUBDIRECCION DE AFILIACION Y VIGILANCIA

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 6º DE LA LEY DEL I.S.S.S.T.E., 14 Y 25 DEL REGLAMENTO DE AFILIACION, VIGENCIA DE DERECHOS Y COBRANZA, SE PRESENTA EL SIGUIENTE:
AVISO DE BAJA DEL TRABAJADOR

DATOS DEL TRABAJADOR			
R.F.C.	[REDACTED]		
NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL	[REDACTED]		
ENTIDAD DE NAC.	[REDACTED]		
APPELLIDO PATERNO	[REDACTED]		
APPELLIDO MATERNO	GONZALEZ		
NOMBRE(S)	GONZALEZ		
NOMBRE DE LA CLINICA	JOSÉ VICTORINO		
CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (C.U.R.P.)	[REDACTED]		
DATOS DEL EMPLEO			
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD			
S.C.T. DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS			
RAMO	00009		
PAGADURIA	99900		
CLAVE DE COBRO	CFIA001		
ULTIMO SUELDO BASICO DE CUOTACION ART.S.S.T.E.	\$8,382.13		
ULTIMO SUELDO BASICO DE APORTACION AL S.A.R.	\$8,382.13		
ULTIMA REMUNERACION TOTAL	\$8,459.13		
FECHA DE BAJA EN EL EMPLEO	CAUSA DE LA BAJA		
DIA	MES	ANO	5
31	12	2013	5

SELO
ORAMOR
 S.M.A. DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 EL SUBDIRECTOR

JOSE DE JESUS CHIQUINI GOMEZ
 NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO FACULTADO

14 FEB 2014

SELLO DE RECEPCION DEL I.S.S.S.T.E.

1ª COPIA DEPENDENCIA O ENTIDAD

LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

00004247

000

INSTRUCTIVO DE LLENADO

DATOS DEL TRABAJADOR

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (C.U.R.P.)
ANOTAR LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION DEL TRABAJADOR ASIGNADA POR LA SECRETARIA DE GOBERNACION. CONSTA DE 18 CARACTERES, INCLUIDO EL DIGITO VERIFICADOR.

R.F.C.
ANOTAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL TRABAJADOR ASIGNADO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL
EL NUMERO DE SEGURIDAD CONSTA DE 11 CARACTERES, INCLUIDO EL DIGITO VERIFICADOR.
ANOTAR EL NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL REGISTRADO ANTE EL I.S.S.S.T.E.
ENTIDAD DE NACIMIENTO
ANOTAR EL NUMERO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA EN QUE NACIO
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE(S)
ANOTAR LOS APELLIDOS PATERNO Y MATERNO Y EL (LOS) NOMBRE(S) COMPLETO(S)
CLAVE DE LE CLINICA
PARA USO EXCLUSIVO DEL I.S.S.S.T.E.

DATOS DEL EMPLEO

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD
ANOTAR LA DENOMINACION DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD
TELEFONO
ANOTAR EL NUMERO TELEFONICO DEL FUNCIONARIO FACULTADO POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA AUTORIZAR MOVIMIENTOS AFILIATORIOS ANTE EL I.S.S.S.T.E.
RAMO
ANOTAR EL NUMERO DE RAMO REGISTRADO ANTE EL I.S.S.S.T.E.
PAGADURIA
ANOTAR EL NUMERO DE PAGADURIA REGISTRADO ANTE EL I.S.S.S.T.E.

IMPORTANTE

EL ARTICULO 6º DE LA LEY DEL I.S.S.S.T.E. ESTABLECE LA OBLIGACION DE COMUNICAR A ESTE INSTITUTO, LA BAJA DEL TRABAJADOR DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA EL ARTICULO 14 DEL REGLAMENTO DE AFLIACION VIGENCIA DE DERECHOS Y COBRANZA DEL I.S.S.S.T.E., ESTABLECE QUE LAS ALTAS, BAJAS Y MODIFICACIONES DE SUELDO DEBEN DE PRESENTARSE EN LOS FORMATOS QUE CORRESPONDAN.
EL ARTICULO 25 DEL REGLAMENTO DE AFLIACION, VIGENCIA DE DERECHOS Y COBRANZA DEL I.S.S.S.T.E. ESTABLECE QUE LA OBLIGACION DEL PAGO DE CUOTAS Y APORTACIONES TERMINA CUANDO EL INSTITUTO RECIBE EL AVISO DE BAJA DEL TRABAJADOR.

CLAVE DE COBRO
DATO AL ANOTAR EL SUELDO UTILIZAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA RELACIONAR LOS CODIGOS: PRESUPUESTAL DEL REGISTRO O CATEGORIA, DE DISTRIBUCION DE PAGO, DE NIVEL DE SUBNIVEL ETC. DEL TRABAJADOR.
ULTIMO SUELDO BASICO DE COTIZACION AL I.S.S.S.T.E.
ANOTAR EL SUELDO BASICO DE COTIZACION MENSUAL AL I.S.S.S.T.E. DEL TRABAJADOR.
AL I.S.S.S.T.E. DEL TRABAJADOR.
ULTIMO SUELDO BASICO DE APORTACION AL I.S.S.S.T.E.
ANOTAR EN PESOS Y CENTAVOS EL ULTIMO SUELDO BASICO DE APORTACION MENSUAL AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO DEL TRABAJADOR.
ULTIMA REMUNERACION TOTAL
ANOTAR EN PESOS Y CENTAVOS EL ULTIMO INGRESO MENSUAL DEL TRABAJADOR, CONSIDERANDO TODAS LAS PRESTACIONES ECONOMICAS DE CARACTER PERMANENTE.

FECHA DE BAJA EN EL EMPLEO
ANOTAR DIA, MES Y AÑO DE LA BAJA DEL TRABAJADOR EN EL EMPLEO
EL DIA DE LA BAJA CORRESPONDE AL ULTIMO EN QUE EL TRABAJADOR PERCIBIO SUELDO.
UTILIZAR EL FORMATO NUMERICO : DD-MM-AA
CAUSA DE BAJA
ANOTAR EL NUMERO QUE CORRESPONDE A LA BAJA DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- 1 LICENCIA SIN SUELDO
- 2 DEFUNCION
- 3 RESCISION DE CONTRATO
- 4 PENSION O JUBILACION
- 5 RENUNCIA
- 6 RETIRO VOLUNTARIO
- 7 OTROS.

SELO / FIRMA DEL FUNCIONARIO FACULTADO
ANOTA EL NOMBRE Y LA FIRMA AUTOGRAFA DEL FUNCIONARIO FACULTADO POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA AUTORIZAR MOVIMIENTOS AFILIATORIOS ANTE EL I.S.S.S.T.E.
IMPRIMIR SELLO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD.

NOTA IMPORTANTE
UTILIZAR MAQUINA DE ESCRIBIR.
ANOTAR EN CADA ESPACIO EXCLUSIVAMENTE EL DATO QUE SE SOLICITA.
NO SE ACEPTAN AVISOS QUE PRESENTEN ABRREVIAATURAS, TACHADURAS O ENMENDADURAS.

CONSTANCIA DE SUELDOS, SALARIOS, CONCEPTOS ASIMILADOS,
 CRÉDITO AL SALARIO Y SUBSIDIO PARA EL EMPLEO
 (INCLUYE INGRESOS POR ACCIONES)

2110022

PERIODO QUE AMPARA LA CONSTANCIA

MES INICIAL 01 MES FINAL 12 EJERCICIO 2013

ESTA CONSTANCIA DEBERÁ SER CONSERVADA POR EL TRABAJADOR

Handwritten: Koubi, [Signature], 21-1120-244

ANVERSO

00

37PIAU

DATOS DEL TRABAJADOR O ASIMILADO A SALARIOS

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

APELLIDO PATERNO

AGUEROS

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO MATERNO

GONZALEZ

NOMBRE(S)

JOSE VICTORINO

00004248

MARQUE CON "X" EL RECUADRO QUE CORRESPONDA Y/O CONTESTE LO QUE SE SOLICITA:

ÁREA GEOGRÁFICA DEL SALARIO MÍNIMO (1)

A

SI EL PATRÓN REALIZÓ CÁLCULO ANUAL

N

TARIFA UTILIZADA:

DEL EJERCICIO QUE DECLARA

X

1991 (Actualizada)

PROPORCIÓN DEL SUBSIDIO:

CALCULADA CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN EL EJERCICIO QUE DECLARA (*)

0.00

CALCULADA CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN 1991 (*)

FRACCION I (2)

FRACCION II (2)

APLICADA (3)

MARQUE CON "X" SI EL TRABAJADOR ES SINDICALIZADO

SI ES ASIMILADO A SALARIOS, SEÑALE LA CLAVE CORRESPONDIENTE (4)

CLAVE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA DONDE PRESTÓ SUS SERVICIOS (5)

09

RFC DEL(LOS) OTRO(S) PATRON(ES) (6):

OTROS DATOS INFORMATIVOS

MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS EFECTUADAS

0

MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS DEDUCIBLES PARA TRABAJADORES QUE REALIZARÁN SU DECALCACIÓN

0

INDIQUE SI EL PATRÓN APLICÓ EL MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS EN EL CÁLCULO DEL IMPUESTO

0

MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS DEDUCIBLES APLICADAS POR EL PATRÓN

0

2

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

A. TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS (Campo Q, más el campo R de esta página, más los campos a, más l, más m de la página 2, más el campo S1 de la página 3)

705669

I. SUBSIDIO NO ACREDITABLE (2007 y anteriores)

0

B. IMPUESTO LOCAL A LOS INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO(7)

0

J. MONTO DEL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO QUE LE CORRESPONDIÓ AL TRABAJADOR DURANTE EL EJERCICIO (2008 y posteriores) (8)

0

C. INGRESOS EXENTOS (Campo V de esta página, más el campo c de la página 2, más el campo R1 de la página 3)

22460

K. MONTO DEL SUBSIDIO ACREDITABLE FRACCION III (2)

0

D. TOTAL DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS DEDUCIBLES

0

L. MONTO DEL SUBSIDIO ACREDITABLE FRACCION IV (2)

0

E. INGRESOS NO ACUMULABLES (Campo Y de esta página, más el campo g de la página 2)

0

M. IMPUESTO SOBRE INGRESOS ACUMULABLES

0

F. INGRESOS ACUMULABLES ((A - B - C - D - E))

683209

N. IMPUESTO SOBRE INGRESOS NO ACUMULABLES

0

G. ISR CONFORME A LA TARIFA ANUAL

0

O. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO EN EL EJERCICIO QUE DECLARA (M + N)

0

H. SUBSIDIO ACREDITABLE (2007 y anteriores)

0

P. IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE (Campo Z de esta página, más los campos h, más j, más n de la página 2, más los campos U1, más V1 de la página 3)

160812

3

PAGOS POR SEPARACIÓN

Q. MONTO DE LAS APORTACIONES EN UNA SOLA EXHIBICIÓN (No deberá hacer anotación alguna en el recibo)

0

V. INGRESOS EXENTOS

0

R. INGRESOS TOTALES POR PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN (No deberá hacer anotación alguna en Q)

0

W. INGRESOS GRAVABLES

0

S. MONTO DIARIO PERCIBIDO POR JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO EN PARCIALIDADES (No hacer anotación alguna en Q)

0

X. INGRESOS ACUMULABLES

0

T. CANTIDAD QUE SE HUBIERA PERCIBIDO EN EL PERIODO DE NO HABER PAGO ÚNICO POR JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN (No hacer anotación alguna en Q)

0

Y. INGRESOS NO ACUMULABLES

0

U. NÚMERO DE DÍAS (9)

0

Z. IMPUESTO RETENIDO

0

(*) Es obligatorio requerir estos campos.

(1) Anotará A, B o C, según corresponda al área geográfica que señale la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

(2) Únicamente para constancias de 2001, de conformidad con el Art. Segundo Transitorio, del Decreto por el que se reformó el Art. 80-A de la LISR, publicado en el DOF el 29 de noviembre de 2001.

(3) Deberá utilizarse este campo, cuando el patrón haya realizado cálculo anual de ISR y el trabajador le corresponda una proporción distinta a la de los demás trabajadores.

(4) A. Miembros de las sociedades cooperativas de producción, B. Integranes de sociedades y asociaciones civiles, C. Miembros de consejos directivos, de vigilancia, consultivos o comisionados; D. Actividad empresarial (comisionados); E. Honorarios asimilados a salarios; F. Ingresos en acciones o títulos valor; G. Otros.

(5) 01 Aguascalientes, 02 Baja California, 03 Baja California Sur, 04 Campeche, 05 Coahuila, 06 Colima, 07 Chiapas, 08 Chihuahua, 09 Distrito Federal, 10 Durango, 11 Guanajuato, 12 Guerrero, 13 Hidalgo, 14 Jalisco, 15 México, 16 Michoacán, 17 Morelos, 18 Nayarit, 19 Nuevo León, 20 Oaxaca, 21 Puebla, 22 Querétaro, 23 Quintana Roo, 24 San Luis Potosí, 25 Sinaloa, 26 Sonora, 27 Tabasco, 28 Tamaulipas, 29 Tlaxcala, 30 Veracruz, 31 Yucatán, 32 Zacatecas.

(6) En caso de que el trabajador haya tenido más de un patrón en el ejercicio, deberá señalar el (los) RFC del(los) otro(s) patrón(es).

(7) Aplicable a partir del ejercicio 2005.

(8) Se refiere al Subsidio para el Empleo que corresponda, determinado conforme a la tabla contenida en las disposiciones fiscales.

(9) Tratándose de pagos en parcialidades, número de días del periodo. En caso de pago de jubilaciones, pensiones o haberes de retiro en una sola exhibición, número de días comprendidos entre la fecha en que se realizó el pago y el 31 de diciembre del año de que se trata.

SE EXPIDE POR DUPLICADO

Original - Trabajador o Asimilado a Salarios Duplicado - Retenedor

2 AUGV6105299E9

3

PAGOS POR SEPARACIÓN (Continuación)

a. MONTO TOTAL PAGADO	0	e. INGRESOS ACUMULABLES (Último sueldo mensual ordinario) (2)	0
b. NÚMERO DE AÑOS DE SERVICIO DEL TRABAJADOR	0	f. IMPUESTO CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO SUELDO MENSUAL ORDINARIO	0
c. INGRESOS EXENTOS	0	g. INGRESOS NO ACUMULABLES	0
d. INGRESOS GRAVADOS	0	h. IMPUESTO RETENIDO	0

00004249

4

INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS (Sin incluir (3))

i. INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS	0	j. IMPUESTO RETENIDO DURANTE EL EJERCICIO	0
-----------------------------------	---	---	---

4.1

INGRESOS EN ACCIONES O TITULOS VALOR QUE REPRESENTAN BIENES (Por ejercer la opción otorgada por el empleador)

k. VALOR DE MERCADO DE LAS ACCIONES O TITULOS VALOR AL EJERCER LA OPCION (4)		m. INGRESO ACUMULABLE (k - l siempre que k sea mayor)	
l. PRECIO ESTABLECIDO AL OTORGARSE LA OPCION DE INGRESOS EN ACCIONES O TITULOS VALOR		n. IMPUESTO RETENIDO	

5

PAGOS DEL PATRÓN EFECTUADOS A SUS TRABAJADORES (Incluyendo (3))

	GRAVADO	EXENTO
a. SUELDOS, SALARIOS, RAYAS Y JORNALES	619439	0
p. GRATIFICACIÓN ANUAL	62022	1943
q. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	0	0
r. TIEMPO EXTRAORDINARIO	0	0
s. PRIMA VACACIONAL	1748	971
t. PRIMA DOMINICAL	0	0
u. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES (PTU)	0	0
v. REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS DENTALES Y HOSPITALARIOS	0	0
w. FONDO DE AHORRO	0	0
x. CAJA DE AHORROS	0	0
y. VALES PARA DESPESA	0	0
z. VALES PARA RESTAURANTE	0	0
AA. CONTRIBUCIONES A CARGO DEL TRABAJADOR PAGADAS POR EL PATRÓN	0	18607
BB. PREMIOS POR PUNTUALIDAD	0	0
CC. PRIMA DE SEGURO DE VIDA	0	0
DD. SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES	0	0
EE. VALES PARA RESTAURANTE	0	0
FF. VALES PARA GASOLINA	0	0

(1) Incluyendo, entre otros, prima de antigüedad e indemnizaciones.
 (2) Si el pago por separación es menor al último sueldo mensual ordinario deberá anotarse el pago por separación.
 (3) Funcionarios y trabajadores de la Federación, de las Entidades Federativas y de los Municipios, así como miembros de las Fuerzas Armadas.
 (4) Si la opción para adquirir acciones o títulos valor se otorgó antes del 1º de enero de 2005, se anotará el valor del mercado que tenían dichas acciones o títulos valor al 31 de diciembre de 2004.

PAGOS DEL PATRÓN EFECTUADOS A SUS TRABAJADORES (Incluyendo (1)) (Continuación)

	GRAVADO	EXENTO
GI. VALES PARA ROPA	0	
HI. AYUDA PARA RENTA	0	
II. AYUDA PARA ARTICULOS ESCOLARES	0	0
JI. DOTACIÓN O AYUDA PARA ANTEOJOS	0	0
KI. AYUDA PARA TRANSPORTE	0	0
LI. CUOTAS SINDICALES PAGADAS POR EL PATRON	0	0
MI. SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD	0	0
NI. BECAS PARA TRABAJADORES Y/O SUS HIJOS	0	0
OI. PAGOS EFECTUADOS POR OTROS EMPLEADORES (2) (3)	0	0
PI. OTROS INGRESOS POR SALARIOS	0	939

00004250

IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS

QI. SUMA DEL INGRESO GRAVADO POR SUELDOS Y SALARIOS (Suma de los campos 0 de la pagina 2 al P1 de la columna "gravado" de la pagina 3)	683209	XI. SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO DURANTE EL EJERCICIO QUE AMPARA LA CONSTANCIA	0
RI. SUMA DEL INGRESO EXENTO POR SUELDOS Y SALARIOS (Suma de los campos 0 de la pagina 2 al P1 de la columna "exento" de la pagina 3)	22460	YI. SUMA DE LAS CANTIDADES QUE POR CONCEPTO DE CREDITO AL SALARIO LE CORRESPONDIÓ AL TRABAJADOR (5)	0
SI. SUMA DE INGRESOS POR SUELDOS Y SALARIOS (Q1 + R1)	705669	ZI. CREDITO AL SALARIO ENTREGADO EN EFECTIVO AL TRABAJADOR DURANTE EL EJERCICIO (6)	0
TI. MONTO DEL IMPUESTO LOCAL A LOS INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO RETENIDO. (4)	0	aI. MONTO TOTAL DE INGRESOS OBTENIDOS POR CONCEPTO DE PRESTACIONES DE PREVISION SOCIAL	939
UI. IMPUESTO RETENIDO DURANTE EL EJERCICIO	160812	bI. SUMA DE INGRESOS EXENTOS POR CONCEPTO DE PRESTACIONES DE PREVISION SOCIAL	939
VI. IMPUESTO RETENIDO POR OTRO(S) PATRON(ES) DURANTE EL EJERCICIO (2)	0	cI. MONTO DEL SUBSIDIO PARA EL EMPLEADO ENTREGADO EN EFECTIVO AL TRABAJADOR DURANTE EL EJERCICIO QUE DECLARA (7)	0
WI. SALDO A FAVOR DETERMINADO EN EL EJERCICIO QUE DECLARA QUE EL PATRON COMPENSARA DURANTE EL SIGUIENTE EJERCICIO O SOLAMENTE EN LA EVOLUCION	0		

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES SCT051121NES

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DATOS DEL RETENEDOR

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION *

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE(S)

MASETTO MORALES LUIS AUGUSTO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DIRECCION GENERAL DE RETENCIONES DIRECCION DE REMUNERACIONES AV. UNIVERSIDAD Y NOVA CUERPO "B" 3º PISO CENTRO NACIONAL S. C. T. CD. OLGA NAVARRE C. P. 02030

FIRMA DEL RETENEDOR O REPRESENTANTE LEGAL

SELLO DEL RETENEDOR (EN CASO DE TENERLO)

FIRMA DE RECIBIDO POR EL CONTRIBUYENTE

Se Declara bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en la presente constancia fueron manifestados en la respectiva declaración informativa múltiple del ejercicio, presentada ante el SAT con fecha 13/02/2014 y a la que le corresponde el número de folio de operación 55627279, así mismo, SI () o NO (X) se realizó el cálculo anual en los términos que establece la ley de LISR.

* Sólo personas físicas.

(1) Funcionarios y trabajadores de la Federación, de las Entidades Federativas y de los Municipios, así como miembros de las fuerzas armadas.

(2) Sólo si el patrón que expide la constancia realizó el cálculo anual.

(3) No deberá duplicar los conceptos exentos que se resten una sola vez, por ejemplo: gratificación anual, prima vacacional, entre otros.

(4) Aplicable a partir de 2005.

(5) Se deberá anotar la suma del crédito al salario determinado conforme a la tabla de la LISR correspondiente.

(6) Suma de las diferencias que durante el ejercicio se entregaron en efectivo al trabajador conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

(7) Se refiere a la(s) diferencia(s) por subsidio para el empleo mensual entregada(s) en efectivo al trabajador.

CONSTANCIA DE SUELDOS, SALARIOS, CONCEPTOS ASIMILADOS, CRÉDITO AL SALARIO Y SUBSIDIO PARA EL EMPLEO (INCLUYE INGRESOS POR ACCIONES)

2101138

ANVERSO

37PIA09

PERÍODO QUE AMPARA LA CONSTANCIA

MES INICIAL 01 MES FINAL 12 EJERCICIO 2013

ESTA CONSTANCIA DEBERÁ SER CONSERVADA POR EL TRABAJADOR

00004251

DATOS DEL TRABAJADOR O ASIMILADO A SALARIOS

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

OROZCO

POSADAS

JULIO CESAR

MARQUE CON "X" EL RECTÁNGULO QUE CORRESPONDA Y/O CONTESTE LO QUE SE SOLICITA:

ÁREA GEOGRÁFICA DEL SALARIO MÍNIMO (1)

A

SI EL PATRÓN REALIZÓ CÁLCULO ANUAL

S

TARIFA UTILIZADA:

DEL EJERCICIO QUE DECLARA

X

1991 (Actualizada)

PROPORCIÓN DEL SUBSIDIO:

CALCULADA CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN EL EJERCICIO QUE DECLARA (*)

0.00

CALCULADA CONFORME A DISPOSICIONES VIGENTES EN 1991 (*)

FRACCION I (2)

FRACCION II (2)

APLICADA (3)

MARQUE CON "X" SI EL TRABAJADOR ES SINDICALIZADO

SI ES ASIMILADO A SALARIOS, SEÑALE LA CLAVE CORRESPONDIENTE (4)

CLAVE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA DONDE PRESTÓ SUS SERVICIOS (5)

09

RFC DEL(LOS) OTRO(S) PATRÓN(ES) (6):

OTROS DATOS INFORMATIVOS

MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS EFECTUADAS

0

MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS DEDUCIBLES PARA TRABAJADORES QUE REALIZARÁN SU DECALORACION

0

INDIQUE SI EL PATRÓN APLICÓ EL MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS EN EL CÁLCULO DEL IMPUESTO

0

MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS DEDUCIBLES APLICADAS POR EL PATRÓN

0

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

A. TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS (Campo Q, más el campo R de esta página, más los campos u, más j, más m de la página 2, más el campo S1 de la página 3)

371891

I. SUBSIDIO NO ACREDITABLE (2007 y anteriores)

0

B. IMPUESTO LOCAL A LOS INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO (7)

0

J. MONTO DEL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO QUE LE CORRESPONDIÓ AL TRABAJADOR DURANTE EL EJERCICIO (2008 y posteriores) (8)

0

C. INGRESOS EXENTOS (Campo V de esta página, más el campo o de la página 2, más el campo R1 de la página 3)

13009

K. MONTO DEL SUBSIDIO ACREDITABLE FRACCION III (2)

0

D. MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS DEDUCIBLES

0

L. MONTO DEL SUBSIDIO ACREDITABLE FRACCION IV (2)

0

E. INGRESOS NO ACUMULABLES (Campo Y de esta página, más el campo de la página 2)

0

M. IMPUESTO SOBRE INGRESOS ACUMULABLES

0

F. INGRESOS ACUMULABLES (A - B - C - D - E)

358882

N. IMPUESTO SOBRE INGRESOS NO ACUMULABLES

0

G. ISR CONFORME A LA TARIFA ANUAL

0

O. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO EN EL EJERCICIO QUE DECLARA (M + N)

0

H. SUBSIDIO ACREDITABLE (2007 y anteriores)

0

P. IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE (Campo Z de esta página, más los campos h, más j, más n de la página 2, más los campos U1, más V1 de la página 3)

65716

PAGOS POR SEPARACIÓN

Q. MONTO TOTAL DEL PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN (No hacer anotación alguna en R, S y T)

0

V. INGRESOS EXENTOS

0

R. INGRESOS TOTALES POR PAGO EN PARCIALIDADES (No hacer anotación alguna en Q)

0

W. INGRESOS GRAVABLES

0

S. MONTO DIARIO PERCIBIDO POR JUBILACIONES PENSIONES O HABERES DE RETIRO EN PARCIALIDADES (No hacer anotación alguna en Q)

0

X. INGRESOS ACUMULABLES

0

T. CANTIDAD QUE SE HUBIERA PERCIBIDO EN EL PERÍODO DE NO HABER PAGO ÚNICO POR JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN (No hacer anotación alguna en Q)

0

Y. INGRESOS NO ACUMULABLES

0

U. NÚMERO DE DÍAS (9)

0

Z. IMPUESTO RETENIDO

0

ACTIVACIONES, PERSONAS O ELABORES DEL RETIRO

(*) Es obligatorio regularizar estos campos.

(1) Anotar A, B o C, según corresponda al área geográfica que señala la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

(2) Únicamente para constancias de 2001, de conformidad con el Art. Segundo Transitorio, del Decreto por el que se reformó el Art. 80-A de la UBR, publicado en el DOF el 29 de noviembre de 2001.

(3) Deberá utilizarse este campo, cuando el patrón haya realizado cálculo anual de ISR y el trabajador le corresponda una proporción distinta a la de los demás trabajadores.

(4) A. Miembros de las sociedades cooperativas de producción, B. Integrantes de escuelas y asociaciones civiles, C. Miembros de consejos directivos, de vigilancia, consultivos o comitales; D. AntVida empresarial (contabilistas), E. Miembros eximidos a salarios, F. Ingresos en acciones o títulos valor, G. Otros.

(5) 04 Aguascalientes, 02 Baja California, 03 Baja California Sur, 04 Campeche, 08 Coahuila, 06 Colima, 07 Chiapas, 08 Chihuahua, 09 Distrito Federal, 10 Durango, 11 Guanajuato, 12 Guerrero, 13 Hidalgo, 14 Jalisco, 15 México, 16 Michoacán, 17 Morelos, 18 Nayarit, 19 Nuevo León, 20 Oaxaca, 21 Puebla, 22 Querétaro, 23 Quintana Roo, 24 San Luis Potosí, 25 Sinaloa, 26 Sonora, 27 Tlaxcala, 28 Tamaulipas, 29 Tlaxcala, 30 Veracruz, 31 Yucatán, 32 Zacatecas.

(6) En caso de que el trabajador haya tenido más de un patrón en el ejercicio, deberá señalar el (los) RFC de(los) otro(s) patrón(es).

(7) Aplicable a partir del ejercicio 2005.

(8) Se refiere el Subsidio para el Empleo que corresponda, determinado conforme a la tabla contenida en las disposiciones fiscales.

(9) Trátese de pagos en parcialidades, número de días del periodo. En caso de pago de jubilaciones, pensiones o haberes de retiro en una sola exhibición, número de días comprendidos entre la fecha en que se realizó el pago y el 31 de diciembre del año de que se trata.

SE EXPIDE POR DUPLICADO

Original - Trabajador o Asimilado a Salarios Duplicado - Retenedor

Recibo
Julio Cesar

31-11-2014

0005

2 OOPJ440R278119

REVERSO 37P2A09

PAGOS POR SEPARACIÓN (Continuación)

00004252

a. MONTO TOTAL PAGADO	0	e. INGRESOS ACUMULABLES (Último sueldo mensual ordinario) (2)	0
b. NÚMERO DE AÑOS DE SERVICIO DEL TRABAJADOR	0	f. IMPUESTO CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO SUELDO MENSUAL ORDINARIO	0
c. INGRESOS EXENTOS	0	g. INGRESOS NO ACUMULABLES	0
d. INGRESOS GRAVADOS	0	h. IMPUESTO RETENIDO	0

4	INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS (Sin incluir (3))	
i. INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS	0	j. IMPUESTO RETENIDO DURANTE EL EJERCICIO
		0

4.1	INGRESOS EN ACCIONES O TÍTULOS VALOR QUE REPRESENTAN BIENES (Por ejercer la opción otorgada por el empleador)	
k. VALOR DEL MERCADO DE LAS ACCIONES O TÍTULOS VALOR AL EJERCER LA OPCIÓN (4)		m. INGRESO ACUMULABLE (k - l siempre que k sea mayor)
l. PRECIO ESTABLECIDO AL OTORGARSE LA OPCIÓN DE INGRESOS EN ACCIONES O TÍTULOS VALOR		n. IMPUESTO RETENIDO

PAGOS DEL PATRÓN EFECTUADOS A SUS TRABAJADORES (Incluyendo (3))

	GRAVADO	EXENTO
a. SUELDOS, SALARIOS, PENSAS Y JORNALES	325568	0
b. GRATIFICACIÓN ANUAL	31730	1943
c. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	0	0
d. TIEMPO EXTRAORDINARIO	0	0
e. PRIMA VACACIONAL	1584	971
f. PRIMA DOMINICAL	0	0
g. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES (PTU)	0	0
h. REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS DENTALES Y HOSPITALARIOS	0	0
i. FONDO DE AHORRO	0	0
j. CAJA DE AHORRO	0	0
k. VALES PARA DESPESA	0	0
l. AYUDA PARA GASTOS DE FUNERAL	0	0
m. CONTRIBUCIONES A CARGO DEL TRABAJADOR PAGADAS POR EL PATRÓN	0	9156
n. PREMIOS POR PUNTUALIDAD	0	0
o. PRIMA DE SEGURO DE VIDA	0	0
p. SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES	0	0
q. VALES PARA RESTAURANTE	0	0
r. VALES PARA GASOLINA	0	0

(1) Incluyendo, entre otros, prima de antigüedad e indemnizaciones.
 (2) Si el pago por separación es menor al último sueldo mensual ordinario deberá anotarse el pago por separación.
 (3) Funcionarios y trabajadores de la Federación, de las Entidades Federativas y de los Municipios, así como miembros de las fuerzas armadas.
 (4) Si la opción para adquirir acciones o títulos valor se otorgó antes del 1° de enero de 2005, se anotará el valor del mercado que tenían dichas acciones o títulos valor al 31 de diciembre de 2004.

3 OOP:440827R19

ANVERSO

37P3A09

5 PAGOS DEL PATRÓN EFECTUADOS A SUS TRABAJADORES (Incluyendo (1)) (Continuación)

	GRAVADO	EXENTO
GI. VALES PARA ROPA	0	00004253
HI. AYUDA PARA RENTA	0	0
II. AYUDA PARA ARTICULOS ESCOLARES	0	0
JI. DOTACIÓN O AYUDA PARA ANTEOJOS	0	0
KI. AYUDA PARA TRANSPORTE	0	0
LI. CUOTAS SINDICALES PAGADAS POR EL PATRON	0	0
MI. SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD	0	0
NI. BECAS PARA TRABAJADORES Y/O SUS HIJOS	0	0
OI. PAGOS EFECTUADOS POR OTROS EMPLEADORES (2) (3)	0	0
PI. OTROS INGRESOS POR SALARIOS	0	939

6 IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS

QI. SUMA DEL INGRESO GRAVADO POR SUELDOS Y SALARIOS (Suma de los campos o de la pagina 2 al P1 de la columna "gravado" de la pagina 3)	358882	XI. SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO DURANTE EL EJERCICIO QUE AMPARA LA CONSTANCIA	0
RI. SUMA DEL INGRESO EXENTO POR SUELDOS Y SALARIOS (Suma de los campos o de la pagina 2 al P1 de la columna "exento" de la pagina 3)	13009	YI. SUMA DE LAS CANTIDADES QUE POR CONCEPTO DE CREDITO AL SALARIO LE CORRESPONDIÓ AL TRABAJADOR (5)	0
SI. SUMA DE INGRESOS POR SUELDOS Y SALARIOS (QI + RI)	371891	ZI. CREDITO AL SALARIO ENTREGADO EN EFECTIVO AL TRABAJADOR DURANTE EL EJERCICIO (6)	0
TI. MONTO DEL IMPUESTO LOCAL A LOS INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO RETENIDO. (4)	0	aI. MONTO TOTAL DE INGRESOS OBTENIDOS POR CONCEPTO DE PRESTACIONES DE PREVISION SOCIAL	939
UI. IMPUESTO RETENIDO DURANTE EL EJERCICIO	65716	bI. SUMA DE INGRESOS EXENTOS POR CONCEPTO DE PRESTACIONES DE PREVISION SOCIAL.	939
VI. IMPUESTO RETENIDO POR OTRO(S) PATRON(ES) DURANTE EL EJERCICIO (2)	0	cI. MONTO DEL SUBSIDIO PARA EL EMPLEADO ENTREGADO EN EFECTIVO AL TRABAJADOR DURANTE EL EJERCICIO QUE DECLARA (7)	0
WI. SALDO A FAVOR DETERMINADO EN EL EJERCICIO QUE DECLARA QUE EL PATRON COMPENSARA DURANTE EL SIGUIENTE EJERCICIO O SOLICITARA SU DEVOLUCIÓN	0		

7

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES SCT05 121NE5

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION *

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

APPELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRES, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION

MARLETTO MORALES LUIS AUGUSTO

FIRMA DEL RETENEDOR O REPRESENTANTE LEGAL

SELLO DEL RETENEDOR (EN CASO DE TENERLO)

FIRMA DE RECIBIDO POR EL CONTRIBUYENTE

Se Declara bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en la presente constancia fueron manifestados en la respectiva declaración informativa múltiple del ejercicio, presentada ante el SAT con fecha 13/02/2014 y a la que le correspondió el número de folio de operación 86627278, así mismo, SI(X) o NO() se realizó el cálculo anual en los términos que establece la ley de LISR.

* Sólo personas físicas.
 (1) Funcionarios y trabajadores de la Federación, de las Entidades Federativas y de los Municipios, así como miembros de las fuerzas armadas.
 (2) Sólo si el patrón que expide la constancia realizó el cálculo anual.
 (3) No deberá duplicar los conceptos exentos que se resten una sola vez, por ejemplo: gratificación anual, prima vacacional, entre otros.

(4) Aplicable a partir de 2005.
 (5) Se deberá anotar la suma del crédito al salario determinado conforme a la tabla de la LISR correspondiente.
 (6) Suma de las diferencias que durante el ejercicio se entregaron en efectivo al trabajador conforme a las disposiciones fiscales vigentes.
 (7) Se refiere a la(s) diferencia(s) por subsidio para el empleo mensual entregada(s) en efectivo al trabajador.



00004254

METLIFE MÉXICO, S.A.
 Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 32, Pisos SKL, 14 a 20 y PH,
 Col. Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo, 11000, México, D.F.
 RFC: MME920427EM3 Régimen General de Ley Personas Morales

Folio Fiscal	E33E05FF-FAE0-4F4B-92BF-EA8D59B0D097
Recibo	L746025
CSD del Emisor	00001000000301282687
CSD del SAT	00001000000202865018
Fecha de Expedición:	2013-12-30T11:33:32
Fecha de Certificación:	2013-12-30T11:47:31
RFC:	
CURP:	

Contratante:
 AGUEROS GONZALEZ JOSE VICTORINO

Domicilio:
 [Redacted]

Número de Póliza: GM1009
 Año Póliza: 2013
 Seguro de: COL. FAM. GASTOS MEDICOS
 Fecha de Expedición de la Póliza: 2013-ENE-01

Recubi
Jose
 31-12-2014

Secuencia del Recibo: 1
Periodo que cubre: 2013-ENE-01 al 2013-DIC-31
Periodicidad de Pago: MENSUAL
Certificado: 3073050662
Moneda: PESOS
Forma de Pago: Pago hecho en una sola exhibición

Retenedor: 9
Unidad de Pago: 9
Suma Asegurada: 555
No. de Empleado o ID Nominal: 10378

Método de Pago: No identificado
No. de Cuenta o Tarjeta: No identificado
Observaciones:

BANCOS Y CONVENIOS	REFERENCIA UNICA PARA PAGO
BBVA Bancomer CIE628492 BANAMEX Cta 870-56655-3 HSBC Cta 7202	[Redacted]

Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Importe
1	Servicio	Pago de Prima Desglose de Pagos	4,816.32	4,816.32
Fecha de Pago, Nombre y Firma de quien recibe			SubTotal	4,152.00
			I.V.A. 16%	664.32
Importe con Letra (* CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS 32/100 M.N. *)			Total a Pagar	4,816.32

Sello Digital del Emisor
 PM1ReZ4ofgbRXw18WABEVGGBKWO/APnHAzNETI2fGeJwXtSoESZ/V7QFpc+3fXMKCXHRPfvj0S8LIDrtx/b15PmHMGIEwRjly4H5xTDQLPWen+I3x7Tm8T431wKjKqKsUQLJNQLUVWw+fkACSnEYUexxWnrdrNOewHwF0E=

Sello Digital del SAT
 ZULp4GQzByEDhLbqQYm+zATj10kmpObH4Zng+XQh732k5bCoOM80CCZLA18Ay8K0/lla/bkDbulKigav28Mbm32P289wtGq0Ctze979+WoLV08cV8quLcyy+ldRbhu7d2jR6bHKO1HbZCuXuTLEV8p8cShuZ43vLQ2o=

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT
 ||1.0|E33E05FF-FAE0-4F4B-92BF-EA8D59B0D097|2013-12-30T11:47:31|PM1ReZ4ofgbRXw18WABEVGGBKWO/APnHAzNETI2fGeJwXtSoESZ/V7QFpc+3fXMKCXHRPfvj0S8LIDrtx/b15PmHMGIEwRjly4H5xTDQLPWen+I3x7Tm8T431wKjKqKsUQLJNQLUVWw+fkACSnEYUexxWnrdrNOewHwF0202865018||



Este documento es una representación impresa de un CFDI

ADVERTENCIAS
 "Si el pago se efectúa con cheque, éste será recibido salvo buen cobro y deberá expedirse a nombre de Metlife México S.A."



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARÍA
NO. DE COMPROBACIÓN:
20140207150036100000207629084
[REDACTED]
NO. DE CERTIFICADO: 00001000000200383153

MÉXICO, D.F. A 07 DE FEBRERO DE 2014

C. JOSE VICTORINO AGUEROS GONZALEZ
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
PRESENTE.

DECLARACIÓN DE CONCLUSIÓN

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, PRESENTADA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL TÍTULO TERCERO, CAPÍTULO ÚNICO, DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, DE LA QUE SE ACUSA RECIBO.

LA DECLARACIÓN HA SIDO PRESENTADA EN SOBRE QUE CONTIENE EL ARCHIVO 1591476.FIR CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD 7c 9d 13 e8 87 c1 01 4c bb fe c8 be 8b 89 2e e1 4e 8e 4d 22, EL CUAL INCORPORA FIRMA ELECTRÓNICA, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO.

CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE:aa 69 04 d8 b4 65 22 a1 62 cf d7 94 de 2a d8 a2 9c 32 0f 7b

NUM. 7245895

00004255
0010
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

0011
00004256



Dirección General de Carreteras
Dirección de Administración
Subdirección de Administración
Coordinación de Recursos Humanos

[Handwritten signature]

Oficio No.3.1.0.2.1.3.-1529

México, D.F., a 17 de diciembre del 2013

LIC. MARA JESUS RANGEL HERNANDEZ
Encargada de la Subdirección de Relaciones Laborales
Dirección General de Recursos Humanos
P R E S E N T E.

5-1
297
21 JAN -5 PM 1:07
DECEPCION

En relación a la renuncia del C. ING. JOSE VICTORINO AGUEROS GONZALEZ, a partir del 31 del presente mes y año, quien ocupaba la plaza de Director de Contratación, de esta Unidad Administrativa, agradeceré de su intervención con el objeto de que se proceda a la baja del Servidor Público que ocupaba la plaza en el RH-NET, para tal efecto anexo los siguientes documentos certificados por el Director General.

- Copia Certificada de la Constancias de Nombramiento del Servidor Público
- Copia certificada del formato de aviso de Cambio de Situación Federal (G-13).
- Copia de la Renuncia
- ~~Acta de Sesión~~

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS

[Handwritten signature]
FRANCISCO J. CARRANCO GUTIERREZ

FJCG'soc



CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

0312

EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE COMO DE EL ARTICULO 128 DE LA CONSTITUCION, EN SU FRACCION II, EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVES DE LA SST, HA EMPEZADO NOMBRAMIENTO A FAVOR DE:

Ciudad de México, D.F., a 1 de enero del 2012

NUMERO

00004257

DATOS GENERALES			
APELLIDO PATERNO AGUEROS	APELLIDO MATERNO GONZALEZ	NOMBRES JOSE VICTORINO	
MODIFICACION DE ESCALA <input type="radio"/>	NUEVO INGRESO <input type="radio"/>	CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION AUGV610329HDFGNC01	SEXO M <input checked="" type="radio"/> F <input type="radio"/>
CAMBIO DE PUESTO <input type="radio"/>	PROMOCION <input type="radio"/>		NACIONALIDAD [REDACTED]
TRANSFERENCIA <input type="radio"/>	REINGRESO <input type="radio"/>		ESTADO CIVIL [REDACTED]
DOMICILIO [REDACTED]			Nº DE OFICIO DE AFECTACION PRESUPUESTAL [REDACTED]
LOCALIDAD O COLONIA EN EL D.F. [REDACTED]		CODIGO POSTAL [REDACTED]	ENTIDAD FEDERATIVA [REDACTED]

DATOS DEL PUESTO ACTUAL			
DEPENDENCIA DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS	UNIDAD 210	SUBUNIDAD 210	DISTRIBUCION DE CHEQUES 0000
RADICACION DISTRITO FEDERAL	ESTADO 09	MUNICIPIO 014	ZONA PAGADORA 000
PUESTO DIRECTOR DE AREA	CODIGO CFMA001	NUMERO 600426	N.T. MA01 ESC. 3

DATOS DEL PUESTO PROPUESTO			
DEPENDENCIA DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS	UNIDAD 210	SUBUNIDAD 210	DISTRIBUCION DE CHEQUES 0000
RADICACION DISTRITO FEDERAL	ESTADO 09	MUNICIPIO 014	ZONA PAGADORA 000
NOMBRE DEL PUESTO DIRECTOR DE AREA	CODIGO CFMA001	NUMERO 600426	N.T. MA01 ESC. 3
TIPO DE NOMBRAMIENTO CONFIANZA	DEL 01 01 2012	AL [REDACTED]	MATUTINO DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 16:00 HORAS
			VEPENTINO DE LUNES A VIERNES DE 16:00 A 18:00 HORAS

PARTIDA	CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE ACTUAL	INCREMENTO Y/O DISMINUCION	IMPORTE ACORDADO
11301	07	SUELDO BASE			\$8,157.13
15402	08	COMPENSACION GARANTIZADA			\$39,816.56
13101	A-4	QUINQUENIOS			\$175.00
PERCEPCIONES SEGUN TABULADOR					
MOTIVO					
TOTALES					\$48,148.69

CLAVE PRESUPUESTARIA: 2012 09 210 3 5 01 00 003 G008 11301 1 1

NOMBRE DEL PUESTO: **DIRECTOR DE CONTRATACION** CODIGO DE PUESTO: 09-210-1-CFMA001-0000148-E-C-D

SUSTITUYE A			
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	FILIACION
			MOTIVO
			FECHA DE BAJA

DATOS COMPLEMENTARIOS		
¿ABORA ACTUALMENTE EN OTRA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL?	SI <input type="radio"/> NO <input checked="" type="radio"/>	¿DESDE CUANDO?
PUESTO	CODIGO	DIA MES AÑO

AUTORIZACIONES			
HACEMOS CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMO POSESION DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO PREVIA PROTESTA DE LEY			
DIRECTOR DE ADMINISTRACION C.P. MARIO GARCIA LEAL	DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS ING. CLEMENTE POON HUNG	DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ	

PROTESTO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO



NOMBRAMIENTO

C. José Victorino Agüeros González.
Presente:

Lic. Antonio Sánchez Martínez, Director General de Recursos Humanos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 10 fracción II y 33 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; 41 de su Reglamento; y 33 Fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, tengo a bien expedir el presente nombramiento como:

Servidor Público de Carrera Titular.

En el puesto de **Director de Contratación.**

Con carácter de confianza en el rango de **Director de Área**, sujeto al Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, adscrito a la **Dirección General de Carreteras.**

Lo anterior, en virtud de que fue seleccionado ganador por el Comité Técnico de Selección, y que tomó posesión del cargo con fecha **1 de enero de 2012**, conforme a la protesta respectiva, por lo que le exhorto a cumplir con las obligaciones establecidas en el artículo 11 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.

"Mérito e Igualdad de Oportunidades"
 México, D. F., a 27 de abril de 2012

El Director General de Recursos Humanos

4/27



Secretaría de Comunicaciones
y Transportes

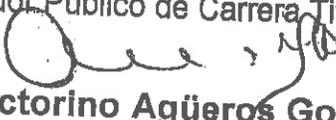
Sistema de Servicio Profesional de Carrera
de la Administración Pública Federal

PROTESTA

C. José Victorino Agüeros González, conforme a lo previsto en los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; 41 de su Reglamento, rindo protesta como Servidor Público de Carrera Titular, en los siguientes términos:

"Protesto, conforme a lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, guardar ésta y las leyes que de ella emanen; observando en mi actuación los principios de Legalidad, Eficiencia, Objetividad, Calidad, Imparcialidad, Equidad, Competencia por Mérito y Equidad de Género, con el fin de impulsar la transparencia, la rendición de cuentas y el desarrollo de la función pública en beneficio de la sociedad".

El Servidor Público de Carrera Titular.


C. José Victorino Agüeros González.

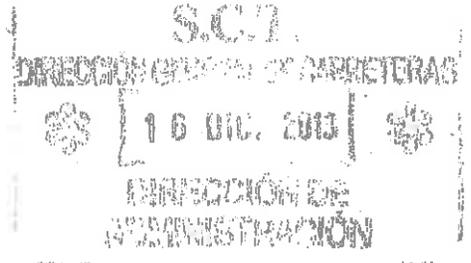
Lo anterior, para su constancia y efectos legales.

"Mérito e Igualdad de Oportunidades."

México, D.F., 16 de diciembre del 2013.

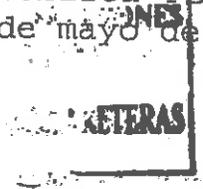
00004260

LIC. OSCAR RAÚL CALLEJO SILVA
Director General de Carreteras
P r e s e n t e.



Acorde con sus instrucciones, por este medio, hago de su superior conocimiento que a partir del día 2 (dos) de Enero del año 2014 (dos mil catorce,) vengo a renunciar a mi último puesto de Director de Contratación con el que me designó el Director General de Recursos Humanos, que venía desempeñando en esta Dirección General de Carreteras, en mi calidad de Servidor Público de Carrera Titular con el rango de Director de Área y carácter de confianza; sujeto al sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Publica Federal, adscrito a esta Unidad Administrativa.

Asimismo, agradeceré a Usted que gire sus instrucciones a quien corresponda, para que se me cubra el pago de mi prima de antigüedad a la que tengo derecho, establecida en el Artículo 25 fracción I del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial el 31 de mayo de 2013.



A t e n t a m e n t e

JOSÉ VICTORINO AGÜEROS GONZÁLEZ

0016

México, D.F., 31 de diciembre del 2013.

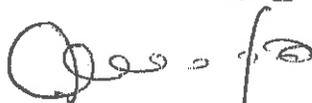
00004261

LIC. OSCAR RAÚL CALLEJO SILVA
Director General de Carreteras
P r e s e n t e.

Acorde con sus instrucciones, por este medio, hago de su superior conocimiento que a partir del día 31 (treinta y uno) de Diciembre del año 2013 (dos mil trece,) vengo a renunciar a mi último puesto de Director de Contratación con el que me designó el Director General de Recursos Humanos, que venía desempeñando en esta Dirección General de Carreteras, en mi calidad de Servidor Público de Carrera Titular con el rango de Director de Área y carácter de confianza; sujeto al sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, adscrito a esta Unidad Administrativa.

Asimismo, agradeceré a Usted que gire sus instrucciones a quien corresponda, para que se me cubra el pago de mi prima de antigüedad a la que tengo derecho, establecida en el Artículo 25 fracción I del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial el 31 de mayo de 2013.

A t e n t a m e n t e



JOSÉ VICTORINO AGÜEROS GONZÁLEZ



00004262

UNIDAD ADMINISTRATIVA DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS

FONDO: SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SECCION: CARRETERAS

SUBSECCION: _____

SERIE DOCUMENTAL: 3S.4C RECURSOS HUMANOS

SUBSERIE DOCUMENTAL: 3S.4C. 1.1 EXPEDIENTE PERSONAL

NUMERO DE EXPEDIENTE O IDENTIFICADOR AGUEROS GONZALEZ JOSE VICTORINO

ASUNTO
DOCUMENTOS PERSONALES , MOVIMIENTO LABORAL, HISTORIAL ACADEMICO
PERSONAL DE CONFIANZA

16 de diciembre de 1986
FECHA DE APERTURA / FECHA DE CIERRE

VALORES DOCUMENTALES:
RESERVADO Y CONFIDENCIAL EN SU
TOTALIDAD

ADMINISTRATIVO (x)
CONTABLE ()
LEGAL (x)
OTROS CONFIDENCIAL

AGENCIA DOCUMENTAL:

Plazo de conservacion en archivo de
Tramite _____ AÑOS
Plazo de conservacion en archivo de
Concentracion 40 AÑOS

DESTINO FINAL: BAJA () HISTORICO (x)

No. DE FOJAS: _____

DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS

No. DE LEGAJO: _____
(en caso de ser necesario)

RUBRICA EL TITULAR _____
ING.CLEMENTE POON HUNG

FOJAS DE LA : _____ A LA: _____



DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS
DIRECCION DE ADMINISTRACION
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
COORDINACION DE RECURSOS HUMANOS
OFICINA DE SERVICIOS AL PERSONAL

00004263

NOMBRE:	<u>JOSE VICTORINO AGUEROS GONZALEZ</u>	CURP:	[REDACTED]
PUESTO:	<u>SUBDIRECTOR DE PRECIOS CONTRATOS Y ESTIMACIONES</u>	NIVEL:	[REDACTED]
AREA:	<u>DIRECCION DE SUPERVISION DE CONSTRUCCION</u>	REGION:	1

DOCUMENTACION REQUERIDA PARA EXPEDIENTE PERSONAL

PERSONAL DE MANDO MEDIO

- 1.- COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO (1)
- 2.- DOS COPIAS DEL ULTIMO CERTIFICADO DE ESTUDIOS (1)
- 3.- COPIA DE LA CARTILLA DEL S.M.N. Y DE LIBERACION (1)
- 4.- COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO (1)
- 5.- CUATRO FOTOGRAFIAS TAMAÑO INFANTIL ()
- 6.- CURRICULUM VITAE ACTUALIZADO (1)
- 7.- SOLICITUD DE EMPLEO DEBIDAMENTE REQUISITADA (1)
- 8.- FORMATO DE S.A.R. (1)
- 9.- FORMATO DEL SEGURO INSTITUCIONAL METLIFE MEXICO (1)
- 10.- TRAMITE DE TARJETA DE DEBITO ()
- 11.- FORMATO PARA FILIACION (1)
- 12.- ^{ISSSTE}FORMATO DE ALTA DEL ISSSTE ()
- 13.- CLAVE DE 18 DIGITOS (1)
- 14.- ^{RETERAS}CURP ()
- 15.- HOMOClave ()
- 16.- COPIA DE CARNET DE FUNCIONARIO (1)
- 17.- FORMATO DEL SEGURO DE G.M.M. (1)
- 18.- FORMATO DEL SEGURO DE SEP. INDIVIDUALIZADO (1)
- 19.- CREDENCIAL ADMINISTRATIVA (1)

DOCUMENTACION PARA VALIDACION DE RUSP 20 HOJAS



MÉXICO, D.F. A 21 DE MAYO DE 2013

C. JOSE VICTORINO AGUEROS GONZALEZ
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
PRESENTE.

DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL 2013

PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARÍA
NO. DE COMPROBACIÓN:



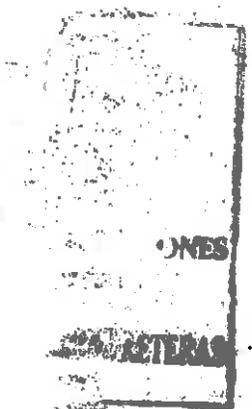
NO. DE CERTIFICADO: 00001000000200383153

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, PRESENTADA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL TÍTULO TERCERO, CAPÍTULO ÚNICO, DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, DE LA QUE SE ACUSA RECIBO.

LA DECLARACIÓN HA SIDO PRESENTADA EN SOBRE QUE CONTIENE EL ARCHIVO 1481363.FIR CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD 8a 03 c7 e3 22 b9 4a dd 1a b9 ce 02 e3 bf 23 ab 06 ca 97 ee, EL CUAL INCORPORA FIRMA ELECTRÓNICA, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO.

CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE: da 14 e2 e1 18 51 96 d5 26 29 02 8c b7 8f 27 35 97 54 66 c7

NUM. 6895590



ACTA DE SESIÓN
No. CTS/SCT/11/2011/774
ENTREVISTA Y DETERMINACIÓN
CONVOCATORIA: 177 PLAZA: 210-149

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



ACUERDOS ETAPA DE ENTREVISTA

- LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TOMAN CONOCIMIENTO DE QUE EL CANDIDATO QUE CONSIDERAN APTO PARA EL PUESTO, DE CONFIRMIDAD CON LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN TOTAL, Y POR TANTO FINALISTA AL PARTICIPANTE CON FOLIO NÚMERO: 12-39780.

ETAPA DE DETERMINACIÓN

- CON BASE EN LA CALIFICACIÓN DEFINITIVA OBTENIDA, EL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN PROCEDE A VALIDAR LA RESOLUCIÓN FINAL, CONCLUYENDO QUE EL CONSIDERADO GANADOR AL HABER OBTENIDO LA MAYOR CALIFICACIÓN DEFINITIVA, Y POR TANTO SELECCIONADO PARA INGRESAR A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES COMO SERVIDOR PÚBLICO DE CARRERA TITULAR ES:

NOMBRE DEL CANDIDATO SELECCIONADO	JOSÉ VICTORINO AGÜEROS GONZÁLEZ
FOLIO ASIGNADO POR TRABAJA EN	12-39780
PUESTO VACANTE A OCUPAR:	DIRECTOR DE CONTRATACIÓN
CÓDIGO DEL PUESTO	09-210-1-CFMA001-0000149-E-C-D
NIVEL TABULAR	MA1
CARÁCTER OCUPACIONAL	SERVIDOR PÚBLICO DE CARRERA TITULAR
ADSCRIPCIÓN DE LA VACANTE	DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
FECHA DE INGRESO	01 DE ENERO DE 2012
PERCEPCIÓN ORDINARIA MENSUAL	[REDACTED]

NO HABIENDO MÁS QUE AGREGAR, SE PROCEDE A ENTREGAR EL PRESENTE ACTA POR TRIPLICADO, AL CALCE Y AL MARGEN; Y SE HACE ENTREGA DEL PRESENTE DOCUMENTO A CADA MIEMBRO DEL COMITÉ PARA SU CONTROL Y EFECTOS QUE CORRESPONDAN; EN LA CIUDAD DE MÉXICO, D.F., A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2011.

MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN

PRESIDENTE

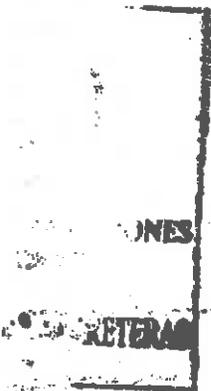
ING. SALVADOR FERNÁNDEZ AYALA

REPRESENTANTE DE LA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

LIC. ANA MARÍA SUSANA PÉREZ JIMÉNEZ

SECRETARIO TÉCNICO

LIC. ADALBERTO CANALES TORRES



00004266

CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL DE FUNCIONES Y METAS POR SERVIDOR PUBLICO DE CARRERA						
CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL DE FUNCIONES Y METAS				PARAMETROS		
Nombre del Servidor	Fecha de Evaluación	Grado de Evaluación	Grado de Evaluación	Grado de Evaluación	Grado de Evaluación	Grado de Evaluación
<p>ACTIVIDADES</p> <p>IONES</p> <p>LA GESTIÓN DEL SERVIDOR EN LAS ACTIVIDADES DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LAS OBRAS EXCLUIDAS EN EL DE CATEGORÍA...</p>	50	Programa Nacional de Infraestructura	Grado de Evaluación	Grado de Evaluación	Grado de Evaluación	Grado de Evaluación
<p>ORDENAR LA EJECUCIÓN DEL SERVIDOR EN LAS ACTIVIDADES DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LAS OBRAS EXCLUIDAS EN EL DE CATEGORÍA...</p>	20	Programa Nacional de Infraestructura	Grado de Evaluación	Grado de Evaluación	Grado de Evaluación	Grado de Evaluación
<p>ORDENAR EL PAGO DE ESTIMACIONES EN TIEMPO Y FORMA</p>	20	Programa Nacional de Infraestructura	Grado de Evaluación	Grado de Evaluación	Grado de Evaluación	Grado de Evaluación

00004267

Cédula DNC

ID Empleado: 2110022 Nombre: JOSE VICTORINO AGUIEROS GONZALEZ

Clave UR: 210

U. Administrativa: EMPLEADO DNC

Nombre del área:

Puesto Principal: DIRECTOR DE AREA

Situación presupuestal Tipo de personal: SPC

Fecha de aplicación 26/03/13

Género Masculino

Edad: 52

Código: CFMA001

Período lectivo: Del: 12/03/13 Al: 05/04/13

Requisite el formato de acuerdo a las opciones que corresponda para cada indicador, en orden a las necesidades de capacitación para realizar mejor su trabajo, apoyándose en los resultados de la evaluación del desempeño para obtener los conocimientos, habilidades y actitudes requeridos.

Cursos de capacitación registrados

ID	CAPACIDAD	TIPO DE CAPACIDAD	NOMBRE DEL CURSO	DOMINIO	MODALIDAD	PRIORIDAD	DURACION	FINALIDAD	FUENTE	OBLIGATORIO
5869	NA	NA	TRABAJO EN EQUIPO (ACC/ACT/OPT)	Avanzado	En línea	Media	20.0	Actualización	Acciones_de_desarrollo	NO
3004	NA	NA	TRABAJO EN EQUIPO (ACC/DES/OBL)	Avanzado	En línea	Media	20.0	Desarrollo	Acciones_de_desarrollo	NO
20	NA	NA	VISION ESTRATÉGICA (ACC/ACT/OBL)	Avanzado	En línea	Media	20.0	Certificación	Planeación estratégica	SI

3 registro(s) encontrado(s).

Total de horas de cursos para el servidor público: 60

Observaciones: Sin observaciones

SERVIDOR PÚBLICO

Nombre:

Cargo:

[Firma]

Firma

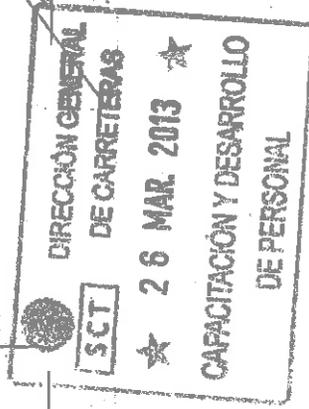
JEFE INMEDIATO

Nombre:

Cargo:

[Firma]

Firma





METLIFE MÉXICO, S.A.
 Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 32, Piso SKL 14 al 20 PH,
 Col.Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F.
 RFC: MME920427EM3

Recibo L630559
Certificado Digital 00001000000103387005
Año/No.Aprobación 2010-1090

Número de Póliza: [REDACTED]
 Año Póliza: 2012
 Seguro de: COL. FAM. GASTOS MEDICOS
 Fecha de Expedición de la Póliza: 2012-OCT-01
 Fecha/Hora Expedición del Recibo: 2012-12-28T11:12:58

00004268

Contratante: [REDACTED] **RFC:** [REDACTED] **CURP:** [REDACTED]

Secuencia del Recibo: 1
Periodo que cubre: 2012-OCT-01 al 2012-DIC-15
Moneda: PESOS
Tipo de Cambio: 1.0
Forma de Pago: MENSUAL
Sucursal:
Oficina:
Certificado: 3072557743

Clave de Agente: 10387
Nombre del Agente:
Comisión de Agente: 0
Retenedor: 9
Unidad de Pago: 9
Póliza asociada:
No de Asegurados:
Suma Asegurada: 555
Ramo/Subramo:
Subgrupo:
No. de Empleado o ID Nominal: 10387

Medio de Pago: No Identificado
No. de Cuenta o Tarjeta: No Identificado
Régimen Fiscal: Régimen General de Ley Personas Morales
Recibo: 1 de 1

COMAG 0	COMSUP 0	
1	0%	0
2		
3		
S	AZ	0%
		0

Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Importe
1	No aplica	Pago de Prima	1,210.46	1,210.46

Fecha de Pago, Nombre y Firma de quien recibe		SubTotal	1,043.50
		I.V.A. 16%	166.96
		Total a pagar	1,210.46
Importe con Letra (* MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS 46/100 M.N. *)			

Nota: Los cheques se reciben salvo buen cobro de acuerdo al Art. 7 de la LGTOC

Sello Digital
 MNA4Y15GmZzJeb4Ur8u/qDTy1tzHTurDfYSWYhyLVDDJaR580HpD0H9WayvXSVEY5mRQwTbHFmzleIM1vowmyOYysZsasHBCNwSTZqCS/3/4HMwEcPrf6RYJFzba1q6
 SgFZX5yz9bi6WqfTzmXrqB3Dlef9gEuhQGwClZDME=

Cadena Original
 [2.2][L630559][2012-12-28T11:12:58][10387][Ingreso][MENSUAL][1043.50][1210.46][No Identificado][México, D.F.][No Identificado][1.0][PESO
 SJMME920427EM3][METLIFE MÉXICO, S.A.][Blvd. Manuel Ávila Camacho][32][Piso SKL 14 al 20 PH][Lomas de Chapultepec][Miguel Hidalgo][D.F.][M6
 11000][Bl. Manuel Ávila Camacho][2][Piso SKL, 14 a 20 y PH][Lomas de Chapultepec][Miguel Hidalgo][D.F.][México][1100
 0][Régimen General de Ley Personas Morales][AUGV6103289E9][AGUEROS GONZALEZ JOSE VICTORINO][AV AZTECAS 599, A.JUSCO COYOACAN C.P. 043
 00 DISTRITO FEDERAL][México][1][No aplica][Pago de Prima][1210.46][1210.46][VA][16.00][166.96][166.96]]



Recibí
 23-12-2012

Este documento es una impresión de un comprobante fiscal digital.

Pago hecho en una sola exhibición. Efectos fiscales al pago.



METLIFE MÉXICO, S.A.
Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 32, Piso SKL 14 al 20 PH,
Col.Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F.
RFC: MME920427EM3

Recibo L631867
Certificado Digital 00001000000103387005
Año/No.Aprobación 2010-1090

Número de Póliza: GM1009
Año Póliza: 2012
Seguro de: COL. FAM. GASTOS MEDICOS
Fecha de Expedición de la Póliza: 2012-DIC-16
Fecha/Hora Expedición del Recibo: 2012-12-28T11:12:02

00004269

Contratante: AGUEROS GONZALEZ JOSE VICTORINO
RFC: [REDACTED]
Domicilio: [REDACTED]
CURP: [REDACTED]

Secuencia del Recibo: 1
Periodo que cubre: 2012-DIC-16 al 2012-DIC-31
Moneda: PESOS
Tipo de Cambio: 1.0
Forma de Pago: MENSUAL
Sucursal:
Oficina:
Certificado: 3072783037

Clave de Agente: 10387
Nombre del Agente:
Comisión de Agente: 0
Retenedor: 9
Unidad de Pago: 9
Póliza asociada:
No de Asegurados:
Suma Asegurada: 555
Ramo/Subramo:
Subgrupo:
No. de Empleado o ID Nominal: 10387

Medio de Pago: No Identificado
No. de Cuenta o Tarjeta: No Identificado
Régimen Fiscal: Régimen General de Ley Personas Morales
Recibo: 1 de 1

COMAG 0	COMSUP 0	
1	0%	0
2		
3		
S	AZ	0%
		0

Impresión de un comprobante fiscal digital.

Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Importe
1	No aplica	Pago de Prima	200.68	200.68

Fecha de Pago, Nombre y Firma de quien recibe		SubTotal	173.00
		I.V.A. 16%	27.68
		Total a pagar	200.68

Importe con Letra
(* DOSCIENTOS PESOS 68/100 M.N. *)

Nota: Los cheques se reciben salvo buen cobro de acuerdo al Art. 7 de la LGTOC

Sello Digital
ZKJwYnYu40SWWDRJ2TzNkYuhaZrL2Ms5eG8wXyORDIHk1CB0WcUBLW+Q7nyj81d/BpJbJ9aR/KXYdeBKqPDMhnGZ6HRmLh/05IMyEOa6ezZLEDvmsomjNUNvMWS+X
YHEOKQJPJKT5p8UA5B11fBl08SV4/ANv/999/

Cadena Original
||2.2||L631867|2012-12-28T11:12:02|1090|2010|Ingreso|MENSUAL|173.00|200.68|No Identificado|México, D.F.|No Identificado|1.0|PESOS|
MME920427EM3|METLIFE MÉXICO, S.A.|Blvd. Manuel Ávila Camacho|32|Piso SKL 14 al 20 PH|Lomas de Chapultepec|Miguel Hidalgo|D.F.|Méx
co|11000|Blv. Manuel Ávila Camacho|32|Piso SKL 14 a 20 y PH|Lomas de Chapultepec|Miguel Hidalgo|Miguel Hidalgo|D.F.|México|11000|
Régimen General de Ley Personas Morales|6103299E8|AGUEROS GONZALEZ JOSE VICTORINO|AV AZTECAS 599 ., AJUSCO COYOACAN C.P. 04300
DISTRITO FEDERAL|México|1|No aplica|Pago de Prima|200.68|200.68|IVA|16.00|27.68|27.68||



Recibí
28-12-2012

Pago hecho en una sola exhibición. Efectos fiscales al pago.



METLIFE MÉXICO, S.A.

Bldv. Manuel Ávila Camacho No. 32, Piso SKL 14 al 20 PH,
Col.Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F.
RFC: MME920427EM3

Recibo L591588
Certificado Digital 00001000000103387005
Año/No.Aprobación 2010-1090

Número de Póliza: GM1009
Año Póliza: 2012
Seguro de: COL: FAM. GASTOS MEDICOS
Fecha de Expedición de la Póliza: 2012-ENE-01
Fecha/Hora Expedición del Recibo: 2012-12-14T01:12:22

00004270

Contratante:
AGUEROS GONZALEZ JOSE VICTORINO

RFC:
CURP:



Secuencia del Recibo: 1
Periodo que cubre: 2012-ENE-01 al 2012-SEP-30
Moneda: PESOS
Tipo de Cambio: 1.0
Forma de Pago: MENSUAL
Sucursal:
Oficina:
Certificado: 3072453556

Clave de Agente:
Nombre del Agente:
Comisión de Agente: 0
Retenedor: 9
Unidad de Pago: 9
Póliza asociada:
No de Asegurados:
Suma Asegurada: 592
Ramo/Subramo:
Subgrupo:
No. de Empleado o ID Nominal: 10387

Medio de Pago: No identificado
No. de Cuenta o Tarjeta: No identificado
Régimen Fiscal: Régimen General de Ley Personas Morales
Recibo: 1 de 1

	COMAG 0	COMSUP 0	
1		0%	0
2			
3			
S	AZ	0%	0

Presión de un comprobante fiscal digital.

Pago hecho en una sola exhibición. Efectos fiscales al pago.

Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Importe
1	No aplica	Pago de Prima	4,677.12	4,677.12

Fecha de Pago, Nombre y Firma de quien recibe		SubTotal	4,032.00
		I.V.A. 16%	645.12
Importe con Letra (* CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 12/100 M.N. *)		Total a pagar	4,677.12

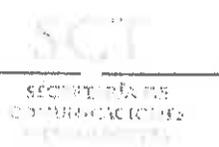
Nota: Los cheques se reciben salvo buen cobro de acuerdo al Art. 7 de la LGTOC

Sello Digital
T0ApG+Uv0/mQ8D+EaEsreLXStn9RwW1ta4QortNABeNcyX2MpiJSLF+AZEgn3yrjd9lhb9VTpqaK10878pWDeke1LstMvw4Dj6HpG1M+Fsj1VnvYym3en9MOD

Cadena Original
[22]LJ591588[2012-12-14T01:12:22]000[2010]Ingreso[MENSUAL]4032.00[4677.12][No identificado][México, D.F.][No identificado]1.0[PESO S][MME920427EM3][METLIFE MÉXICO, S.A.]Bldv. Manuel Ávila Camacho[32]Piso SKL 14 al 20 PH[Lomas de Chapultepec]Miguel Hidalgo[D.F.][México]11000[Bv. Manuel Ávila Camacho]32[Piso SKL 14 a 20 y PH][Lomas de Chapultepec]Miguel Hidalgo[Miguel Hidalgo][D.F.][México]11000[Régimen General de Ley Personas Morales][AUGV6103299E9]AGUEROS GONZALEZ JOSE VICTORINO[AV AZTECAS 599., AJUSCO COYOACAN C.P. 04300 DISTRITO FEDERAL][México]1[No aplica][Pago de Prima][4677.12][4677.12][IVA]16.00[645.12][645.12]



Recabi
25-1120-2013



44
00004271

REGISTRO PARA TRAYECTORIA DE ASCENSO Y PROMOCIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO DE CARRERA TÍTULAR, CON UN AÑO DE PERMANENCIA EN SU PUESTO.

Fecha: 13-feb-13

Conforme a lo establecido en la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal, artículos 36 y 38, su Reglamento, artículo 44 y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, numerales del 254 al 265.

Una vez que la DGRH valide la información, se le informará al CTP de cada uno de los casos en particular y el servidor público podrá realizar la carga del puesto solicitado a la página de RHnet.

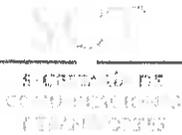
Estoy interesado
Firmar y llenar el registro

No estoy interesado
Nombre y Firma

DATOS DEL SERVIDOR PÚBLICO INTERESADO:

<u>Agueros</u> Apellido Paterno	<u>González</u> Apellido Materno	<u>José Urbano</u> Nombre (s)
Grado de Avance: <u>1 Pto. Cdo</u>		
Área: <u>Ingeniería Civil</u>		
UR: <u>210</u>	Correo electrónico:	Extensión: <u>14515</u>

PUESTO ACTUAL	EXPERIENCIA LABORAL
NOMBRE DEL PUESTO: <u>Director de Contratación</u>	
ÁREA: <u>Dirección General Adjunta de Construcción y Modernización de Carreteras Federales</u>	
RANGO: <u>Confianza</u>	RAMA DE CARGO: <u>Sustentado</u>
DURACIÓN EN EL PUESTO: <u>1 año</u>	



00004272

PUESTOS ANTERIORES

INSTITUCIÓN O EMPRESA: SCT-Dirección General de Certificación	INSTITUCIÓN O EMPRESA:	INSTITUCIÓN O EMPRESA:
NOMBRE DEL PUESTO: Subdirector de Prezas Contratos y Espec. Económ.	NOMBRE DEL PUESTO:	NOMBRE DEL PUESTO:
RANGO: Confianza	RANGO:	RANGO:
RAMA DE CARGO: Sosten. P. U. O.	RAMA DE CARGO:	RAMA DE CARGO:
CAMPO(S) DE EXPERIENCIA: Coordinación y control de los Concursos y Proc. de Contratación de Obra Pública	CAMPO(S) DE EXPERIENCIA:	CAMPO(S) DE EXPERIENCIA:
DURACIÓN EN EL PUESTO: 9 años	DURACIÓN EN EL PUESTO:	DURACIÓN EN EL PUESTO:

Para elaborar su trayectoria de ascenso y promoción, los servidores públicos de carrera se apegarán a lo siguiente:

Revisar la normatividad del oficio circular: 5.2.0.1-87 de fecha 30 de enero de 2013

Adicionalmente podrá seguir las siguientes trayectorias¹:

1. Vertical o trayectorias de especialidad que corresponden al perfil del cargo en cuyas posiciones ascendentes, las funciones se harán más complejas y de mayor responsabilidad, y
2. Horizontal o trayectorias laterales, que corresponden a otros grupos o ramas de cargo donde se cumplan condiciones de equivalencia, homologación, e incluso afinidad, entre los cargos de se comparan, a través de sus respectivos perfiles.

Revisar el Catálogo de puestos del Sistema RHnet, para seleccionar el puesto de su interés.

Procedimiento:

1.- Acceder a la página de RhNet; http://www.rhnet.gob.mx/sse_generico/espanol/generico_login_temp.jsp?estado=0
2.- Ingresar USUARIO: (RFC con Homoclave) Ingresar CONTRASEÑA (personal)
3.- Ingrese a OPCIONES de Desarrollo Profesional y seleccione la opción de Consulta de Trayectoria de Ascenso y Promoción
4.- Dar click: Añadir Trayectoria de Ascenso y Promoción
5.- Consultar las opciones y capturarlas en este formato, como opción 1, 2 y 3

¹ Artículo 39 de la LSPC



NOMBRE Y CODIGO DE PUESTO:	Dir. Genl Adjunto de Construcción y Mod. de C.F. 09-210-1-CF0002-00000	00004273
RANGO:	Confianza	
RAMA DE CARGO:	Sustentivo	

OPCIÓN 1
OPCIÓN 2

NOMBRE Y CODIGO DE PUESTO:	Director General de Carreteras 09-210-1-CF0002-00000	89-E
RANGO:	Confianza	
RAMA DE CARGO:	Sustentivo	

OPCIÓN 3

NOMBRE Y CODIGO DE PUESTO:	
RANGO:	
RAMA DE CARGO:	



DATOS DEL EVALUADO

0029

JOSE VICTORINO AGÜEROS GONZÁLEZ
NOMBRE DEL EVALUADO

DIRECTOR DE CONTRATACION
DENOMINACIÓN DEL PUESTO

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA U ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO

210 DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE

RESUMEN DE CALIFICACIONES DE LAS MODALIDADES DE VALORACION ANUAL

VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL DE LAS FUNCIONES Y METAS

80.0

SATISFACTORIO

ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS
(En su caso)

0.0

VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CUANTITATIVO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN
LOS DISTINTOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RENDIMIENTO

100.0

EXCELENTE

VALORACIÓN CUALITATIVA DE LAS APORTACIONES
INSTITUCIONALES EFECTUADAS POR CADA SERVIDOR PÚBLICO
(INCLUYENDO CAPACITACIÓN)

100.0

EXCELENTE

CAPACIDADES GERENCIALES
O DIRECTIVAS

100.0

CAPACITACIÓN ACREDITADA
POR EL SERVIDOR PÚBLICO
(En su caso)

0.0

CALIFICACIÓN PARCIAL ANUAL

88.0

NIVEL DE
DESEMPEÑO

SATISFACTORIO

APORTACIONES DESTACADAS
(En su caso)

0.0

CALIFICACIÓN FINAL ANUAL

88.0

NIVEL DE
DESEMPEÑO

SATISFACTORIO

ACCIONES CORRECTIVAS O DE MEJORA

Rapb.
Jose Victorino Zambora O
13

ARMANDO CASTAÑEDA MOLINA
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CARRETERAS
FEDERALES

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL SUPERIOR JERÁRQUICO O SUPERVISOR

JOSE VICTORINO AGÜEROS GONZÁLEZ
DIRECTOR DE CONTRATACION

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL EVALUADO

MEXICO, D.F. A 12 DE FEBRERO DE 2013

LUGAR Y FECHA

VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL DE LAS FUNCIONES Y METAS QUE APLICA EL SUPERIOR JERÁRQUICO

JOSE VICTORINO AGÜEROS GONZALEZ
NOMBRE DEL EVALUADO

DIRECTOR DE CONTRATACION
DENOMINACIÓN DEL PUESTO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA U ORGANISMO ADMINISTRATIVO DECONCENTRADO

219 - DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE

00004275

MEXICO, D.F. A 12 DE FEBRERO DE 2013
LUGAR Y FECHA DE LA APLICACIÓN

META 1				PARÁMETROS DE EVALUACIÓN				NO APLICA
EXCELENTE	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	DEFICIENTE					
ORGANIZAR LA GESTION DEL 100% DE LICITACIONES DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LAS OBRAS INCLUIDAS EN EL PEF				SOLO APLICA CUANDO EL LOGRO DE LA META ES SUPERIOR EN TERMINOS DE LA UNIDAD DE MEDIDA INICIALMENTE PROGRAMADO Y DEBERA SER DOCUMENTADO DE ACUERDO A LA FUENTE CITADA EN EL ESTABLECIMIENTO DE METAS.				
UNIDAD DE MEDIDA:	Cantidad-Tiempo	PONDERACIÓN:	80.0	X				
META 2				PARÁMETROS DE EVALUACIÓN				NO APLICA
EXCELENTE	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	DEFICIENTE					
COORDINAR LA ELABORACION DEL 100% DE LOS CONTRATOS PARA ESTUDIOS Y PROYECTOS				SOLO APLICA CUANDO EL LOGRO DE LA META ES SUPERIOR EN TERMINOS DE LA UNIDAD DE MEDIDA INICIALMENTE PROGRAMADO Y DEBERA SER DOCUMENTADO DE ACUERDO A LA FUENTE CITADA EN EL ESTABLECIMIENTO DE METAS				
UNIDAD DE MEDIDA:	Cantidad-Tiempo	PONDERACIÓN:	25.0	X				
META 3				PARÁMETROS DE EVALUACIÓN				NO APLICA
EXCELENTE	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	DEFICIENTE					
COORDINAR EL PAGO DE ESTIMACIONES EN TIEMPO Y FORMA				SOLO APLICA CUANDO EL LOGRO DE LA META ES SUPERIOR EN TERMINOS DE LA UNIDAD DE MEDIDA INICIALMENTE PROGRAMADO Y DEBERA SER DOCUMENTADO DE ACUERDO A LA FUENTE CITADA EN EL ESTABLECIMIENTO DE METAS				
UNIDAD DE MEDIDA:	Cantidad-Tiempo	PONDERACIÓN:	25.0	X				
META 4				PARÁMETROS DE EVALUACIÓN				NO APLICA
EXCELENTE	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	DEFICIENTE					
				SOLO APLICA CUANDO EL LOGRO DE LA META ES SUPERIOR EN TERMINOS DE LA UNIDAD DE MEDIDA INICIALMENTE PROGRAMADO Y DEBERA SER DOCUMENTADO DE ACUERDO A LA FUENTE CITADA EN EL ESTABLECIMIENTO DE METAS				
UNIDAD DE MEDIDA:		PONDERACIÓN:						
META 5				PARÁMETROS DE EVALUACIÓN				NO APLICA
EXCELENTE	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	DEFICIENTE					
				SOLO APLICA CUANDO EL LOGRO DE LA META ES SUPERIOR EN TERMINOS DE LA UNIDAD DE MEDIDA INICIALMENTE PROGRAMADO Y DEBERA SER DOCUMENTADO DE ACUERDO A LA FUENTE CITADA EN EL ESTABLECIMIENTO DE METAS				
UNIDAD DE MEDIDA:		PONDERACIÓN:						

META 1	40.0
META 2	INES
META 3	20.0
META 4	0.0
META 5	TERAS
CALIFICACIÓN:	80.0
NIVEL DE DESEMPEÑO:	SATISFACTORIO

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CARRETERAS FEDERALES
PUESTO DEL EVALUADOR

ING. HECTOR ARMANDO CASTAÑEDA MOLINA
NOMBRE Y FIRMA DEL EVALUADOR

[Firma]
FIRMA DEL EVALUADO

ACCIÓN CORRECTIVA O DE MEJORA

Describe:	
Describe:	
Describe:	
Describe:	

**EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS
QUE APLICA EL SUPERIOR JERÁRQUICO
(En su caso)**

0031

JOSE VICTORINO AGÜEROS GONZALEZ

NOMBRE DEL EVALUADO

DIRECTOR DE CONTRATACION

denominación del puesto

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA U ORGANISMO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO

210 DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS

CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE

MEXICO, D.F. A 12 DE FEBRERO DE 2013

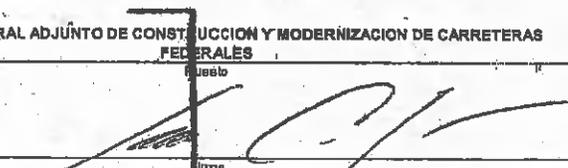
LUGAR Y FECHA DE LA APLICACION

00004270

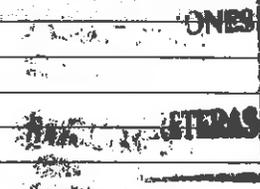
Requisitos para evaluar Actividades Extraordinarias	Cumple
1° Haber ocupado temporalmente un puesto en términos del artículo 62° de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal y 53° de su Reglamento.	
2° El puesto ocupado temporalmente abarcó por lo menos cuatro meses para la evaluación anual.	
3° El servidor público evaluado alcanzó por lo menos una calificación de satisfactorio en el cumplimiento individual de las funciones y metas de desempeño en el periodo que se evalúa.	
4° Las actividades extraordinarias cuentan con soporte documental para su verificación y/o seguimiento.	

Evaluación de Actividades Extraordinarias

Descripción de las Actividades Extraordinarias	Calificación			Puntos
	EXCELENTE	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	
	<small>Cumplimiento de la Actividad extraordinaria entre (90% a 100%)</small>	<small>Cumplimiento de la Actividad extraordinaria entre (75% a 89.9%)</small>	<small>Cumplimiento de la Actividad extraordinaria entre (60% a 74.9%)</small>	
1				
2				
3				
TOTAL DE PUNTOS ADICIONALES PARA LA EVALUACIÓN DE METAS INDIVIDUALES				0.0

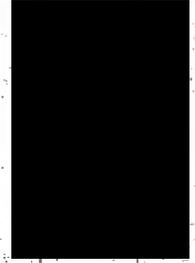
Supervisor Jerárquico o Supervisor del Evaluado	Titular de la UR en la que está adscrito el evaluado
ING. HECTOR ARMANDO CASTAÑEDA MOLINA	
<small>Nombre</small>	<small>Nombre</small>
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CARRETERAS FEDERALES	
<small>Puesto</small>	<small>Puesto</small>
	<small>Firma</small>

Comentarios:



0004278

FIRMA DEL EVALUADOR



ING. HECTOR ARMANDO CASTAÑEDA MOLINA
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE CONSTRUCCION Y
MODERNIZACION DE CARRETERAS FEDERALES
NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL EVALUADOR

PROMEDIO DEL O LOS RESULTADO(S) DE LOS EVENTOS DE CAPACITACIÓN ACREDITADOS POR EL EVALUADO
(En escala de 0 - 100)

DESCRIPCIÓN DE LA CAPACITACIÓN ACREDITADA RECIBIDA

MEXICO, D.F. A 12 DE FEBRERO DE 2013
LUGAR Y FECHA DE LA APLICACIÓN

210 DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE

DIRECTOR DE CONTRATACION
DENOMINACIÓN DEL PUESTO

JOSE VICTORINO AGUIEROS GONZALEZ
NOMBRE DEL EVALUADO

Información proporcionada y validada por la DGRH o equivalente.

CAPACITACIÓN ACREDITADA
(En su caso)

QUE APLICA EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 NOMBRE DE LA DEPENDENCIA U ORGANISMO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO

0035

210 DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS
 CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE

MEXICO, D.F. A 12 DE FEBRERO DE 2013
 LUGAR Y FECHA DE LA APLICACION

00004280

OBJETIVO 1						PARÁMETROS DE EVALUACIÓN CALIFICAR DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO RESPECTO AL VALOR DETERMINADO PARA LAS METAS INSTITUCIONALES ACORDADAS PREVIAMENTE				
COADYUVAR EN LA CONTRATACIÓN, REVISIÓN E INTEGRACION DE LOS PROYECTOS EJECUTIVOS JUNTO CON LOS CENTROS SCT, ASI COMO EFECTUAR EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION Y EJECUCION DE LAS OBRAS INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CARRETERAS 2012.						Supera lo programado (Más de 100%)	De acuerdo a lo programado (90% a 100%)	Inferior a lo programado (entre 70% o 89.9%)	Inferior a lo programado en más de (30% Menos de 70%)	No Aplica
UNIDAD DE MEDIDA:	CANTIDAD - CALIDAD	Resultados Esperados en Valor Absoluto o en %	100	PONDERACIÓN:	35.0	X				
OBJETIVO 2						PARÁMETROS DE EVALUACIÓN CALIFICAR DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO RESPECTO AL VALOR DETERMINADO PARA LAS METAS INSTITUCIONALES ACORDADAS PREVIAMENTE				
REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE 852 OBRAS QUE SE EJECUTAN EN COORDINACIÓN CON LOS CENTROS SCT, EVALUAR Y DAR SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DE LA CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE 2,400 Y LA CONSERVACION DE 1,263 KM DE CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES, ASI COMO LA CONSERVACION Y RECONSTRUCCION DE 35,338 KM DE LA RED RURAL, LA ELABORACION MENSUAL DEL INFORME DEL SEGUIMIENTO E INTEGRACION DE LOS AVANCES FISICO - FINANCIEROS, TODO ESTO DENTRO DE LOS PROGRAMAS DE CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES AUTORIZADOS EN EL PEF 2012.						Supera lo programado (Más de 100%)	De acuerdo a lo programado (90% a 100%)	Inferior a lo programado (entre 70% o 89.9%)	Inferior a lo programado en más de (30% Menos de 70%)	No Aplica
UNIDAD DE MEDIDA:	CANTIDAD - CALIDAD	Resultados Esperados en Valor Absoluto o en %	100	PONDERACIÓN:	35.0	X				
OBJETIVO 3						PARÁMETROS DE EVALUACIÓN CALIFICAR DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO RESPECTO AL VALOR DETERMINADO PARA LAS METAS INSTITUCIONALES ACORDADAS PREVIAMENTE				
PARTICIPAR EN LA ELABORACION DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2013; ASI COMO ELABORAR MENSUALMENTE EL INFORME DE SEGUIMIENTO E INTEGRACION DE LOS AVANCES FISICO-FINANCIEROS, PARA LLEVAR EL CONTROL DEL EJERCICIO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA RED FEDERAL PARA EL EJERCICIO 2012.						Supera lo programado (Más de 100%)	De acuerdo a lo programado (90% a 100%)	Inferior a lo programado (entre 70% o 89.9%)	Inferior a lo programado en más de (30% Menos de 70%)	No Aplica
UNIDAD DE MEDIDA:	CANTIDAD - CALIDAD	Resultados Esperados en Valor Absoluto o en %	100	PONDERACIÓN:	30.0	X				
OBJETIVO 4						PARÁMETROS DE EVALUACIÓN CALIFICAR DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO RESPECTO AL VALOR DETERMINADO PARA LAS METAS INSTITUCIONALES ACORDADAS PREVIAMENTE				
						Supera lo programado (Más de 100%)	De acuerdo a lo programado (90% a 100%)	Inferior a lo programado (entre 70% o 89.9%)	Inferior a lo programado en más de (30% Menos de 70%)	No Aplica
UNIDAD DE MEDIDA:	CANTIDAD - CALIDAD	Resultados Esperados en Valor Absoluto o en %		PONDERACIÓN:						
OBJETIVO 5						PARÁMETROS DE EVALUACIÓN CALIFICAR DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO RESPECTO AL VALOR DETERMINADO PARA LAS METAS INSTITUCIONALES ACORDADAS PREVIAMENTE				
						Supera lo programado (Más de 100%)	De acuerdo a lo programado (90% a 100%)	Inferior a lo programado (entre 70% o 89.9%)	Inferior a lo programado en más de (30% Menos de 70%)	No Aplica
UNIDAD DE MEDIDA:	CANTIDAD - CALIDAD	Resultados Esperados en Valor Absoluto o en %		PONDERACIÓN:						

UNIDAD DE MEDIDA:	Resultados Esperados en Valor Absoluto o en %	PONDERACIÓN:
OBJETIVO 1.	28.0	
OBJETIVO 2.	28.0	
OBJETIVO 3.	24.0	
OBJETIVO 4.	0.0	
OBJETIVO 5.	0.0	
CALIFICACIÓN:	80.0	
NIVEL DE DESEMPEÑO:	SATISFACTORIO	

ING. CLEMENTE POON HUNG
 DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS
 NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL EVALUADOR

TERAS



**EVALUACIÓN DE APORTACIONES DESTACADAS
QUE APLICA EL SUPERIOR JERÁRQUICO
(En su Caso)**

0037

JOSE VICTORINO AGÜEROS GONZALEZ
NOMBRE DEL EVALUADO



DIRECTOR DE CONTRATACION
DENOMINACIÓN DEL PUESTO

00904282

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA U ORGANISMO ADMINISTRATIVO DECONCENTRADO

210 DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE

MEXICO, D.F. A 12 DE FEBRERO DE 2013
LUGAR Y FECHA DE LA APLICACIÓN

Requisitos para evaluar Aportaciones Destacadas	Cumple (7 de 7)
1° La calificación de la evaluación del cumplimiento individual de las funciones y metas del servidor público debe ser equivalente a desempeño satisfactorio o superior	
2° La aportación destacada no es una actividad o acción contemplada en algún otro rubro de evaluación del desempeño.	
3° Se trata de una acción voluntaria no contemplada inicialmente en los planes y programas de trabajo, ni solicitada expresamente por los superiores del evaluado	
4° La aportación mejoró, facilitó, optimizó o fortaleció las funciones de los compañeros de trabajo, el logro de metas estratégicas o aportó beneficio a la ciudadanía	
5° La aportación destacada no generó presiones presupuestales adicionales	
6° La aportación destacada no perjudicó o afectó negativamente los objetivos de otra área o UR	
7° La aportación destacada fue, en su momento, consultada e informada oportunamente con los superiores y contó con su aprobación.	

Evaluación de Aportación Destacada

INDICADOR	CALIFICACION			PUNTOS
	Excelente	Satisfactorio	No Satisfactorio	
Realizada con Calidad Profesional (con conocimiento y habilidad sobre el tema)				
Responde a principios de mejora continua o mejores practicas				
Produjo resultados benéficos verificables y auditables				
Evitó gastos y utilización innecesaria de recursos financieros y/o materiales.				
Realizada tomando en cuenta las disposiciones normativas que aplican a la UR, a la Dependencia y a la APF.				
Involucró tomo de decisión acertado para afrontar, anticipar, resolver algun problema o aportar beneficios				
Responde a las necesidades de la ciudadanía, la institución y/o de la APF.				
Es congruente con los objetivos institucionales de la UA en la que se encuentra adscrito.				
Implicó un esfuerzo de creatividad, innovación o mejoramiento de su área de adscripción.				
Incrementó la proyección social o la productividad del área de adscripción.				
La aportación destacada fue bien conceptualizada para abordar una problemática o hacer la mejora.				
La población o área beneficiada esta plenamente identificada.				
Ahorró recursos y tiempos para su área de trabajo.				
TOTAL DE PUNTOS ADICIONALES PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO				0.0

Superior Jerárquico o Supervisor del Evaluado

Titular de la UR en la que está adscrito el evaluado
VoBo

ING. HECTOR ARMANDO CASTAÑEDA MOLINA
Nombre

Nombre

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CARRETERAS FEDERALES
Puesto

Puesto

Firma

Firma

Describe Brevemente la(s) Aportación(es) Destacada(s):

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

00004283

REGISTRO PARA TRAYECTORIA DE ASCENSO Y PROMOCIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO DE
CARRERA TÍTULAR, CON UN AÑO DE PERMANENCIA EN SU PUESTO.

Fecha: 13-feb-13

Conforme a lo establecido en la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal, artículos 36 y 38, su Reglamento, artículo 44 y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, numerales del 254 al 265.

Una vez que la DGRH valide la información, se le informará al CTP de cada uno de los casos en particular y el servidor público podrá realizar la carga del puesto solicitado a la página de RHnet.

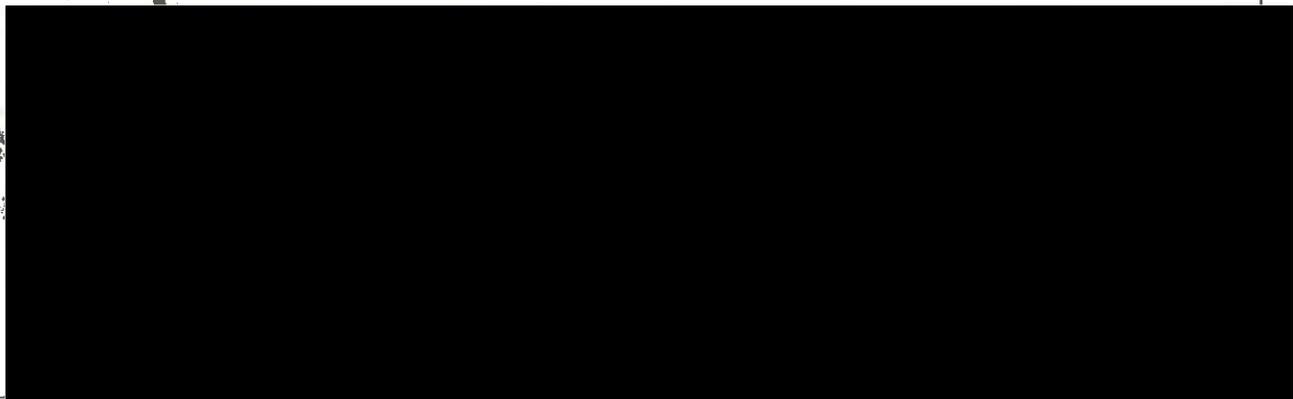


Estoy interesado
Firmar y llenar el registro

No estoy interesado
Nombre y Firma

DATOS DEL SERVIDOR PÚBLICO INTERESADO:

<u>Agueros</u>	<u>González</u>	<u>Jose Urbano</u>
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)



EXPERIENCIA LABORAL

PUESTO ACTUAL

NOMBRE DEL PUESTO:	<u>Director de Contratación</u>
AREA:	<u>Dirección General Adjunta de Construcción y Modernización de Carreteras Federales</u>
RANGO:	<u>Confianza</u>
DURACIÓN EN EL PUESTO:	<u>1 año</u>
RAMA DE CARGO:	<u>Sustentado</u>

PUESTOS ANTERIORES

INSTITUCIÓN O EMPRESA: SCT-Dirección General de Recursos Humanos
NOMBRE DEL PUESTO: Subdirector de Premios, Contratos y Estimaciones
RANGO: Confianza
RAMA DE CARGO: Sostenimiento
CAMPO(S) DE EXPERIENCIA: Coordinación y control de los Concursos y Proc. de Contratación de Obra Pública
DURACIÓN EN EL PUESTO: 9 años

INSTITUCIÓN O EMPRESA:
NOMBRE DEL PUESTO:
RANGO:
RAMA DE CARGO:
CAMPO(S) DE EXPERIENCIA:
DURACIÓN EN EL PUESTO:

INSTITUCIÓN O EMPRESA:
NOMBRE DEL PUESTO:
RANGO:
RAMA DE CARGO:
CAMPO(S) DE EXPERIENCIA:
DURACIÓN EN EL PUESTO:

Para elaborar su trayectoria de ascenso y promoción, los servidores públicos de carrera se apegarán a lo siguiente:

Revisar la normatividad del oficio circular: 5.2.0.1-87 de fecha 30 de enero de 2013

Adicionalmente podrá seguir las siguientes trayectorias¹:

1. Vertical o trayectorias de especialidad que corresponden al perfil del cargo en cuyas posiciones ascendentes, las funciones se harán más complejas y de mayor responsabilidad, y
2. Horizontal o trayectorias laterales, que corresponden a otros grupos o ramas de cargo donde se presenten condiciones de equivalencia, homologación, e incluso afinidad, entre los cargos de ser comparados, a través de sus respectivos perfiles.

Revisar el Catálogo de puestos del Sistema RHnet, para seleccionar el puesto de su interés.

Procedimiento:

- | |
|---|
| 1.- Acceder a la página de RhNet; http://www.rhnet.gob.mx/sse_generico/espanol/generico_login_temp.jsp?estado=0 |
| 2.- Ingresar USUARIO: (RFC con Homoclave)
Ingresar CONTRASEÑA (personal) |
| 3.- Ingrese a la pestaña de <i>Desarrollo Profesional</i> y seleccione la opción de <i>Consulta de Trayectoria de Ascenso y Promoción</i> |
| 4.- Dar click: <i>Añadir Trayectoria de Ascenso y Promoción</i> |
| 5.- Consultar las opciones y capturarlas en este formato, como opción 1, 2 y 3 |

¹ Artículo 39 de la LSPC

SECRETARÍA DE
CONSTRUCCIÓN Y
TRANSPORTES

00004285

NOMBRE Y CODIGO DE PUESTO:	Dir. Genl Adjunto de Construcción y Mod. de C.F. 09-210-1-CFEC001-M-COC
RANGO:	Confianza
RAMA DE CARGO:	Sustentivo

OPCIÓN 1
OPCIÓN 2

NOMBRE Y CODIGO DE PUESTO:	Director General de Carreteras 09-210-1-CFEC002-0000089-E
RANGO:	Confianza
RAMA DE CARGO:	Sustentivo

OPCIÓN 3

NOMBRE Y CODIGO DE PUESTO:	
RANGO:	
RAMA DE CARGO:	

SECRETARÍA DE
CONSTRUCCIÓN Y
TRANSPORTES

NOMBRAMIENTO

C. José Victorino Agüeros González.
Presente:

Lic. Antonio Sánchez Martínez, Director General de Recursos Humanos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 10 fracción II y 33 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; 41 de su Reglamento; y 33 Fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, tengo a bien expedir el presente nombramiento como:

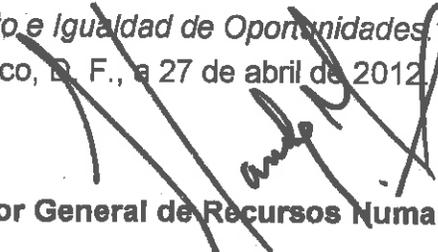
Servidor Público de Carrera Titular.

En el puesto de **Director de Contratación.**

Con carácter de confianza en el rango de **Director de Área**, sujeto al Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, adscrito a la **Dirección General de Carreteras.**

Lo anterior, en virtud de que fue seleccionado ganador por el Comité Técnico de Selección, y que tomó posesión del cargo con fecha **1 de enero de 2012**, conforme a la protesta respectiva, por lo que le exhorto a cumplir con las obligaciones establecidas en el artículo 11 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.

"Mérito e Igualdad de Oportunidades"
México, D. F., a 27 de abril de 2012.


El Director General de Recursos Humanos

441



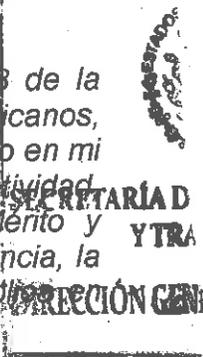
Secretaría de Comunicaciones
y Transportes

Sistema de Servicio Profesional de Carrera
de la Administración Pública Federal

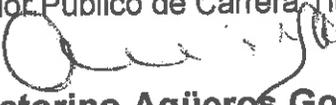
PROTESTA

C. José Victorino Agüeros González, conforme a lo previsto en los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; 41 de su Reglamento, rindo protesta como Servidor Público de Carrera ~~Titular~~, en los siguientes términos:

"Protesto, conforme a lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, guardar ésta y las leyes que de ella emanen; observando en mi actuación los principios de Legalidad, Eficiencia, Objetividad, Calidad, Imparcialidad, Equidad, Competencia por Mérito y Equidad de Género, con el fin de impulsar la transparencia, la rendición de cuentas y el desarrollo de la función pública en beneficio de la sociedad".



El Servidor Público de Carrera Titular.


C. José Victorino Agüeros González.

Lo anterior, para su constancia y efectos legales.

"Mérito e Igualdad de Oportunidades."

**CERTIFICADO INDIVIDUAL DE SEGURO
COLECTIVO DE GASTOS MEDICOS
CONTRATANTE: SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

MetLife®

NO. DE POLIZA: GM1009
NO. DE CERTIFICADO: [REDACTED]
NO. DE FOLIO: 3073050662

REFERENCIA BANCARIA: [REDACTED]
BBVA BANCOMER: CIE 628492 [REDACTED]

0042
287

DATOS DEL ASEGURADO TITULAR Y CONTRATANTE			
AGUEROS GONZALEZ JOSE VICTORINO SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES			PRIMA NETA: \$ 4,152.00
			RECARGO PAGO FRAC: % 0.00
			GASTOS EXP. DE POLIZA: \$ 0.00
			SUMA: \$ 4,152.00
			IVA: \$ 664.32
			PRIMA ASEGURADO : \$ 4,816.32
			PRIMA CONTRATANTE: \$ 10,551.36
VIGENCIA		FORMA DE PAGO	
DE LAS 00 Hrs. DIA MES AÑO	A LAS 24 Hrs. DIA MES AÑO		
01/01/2013	31/12/2013	MENSUAL	

RELACION DE ASEGURADOS										
Número de Certificado	Nombre Completo	Fecha de Alta D M A	Estatus	Sexo	E	F. Nacimiento D M A	F. Ingreso a la Colectividad	F. Antigüedad D M A	Parentesco	Prima Tarifa
0003073050662	AGUEROS GONZALEZ JOSE VICTORINO	01/01/2013	VIGOR	[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TITULAR	1,800.00
0003073050662	RAMIREZ JAIME ESMERALDA	01/01/2013	VIGOR	F	43	12/10/1969	01/01/2004	01/01/2004	CONYUGE	1,320.00
0003073050662	AGUEROS RAMIREZ ESMERALDA	01/01/2013	VIGOR	F	08	10/09/2004	10/09/2004	10/09/2004	HUJO	1,032.00

COBERTURAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	COASEGURO	NIVEL DE TARIFA 2013
BASICA	SMGM 740	SMGM 2.00	\$ 8.00	SM 55.00
COBERTURA EN EL EXTRANJERO	SMGM 740	SMGM 4.00	\$ 20.00	
PREEXISTENCIA	SMGM 740	SMGM 2.00	\$ 8.00	
DEPORTES PELIGROSOS	SMGM 740	SMGM 2.00	\$ 8.00	SM 55.00
PADRIMIENTOS CONGENITOS	SMGM 740	SMGM 2.00	\$ 8.00	SM 55.00
RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD			\$ 8.00	
AMBULANCIA AEREA	SMGM 740	SMGM 2.00	\$ 20.00	
ARTO NORMAL Y ABORTO INVOLUN.	SMGM 33	SMGM 2.00	\$ 8.00	SM 55.00
COMPLICACIONES DEL EMBARAZO	SMGM 33	SMGM 2.00	\$ 8.00	SM 55.00

*Reabi
Certificado Original con CD
13 Feb 2013*

"El monto de deducible depende del nivel del hospital en que se preste el servicio. El monto de deducible y coaseguro se encuentra establecido en las Condiciones Generales del Seguro".

IMPORTANTE

"Los términos y condiciones del seguro, se encuentran establecidos en las Condiciones Generales del Seguro".
"Contratada la Cobertura de Potenciación, los términos y condiciones bajo las cuales aplica la Cobertura de Potenciación, se encuentran establecidas en las cláusulas tercera, cuarta y décima de las Condiciones Generales del Seguro".
"PRIMA ASEGURADO" corresponde a la prima de potenciación y/o ascendientes que de ser contratada por el Asegurado Titular deberá pagar a la Aseguradora quincenalmente a través del descuento por nómina".

México, D. F., a 02 de ENERO de 2013

METLIFE MÉXICO, S.A.

La documentación contractual y la nota técnica que integran este producto, están registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 36, 36-A, 36-B y 36-D de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, bajo el registro número CNSF-80034-0178-2011 de fecha 28 DE MARZO DE 2011

MetLife México S.A., Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 32, Pisos SKL, 14 a 20 y PH, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F. Tel. 5328-7000, Lada sin costo 01-800-00-MetLife (638-5433)

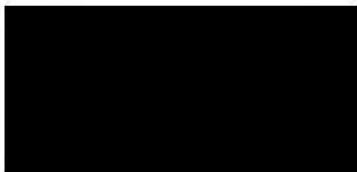
0013

0004288

MetLife



MédicaLife
PLAN GUBERNAMENTAL

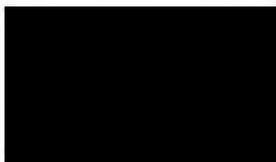


SUMA ASEGURADA: 740 SMGM
DEDUCIBLE: 2.00 SMGM
COASEGURO: 8.00 %
NIVEL DE TABLA DE I.Q.: 55.00 SMGM

MetLife



MédicaLife
PLAN GUBERNAMENTAL



SUMA ASEGURADA: 740 SMGM
DEDUCIBLE: 2.00 SMGM
COASEGURO: 8.00 %
NIVEL DE TABLA DE I.Q.: 55.00 SMGM

MetLife



MédicaLife
PLAN GUBERNAMENTAL

NOMBRE: AGUEROS RAMIREZ ESMERALDA
EDAD: 8
TIPO DE ASEGURADO: HIJO
POLIZA: GM1009
CERTIFICADO: 0003073050882
INICIO DE VIGENCIA: 2012/12/18
ANTIGUEDAD: 2004/08/10
INGRESO A COLECTIVIDAD: 2004/08/10

SUMA ASEGURADA: 740 SMGM
DEDUCIBLE: 2.00 SMGM
COASEGURO: 8.00 %
NIVEL DE TABLA DE I.Q.: 55.00 SMGM

Recibi

Credencial

13- Feb- 2013

[Signature]



AGUEROS GONZALEZ JOSE VICTORINO



00001437 - 1063

Recibi Estado de Cuenta
J. Victorino **AG0004289**

De - A

Página: 1 5-02-13

INFORMACION DEL SERVIDOR PUBLICO

No. de Cuenta:  Período del: 01-JUL-2012 al: 31-DIC-2012
 R.F.C.:  Póliza: SS0001
 CURP: 
 No. de Empleado:
 Área de Adscripción: 210
 Retenedor: 0009 SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 Clave Unidad: 0009 SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EN EL DISTRITO FEDERAL

RESUMEN DE SALDOS Y MOVIMIENTOS DEL PERIODO

Descripción	Reserva Anterior	Primas Aportadas	Intereses de la Reserva	Retiros	Reserva Final
Primas Aportadas por el Asegurado	290,006.40	15,591.42	9,956.07	0.00	\$ 315,553.89
Primas Aportadas por Cuenta y en Nombre del Asegurado	290,001.25	15,591.42	9,955.90	0.00	\$ 315,548.57
Primas Voluntarias Extraordinarias Aportadas por el Asegurado	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 0.00
	\$ 580,007.65	\$ 31,182.84	\$ 19,911.97	\$ 0.00	\$ 631,102.46

OBSERVACIONES

ESTE ESTADO DE CUENTA REFLEJA LOS MOVIMIENTOS Y FECHAS DE LAS PRIMAS ENTERADAS POR SU CENTRO DE TRABAJO.

Para cualquier duda o aclaración sobre este Estado de Cuenta favor de dirigir sus observaciones al área de Separación Individual de MetLife México, S.A., dentro de un plazo de 30 días naturales a partir de su recepción. De lo contrario, se considerará aceptada la Información en él contenida.

Verifique que sus datos personales y domicilio particular estén correctos; en caso de existir algún error u omisión acuda al área de Recursos Humanos o equivalente de su Centro de Trabajo, para que requisiere el formato correspondiente.

Usted podrá aportar primas voluntarias extraordinarias al Seguro de Separación Individualizado a través de retención en nómina, depósito en cuenta concentradora de ésta Institución que opera BBVA BANCOMER, S.A. y BANAMEX.

LA TASA DE RENTABILIDAD OBTENIDA POR SUS RESERVAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1° DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 ES DE 6.53% EN TERMINOS ANUALES. CABE PRECISAR QUE EL RENDIMIENTO FUTURO DEPENDERÁ DE LA EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE INTERESES EN EL MERCADO.

Consulte nuestro Sistema de Audio-Respuesta para Saludos, Retiro del Fondo e Información General del Seguro, marcando al 5328-7261, teniendo disponible su Número de Cuenta.



Período del: 01-JUL-2012 al: 31-DIC-2012

0045

AGUEROS GONZALEZ JOSE VICTORINO

No. de Cuenta: 00004290

Página: 2

DETALLE DE MOVIMIENTOS

Primas del Asegurado	Fecha	Concepto	Cargo (-) \$	Abono (+)	Saldo
	30/JUN/2012	Reserva Anterior			290,006.40
	29/JUN/2012	Prima 201212		1,199.34	291,205.74
	12/JUL/2012	Prima 201213		1,199.34	292,405.08
	30/JUL/2012	Prima 201214		1,199.34	293,604.42
	01/AGO/2012	Interes del Mes de Julio 2012		1,649.20	295,253.62
	01/AGO/2012	Ajuste Int. Fecha Valor Julio 2012		0.44	295,254.05
	13/AGO/2012	Prima 201215		1,199.34	296,453.39
	28/AGO/2012	Prima 201216		1,199.34	297,652.73
	01/SEP/2012	Interes del Mes de Agosto 2012		1,658.65	299,311.39
	13/SEP/2012	Prima 201217		1,199.34	300,510.73
	8/SEP/2012	Prima 201218		1,199.34	301,710.07
	1/OCT/2012	Interes del Mes de Septiembre 2012		1,612.56	303,322.63
	12/OCT/2012	Prima 201219		1,199.34	304,521.97
	26/OCT/2012	Prima 201220		1,199.34	305,721.31
	01/NOV/2012	Interes del Mes de Octubre 2012		1,666.08	307,387.39
	01/NOV/2012	Ajuste Int. Fecha Valor Octubre 2012		0.64	307,388.04
	12/NOV/2012	Prima 201221		1,199.34	308,587.38
	28/NOV/2012	Prima 201222		1,199.34	309,786.72
	01/DIC/2012	Interes del Mes de Noviembre 2012		1,654.06	311,440.78
	01/DIC/2012	Ajuste Int. Fecha Valor Noviembre 2012		1.27	311,442.05
	13/DIC/2012	Prima 201224		2,398.68	313,840.73
	01/ENE/2013	Interes del Mes de Diciembre 2012		1,712.52	315,553.25
	01/ENE/2013	Ajuste Int. Fecha Valor Diciembre 2012		0.64	315,553.89
TOTAL			0.00	25,547.49	
				Reserva Final	\$ 315,553.89

Primas por Cuenta y Nombre del Asegurado	Fecha	Concepto	Cargo (-) \$	Abono (+)	Saldo
	30/JUN/2012	Reserva Anterior			290,001.25
	29/JUN/2012	Prima 201212		1,199.34	291,200.59
	12/JUL/2012	Prima 201213		1,199.34	292,399.93
	30/JUL/2012	Prima 201214		1,199.34	293,599.27
	01/AGO/2012	Interes del Mes de Julio 2012		1,649.17	295,248.44
	01/AGO/2012	Ajuste Int. Fecha Valor Julio 2012		0.44	295,248.88
	13/AGO/2012	Prima 201215		1,199.34	296,448.22
	28/AGO/2012	Prima 201216		1,199.34	297,647.56
	01/SEP/2012	Interes del Mes de Agosto 2012		1,658.63	299,306.19
	13/SEP/2012	Prima 201217		1,199.34	300,505.53
	28/SEP/2012	Prima 201218		1,199.34	301,704.87
	01/OCT/2012	Interes del Mes de Septiembre 2012		1,612.54	303,317.40
	12/OCT/2012	Prima 201219		1,199.34	304,516.74
	26/OCT/2012	Prima 201220		1,199.34	305,716.08
	01/NOV/2012	Interes del Mes de Octubre 2012		1,666.05	307,382.13
	01/NOV/2012	Ajuste Int. Fecha Valor Octubre 2012		0.64	307,382.78
	12/NOV/2012	Prima 201221		1,199.34	308,582.12



00004291

Período del: 01-JUL-2012 al: 31-DIC-2012

No. de Cuenta: XXXXXXXXXX 0016

Página: 3

AGUEROS GONZALEZ JOSE VICTORINO

DETALLE DE MOVIMIENTOS

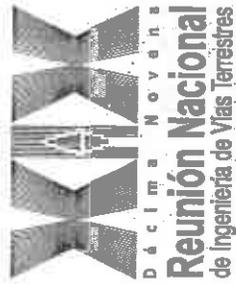
Primas por Cuenta y en Nombre del Asegurado			Cargo (-)	Abono (+)	Saldo
Fecha	Concepto				
28/NOV/2012	Prima	201222			
01/DIC/2012	Interes del Mes de Noviembre 2012				
01/DIC/2012	Ajuste Int. Fecha Valor Noviembre 2012				
13/DIC/2012	Prima	201224			
01/ENE/2013	Interes del Mes de Diciembre 2012				
01/ENE/2013	Ajuste Int. Fecha Valor Diciembre 2012				
TOTAL			0.00		
			Reserva Final		

Primas Voluntarias Extraordinarias del Asegurado			Cargo (-)	Abono (+)	Saldo
Fecha	Reserva Anterior	Concepto	\$		
30/JUN/2012					0.00
TOTAL			0.00	0.00	
			Reserva Final	\$	0.00



La Asociación Mexicana de Ingeniería de Vías Terrestres A.C.

otorga la presente



CONSTANCIA



ING. JOSE VICTORINO AGÜEROS GONZALEZ

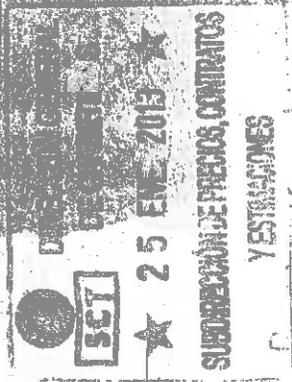
Por su asistencia a la XIX Reunión Nacional de Ingeniería de Vías Terrestres
"Movilidad, Factor Decisivo para el Progreso de México"

Mazatlán, Sinaloa del 18 al 26 de Julio de 2012

STPS No. de Registro AMI-1101-3/12-0013

Ing. Clemente Poon Hung
Presidente de la XIX Mesa Directiva

000042



Ing. Carlos Alberto Romero Bertrán
Director General de la XIX Reunión Nacional

CM-1-015

0018

FECHA EMISION	NO. CERTIFICADO
2011-12-28T05:12:19	00001000000103367005

RECIBO

Bvd. Manuel Avila Camacho No.32, Pisos SKL, 14 a 20 y PH, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., Tel. 5328 - 7000 ó Lada sin costo 01 - 800 - 00 - METLIFE (638 - 5433)

AÑO - NO. APROBACIÓN	2011 - 1030
RECEPCION FISCAL	00004283
MME920427EM3	

REFERENCIA BANCARIA [REDACTED]
BBVA BANCOMER: CIE [REDACTED]

CERTIFICADO: 3072104003

PÓLIZA No. GM1009	PLAN COL. FAM. GASTOS MEDICOS	PERIODO QUE CUBRE DE : 2011-ABR-01.A : 2011-DIC-31
ASEGURADO: AGUEROS GONZALEZ JOSE VICTORINO		
DOMICILIO: [REDACTED]		
C.U.R.P. [REDACTED]		
IMPORTE DE LA PRIMA (NÚMERO Y LETRA) \$4,677.12 (* CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 12/100 M.N. *) PRIMA \$4,032 INCLUYE IVA POR \$645.12 TASA 16%	SUMA ASEGURADA 592	
FORMA DE PAGO MENSUAL	CLAVE DEL AGENTE AZ	



NOTA: LOS CHEQUES SE RECIBEN SALVO BUEN COBRO COMO LO PREVIENE EL ARTICULO 7º. DE LA LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO. LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES. "CONTRIBUYENTE AUTORIZADO PARA IMPRIMIR SUS PROPIOS COMPROBANTES".

MEXICO, D.F., A 2011-DIC-28
IO-1-002 ACUSE DE RECIBO VER. 1

CADENA ORIGINAL:
[2.0][434316][2011-12-28T05:12:19][080][2010][Ingreso][Pago en una sola exhibición][4032.00][4677.12][MME920427EM3][METLIFE MÉXICO, S.A.][Bvd. Manuel Avila Camacho][32][Lomas de Chapultepec][Pisos SKL, 14 a 20 y PH][Miguel Hidalgo][D.F.][México][11000][AUGV610229CE6][AGUEROS GONZALEZ JOSE VICTORINO][AV AZTECAS EXT. 509 INT. , AJUSCO COYOACAN C.P. 04300 DISTRITO FEDERAL][México][1][Pago de Prima][4677.12][4677.12][IVA][16.00][645.12][645.12]

SELLO DIGITAL:
T1m2VY/10KwBAjv0ed7+AGx3/uOpM0DRNIB66WYVQR3kdabA2tp0MErgAA80iM2t6yF+FcRl77cupqcpj4YjuZind1dUDsVGIIMyIQ'Q'leAw0U1MzkhPg5Cdr4nbNjJfA/xLjaIINLCULGrgVQjXleLuTwhBZ4OvEF9DE=

Este documento es una representación impresa de un CFD

Recabi Des - f
0 - abril - 2012



FECHA EMISION	NÓ. CERTIFICADO
2011-12-28T04:12:15	00001000000103387005

RECIBO

0029

Blvd. Manuel Ávila Camacho No.32, Pisos SKL, 14 a 20 y PH, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., Tel. 5328 - 7000 ó lada sin costo 01 - 800 - 00 - METLIFE (638 - 5433)

AÑO - NO. APROBACIÓN
2010 - 1090
SERIE - FOLIO FISCAL
L - 433778

REFERENCIA BANCARIA [REDACTED]

BBVA BANCOMER: CIE 628492 BANAMEX: 870 - 586553

CERTIFICADO: 3071862396

00004294

PÓLIZA No.	PLAN	PERIODO QUE CUBRE
GM1009	COL. FAM. GASTOS MEDICOS	DE : 2011-ENE-01 A : 2011-MAR-31
ASEGURADO: AGUEROS GONZÁLEZ JOSE VICTORINO		
DOMICILIO: [REDACTED]		
C.U.R.P.		R.F.C. [REDACTED]
IMPORTE DE LA PRIMA (NÚMERO Y LETRA)		SUMA ASEGURADA
\$974.40 (*NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 40/100 M.N. *) PRIMA \$840 INCLUYE IVA POR \$134.4 TASA 16%		185
		FORMA DE PAGO
		MENSUAL
		CLAVE DEL AGENTE
		AZ



NOTA: LOS CHEQUES SE RECIBEN SALVO BUEN COBRO COMO LO PREVIENE EL ARTICULO 7°. DE LA LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO. LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES. *CONTRIBUYENTE AUTORIZADO PARA IMPRIMIR SUS PROPIOS COMPROBANTES*.

MEXICO, D.F., A 2011-DIC-28
10-1-002

ACUSE DE RECIBO
VER. 1

CADENA ORIGINAL:
 ||2.0||433778|2011-12-28T04:12:15|1090|2010||Ingreso|Pago en una sola exhibición|840.00|974.40|MME820427EM3|METLIFE MÉXICO, S.A.|Blvd. Manuel Ávila Camacho|32|Lomas de Chapultepec|Pisos SKL, 14 a 20 y PH|Miguel Hidalgo|D.F.|México|11000|AUGV810329E9|AGUEROS GONZALEZ JOSE VICTORINO|AV AZTECAS EXT. 569 INT. , AJUSCO COYOACAN C.P. 04900 DISTRITO FEDERAL|México|1|Pago de Prima|974.40|974.40|IVA|16.00|134.40|134.40|

BELLO DIGITAL:
 xv0p2qAwReNR6IUWu8XTxOZTC2aFmJvU3I4PIYvSaurUnz+FJR2EhNLY+TMlx4ULWzHwXOX20qgqlyXs0Z6AQI1x3BL121VkaIKXASUiscZJ8y9BmKxQ1sNLX9V0Bm7GI4IFFTpvbZ9I2hwjR9p0GnVaqvUmn9+8=

Este documento es una representación impresa de un CFD

Recibí [Signature] 8 - Abril - 2012



212

MetLife®

**CERTIFICADO INDIVIDUAL DE SEGURO
COLECTIVO DE GASTOS MEDICOS
CONTRATANTE: SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

NO. DE POLIZA: GM1009
NO. DE CERTIFICADO: 0003072104003
NO. DE FOLIO: 3072557743

**0050
4295**

DATOS DEL ASEGURADO TITULAR Y CONTRATANTE			
AGUEROS GONZALEZ JOSE VICTORINO SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES		PRIMA NETA:	\$ 1,018.00
		RECARGO PAGO FRAC:	% 0.00
		GASTOS EXP. DE POLIZA:	\$ 0.00
		SUMA:	\$ 1,018.00
		IVA:	\$ 162.88
		PRIMA ASEGURADO :	\$ 1,180.88
		PRIMA CONTRATANTE:	\$ 1,702.88
VIGENCIA		FORMA DE PAGO	
DE LAS 00 Hrs. DIA MES AÑO	A LAS 24 Hrs. DIA MES AÑO	MENSUAL	
01/10/2012	15/12/2012		

RELACION DE ASEGURADOS										
Número de Certificado	Nombre Completo	Fecha de Alta D M A	Estatus	Sexo	E	F. Nacimiento D M A	F. Ingreso a la Colectividad	F. Antigüedad D M A	Parentesco	Prima Tarifa
03072104003	AGUEROS GONZALEZ JOSE VICTORINO	01/10/2012	VIGOR				15/08/1996	15/08/1996	TITULAR	402.00
0003072104003	RAMIREZ JAIME ESMERALDA	01/10/2012	VIGOR	F	41	12/10/1969	01/01/2004	01/01/2004	CONYUGE	302.00
0003072104003	AGUEROS RAMIREZ ESMERALDA	01/10/2012	VIGOR	F	08	10/08/2004	10/08/2004	10/08/2004	HJO	314.00

COBERTURAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	COASEGURO	UNIDAD DE MEDIDA
BASICA	SMGM 740	SMGM 2.00	\$ 8.00	SM 55.00
COBERTURA EN EL EXTRANJERO	SMGM 740	SMGM 4.00	\$ 20.00	
PREEXISTENCIA	SMGM 740	SMGM 2.00	\$ 8.00	
DEPORTES PELIGROSOS	SMGM 740	SMGM 2.00	\$ 8.00	SM 55.00
PADECIMIENTOS CONGENITOS	SMGM 740	SMGM 2.00	\$ 8.00	SM 55.00
RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD				
AMBULANCIA AEREA	SMGM 740	SMGM 2.00	\$ 20.00	
PARTO NORMAL Y ABORTO INVOLUNTARIO	SMGM 33	SMGM 2.00	\$ 8.00	SM 55.00
COMPLICACIONES DEL EMBARAZO	SMGM 33	SMGM 2.00	\$ 8.00	SM 55.00

Recibi Certificado de Gastos Medicos
[Firma]
14-DIC-2012

"El monto de deducible depende del nivel del hospital en que se preste el servicio. El monto de deducible y coaseguro se encuentra establecido en las Condiciones Generales del Seguro".

IMPORTANTE

ESTE CERTIFICADO CANCELA Y SUSTITUYE AL ANTERIOR

"Los términos y condiciones del seguro, se encuentran establecidos en las Condiciones Generales del Seguro".
"Contratada la Cobertura de Potenciación, los términos y condiciones bajo las cuales aplica la Cobertura de Potenciación, se encuentran establecidas en las cláusulas tercera, cuarta y décima de las Condiciones Generales del Seguro".
"PRIMA ASEGURADO" corresponde a la prima de potenciación y/o ascendientes que de ser contratada por el Asegurado Titular deberá pagar a la Aseguradora quincenalmente a través del descuento por nómina".

México, D. F., a 22 de NOVIEMBRE de 2012

[Firma]
METLIFE MÉXICO, S.A.

La documentación contractual y la nota técnica que integran este producto, están registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 36, 36-A, 36-B y 36-D de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, bajo el registro número CNSF-S0034-0178-2011 de fecha 28 DE MARZO DE 2011

MetLife México S.A., Boulevard Manuel Ávila Carracho No. 32, Pisos SKL, 14 a 20 y PH, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F. Tel. 5328-7000, Lada sin costo 01-800-00-MetLife (638-5433)

GG-2-055E

VER.1

0051

00004296



MédicaLife
PLAN GUBERNAMENTAL

NOMBRE: RAMIREZ JAIME ESMERALDA
EDAD: 41
TIPO DE ASEGURADO: CONYUGE



SUMA ASEGURADA: 740 SMGM
DEDUCIBLE: 2.00 SMGM
COASEGURO: 8.00 %
NIVEL DE TABLA DE I.Q.: 55.00 SMGM



MédicaLife
PLAN GUBERNAMENTAL

NOMBRE: AGUEROS GONZALEZ JOSE VICTORINO
EDAD: 50
TIPO DE ASEGURADO: TITULAR



SUMA ASEGURADA: 740 SMGM
DEDUCIBLE: 2.00 SMGM
COASEGURO: 8.00 %
NIVEL DE TABLA DE I.Q.: 55.00 SMGM

[Handwritten signature]

14-DIC-2012



MédicaLife
PLAN GUBERNAMENTAL

NOMBRE: AGUEROS RAMIREZ ESMERALDA
EDAD: 8
TIPO DE ASEGURADO: HIJO



SUMA ASEGURADA: 740 SMGM
DEDUCIBLE: 2.00 SMGM
COASEGURO: 8.00 %
NIVEL DE TABLA DE I.Q.: 55.00 SMGM

ON
ERAS

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



Otorga la presente:

CONSTANCIA

A: JOSE VICTORINO AGÜEROS GONZÁLEZ

Por su participación en el curso:

DERECHOS HUMANOS

Impartido el 04 de septiembre del 2012, con una duración de 1 hora.

Distrito Federal, a 04 de septiembre del 2012.

Director de Planeación y Desarrollo

Lic. Adalberto Canales Torres

00004297

0052



Conclusión

Ahora que has finalizado la revisión del último módulo, te invitamos a ejercitar los conocimientos que adquiriste.

En caso de que tengas dificultades con la actividad o si tienes dudas en torno a algún tema, te sugerimos repases los contenidos las veces que consideres necesario.

Realiza lo siguiente:

- ¿Cuál es el compromiso que adquieres al asumir el cargo de servidor público?
- Define con tus propias palabras, a qué se refieren los preceptos señalados en el Código de Ética de los servidores públicos de la APF.
- Enlista por orden de importancia de acuerdo a tu opinión, los valores del Código de Ética.

Para dar seguimiento y cierre a este proceso de capacitación te pedimos que imprimas esta pantalla y la entregues al Área de Capacitación de tu dependencia.



Vivir Mejor



Ing. José Victorino Agüeros González

[Handwritten signature of José Victorino Agüeros González]

Director de Contratación
RECIBIO CAPACITACION

México, D.F., a 1 de enero de 2012

Ing. Salvador Fernández Ayala

EL CAPACITADOR
Director General Adjunto de
Construcción y Modernización
de Carreteras Federales

- APOYAR Y ASESORAR A LOS CENTROS SCT EN LA PLANEACION Y PROGRAMACION DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DE LAS OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS QUE INTEGREN EL PROGRAMA NACIONAL DE CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CARRETERAS FEDERALES Y DE CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES, MEDIANTE LA REVISION DE LAS CONVOCATORIAS A LA LICITACION Y EL SEGUIMIENTO A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION, VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DE LA NOMINATIVIDAD APLICABLE, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR AL ESTADO, LAS MEJORES CONDICIONES DE CONTRATACION.
- EMITIR OPINION NORMATIVA A SOLICITUD DE LOS CENTROS SCT Y EN SU CASO AUTORIZAR MEJORES CONDICIONES EN MATERIA DE CARRETERAS FEDERALES, MEDIANTE EL ESTUDIO Y EVALUACION DE LAS TENDENCIAS ECONOMICAS DEL PAIS, ASI COMO LA INVESTIGACION DE MERCADO DE LOS PRECIOS ACTUALES, CON LA FINALIDAD DE PROPORCIONAR LA INFORMACION QUE SERVIRA AL MOMENTO DE EVALUAR LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES EN LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION.
- CONDUCCION Y PARTICIPAR EN LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DE LAS OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS, A TRAVES DEL CONTROL, SEGUIMIENTO Y COORDINACION DE CADA UNA DE SUS ETAPAS, A FIN DE QUE SE OBTENGAN LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTOS Y DEMAS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES.
- ELABORAR LA DOCUMENTACION RESPECTIVA, PARA LA CONTRATACION, SEGUIMIENTO Y TERMINACION DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES CONTRAIDOS POR LA DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS, DERIVADOS DE LAS OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS A SU CARGO, ASI COMO ASESORAR TECNICA Y NORMATIVAMENTE A LOS CENTROS SCT EN MATERIA DE CONTRATACION, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS TRABAJOS SE REALICEN EN TIEMPO Y FORMA, CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO, DENTRO DEL MARCO LEGAL, TECNICO Y ADMINISTRATIVO APLICABLE.
- GESTIONAR Y TRAMITAR ANTE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE LOS PAGOS DE LAS ESTIMACIONES DE LOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA Y DE SERVICIOS RELACIONADOS CON ESTA A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS Y EN LAS QUE SE INTERVENGA COMO VENTANILLA UNICA PARA SOLICITAR SU PAGO, CON OMBIDO DE QUE SE CUBRAN CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA DEL EJERCICIO DEL GASTO.

Por haber recibido la capacitación de Inducción al Puesto de Director de Contratación en la Dirección General Adjunta de Construcción y Modernización de Carreteras Federales de la Dirección General de Carreteras Federales, y que comprende los siguientes temas:

Al C. Ing. José Victorino Agüeros González

CONSTANCIA



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

00004300



Otorga la presente:

CONSTANCIA

A: JOSE VICTORINO AGÜEROS GONZÁLEZ

Por su participación en el curso:

INDUCCIÓN A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Impartido el 04 de septiembre del 2012 , con una duración de 2 horas.

Distrito Federal, a 04 de septiembre del 2012.

Director de Planeación y Desarrollo

Lic. Adalberto Canales Torres

El documento contiene datos confidenciales que han sido eliminados, por tratarse de:

Datos personales que hacen identificable al servidor público y datos personales de familiares por consanguinidad y afinidad. Artículos 3, fracción II, 18, fracción II, y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Trigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Datos patrimoniales, datos personales de los socios y representantes considerados confidenciales de una sociedad mercantil. Artículos 3, fracción II, 18, fracción II, y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Trigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Datos patrimoniales, de los servidores públicos. Artículos 3, fracción II, 18, fracción II, y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Trigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Datos patrimoniales de personas ajenas a la investigación. Artículos 3, fracción II, 18, fracción II, y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Trigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal